



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

COORDINADORA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serdá.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. Salvador García Romero.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Kevin Bahamonde Galán

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.ª Esther Sanchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

- D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día 2 de noviembre de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal



del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la Junta del Pleno del Distrito de Usera del día 2 de noviembre de 2016. Le cedo la palabra al Secretario del Distrito para que de lectura al primer punto del Orden del Día

ORDEN DEL DÍA:

Secretario en funciones: Buenas tardes, con la venia de la Señora Concejala Presidenta primer punto del Orden del Día correspondiente a la

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 5 de octubre de 2016.

Concejala Presidenta: Si por parte de alguno de los Grupos Municipales se quiere hacer alguna observación o corrección al Acta. Si adelante, Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y todos. Sí, únicamente en la página 25, tanto en la intervención de Adoración Cañibano como la de Carlos Antón, hacer que se ha puesto señal ética separada cuando en realidad hablamos de señalética.

Concejala Presidenta: Pues gracias tomamos nota de la corrección. Ciudadanos. No. Partido Popular, ¿tienen ustedes alguna corrección? ¿Ahora Madrid? Bueno, pues entonces, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada el Acta por unanimidad. Continuamos con la parte resolutive

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2016/1015631, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste el Área u organismo competente que mejore la



iluminación junto a las estaciones de cercanías de “Doce de Octubre” y “Orcasitas”, así como la instalación de carteles indicativos para facilitar su colocación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos.

Como bien dice la proposición, pues, me gustaría que se mejorase la iluminación en torno a los accesos a las estaciones del Doce de octubre y de Orcasitas, que son las dos estaciones de cercanías que tiene nuestro Distrito, porque muchos vecinos que van al trabajo, vuelven en horario de noche o de mañana, pues, éstas zonas están poco iluminadas. Creemos que los árboles que hay en las inmediaciones han crecido, algunas ramas tapan las farolas, pero también, creemos conveniente en la medida en que se pueda que se doten de unas luminarias a estas zonas. Como, así también, pues, que también se pongan unas señales indicativas, como las que hay en las estaciones de metro, señalando la dirección donde están, para que los vecinos y vecinas puedan acceder más fácilmente a estas estaciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues, muchas gracias. Bueno, pues, vemos que, como ustedes recordarán ya en el Pleno de diciembre, se aprobó una propuesta también del Partido Popular para mejorar los accesos del Hospital Doce de Octubre y, también la iluminación, en lo cual este Ayuntamiento, pues, está trabajando.

Si que creo que hay que clarificar que algunas, competencias y responsabilidades son, exceden a las competencias municipales y que son responsabilidad directa de la Comunidad de Madrid.

La parcela, por supuesto, donde se ubica el Hospital Doce de Octubre es responsabilidad de este Ayuntamiento y, en ella y, nos comprometemos a ir trabajando y solucionando todo aquello que esté en nuestra mano, pero el problema de iluminación más serio que tiene, que tiene la zona, desde luego, es el pasadizo, mejor dicho, el intercambiador que comunica las dos salidas del cercanías que, en este caso, pues, es una responsabilidad directa del Ministerio de Fomento y, en concreto, de ADIF.

Con respecto a los puntos de los que usted menciona, en el parque, el alumbrado desde el acceso de la calle Simca a la estación de cercanías de Orcasitas también es competencia de, en este caso, de Renfe, de Adif, y en cuanto, a las otras zonas, como ya le dicho, pues, estamos trabajando por por solucionar todo aquello que es, con responsabilidad directa de este Ayuntamiento. Pero, esos puntos, vuelvo a repetir, esos puntos que vemos más preocupantes son fundamentalmente ese pasadizo que comunica el cercanías con el Doce de Octubre por un lado y, por otro lado, pues la, el paso entre la calle Simca y el cercanías. En este caso, pues ahí, la intervención Municipal pues es un poco más complicada dado que interviene otra administración pública. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Buenas tardes, gracias Señora Concejala Presidenta. En primer lugar, trasladar desde nuestro Grupo, un abrazo para Patxi, y un saludo a todos los vecinos que nos acompañan esta noche. Comparto la exposición realizada por nuestro compañero de Grupo Popular y nuestra posición de voto, por tanto, va a ser favorable, si bien, quiero manifestar que estas dos estaciones competencia de ADIF, siguen presentando unas limitaciones para las personas con movilidad reducida, me voy a ceñir a la iniciativa popular y, sobre todo, a la sugerencia de los más de cinco mil vecinos y vecinas que utilizan a diario este medio de transporte y, sobre todo, no nos olvidemos de lo importante, precisamente en estos días de lo importante que es el transporte público. Es lamentable, pues, ver las inmediaciones de las dos estaciones del Doce de Octubre que junto al alumbrado público y



perteneciente a la parte que corresponde al hospital, hace de la zona un lugar bastante incómodo e inseguro para los cientos de vecinos y trabajadores del Hospital, igual que como para cualquier ciudadano que acuda a dicho hospital.

Quiero hacer una pequeña mención, simplemente, a la carretera, a la calle Tolosa Latour, si bien, pues va a quedar fuera del Plan de Asfaltado, cuando estaba presupuestado, bueno, pero no es la pregunta, ya la sacaremos más adelante. Como iba a decir, pues, en cuanto a la estación de Orcasitas, quiero dejar claro o mejor dicho que es importante el dotar de luz y alumbrado a la calle Campotejar y la pasarela que existe para cruzar desde las calles del Censo y la misma Campotejar, sobre todo, a lo que se refiere dentro de la propia instalación, me gustaría que igual que desde esta Junta, pues, pudiéramos llevar, se dote de mayor iluminación lo que es la la pasarela subterránea que existe para cruzar las vías, es una petición también vecinal y, sobre todo, lo que digo, pues, la parte de iluminación que son la zona de escaleras que bajan hacia abajo.

En anteriores Plenos, efectivamente, Señora Concejala, ya debatimos sobre el tipo de alumbrado y, por tanto, no voy hacer mayor hincapié en ello, pero si me parece muy interesante, la correcta señalización que facilite a transeúntes la localización de estas dos estaciones y, creo que sería importante, la colocación de señales por las calles más transitadas cercanas a las propias estaciones. No voy hablar más tiempo, muchas gracias Señora Concejala.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, Vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Vamos por partes, porque es una proposición bastante bastante amplia.

En el entorno de la estación de Orcasitas pues, no existe ningún cartel indicativo de los accesos y salidas de las estaciones y, ni siquiera, en las inmediaciones de centros bastante concurridos, como puede ser la Escuela de Idiomas o los Centro Culturales. Estaría bien que, con esas Administraciones, bueno, la Escuela de Idiomas como autonómica y los Centros Culturales como municipales, pues, aunque fuese dentro de los propios Centros se hiciesen algo.

Respecto a la iluminación, habría que hacer un análisis de los tres accesos: en el lado del barrio de Orcasitas, si bien es cierto que, hace falta mayor iluminación puesto que la entrada está por debajo del nivel de la acera y entonces las farolas pues son son insuficientes; en el barrio de Orcasur, no apreciamos que haga falta mayor iluminación, aunque no está de más que los técnicos lo analicen y el tercer acceso, retomando una proposición del Grupo Socialista, sería el de la pasarela a la fábrica de la PSA-Peugeot, en la que tenemos que reconocer que ha habido mejoras en el desbroce pero que, no ha habido ninguna mejora, incluso ha empeorado la iluminación. Por tanto, sería interesante que la Junta, siguiese insistiendo a ADIF, para que esto se subsane lo antes posible, puesto que con el cambio de hora, pues, los trabajadores se encuentran todavía más dificultades.

Y, sobre la estación del Doce de Octubre, aquí me veo obligado a recriminar un par de detalles al Grupo Popular ya que, bueno, efectivamente aunque la proposición vaya a ser de cumplimiento casi integro por parte del Ayuntamiento, sí que hay partes que, que no lo serán. Decía que le tenía que recriminar un par de detalles, porque la iluminación es deficiente, si, pero es más deficiente a raíz del cambio de farolas que se realizó al final del mandato pasado. Entonces, si el Grupo Popular hubiera estado al quite con su propio gobierno, pues, a lo mejor no habría que sustituir las farolas dos veces. Y, luego, hilando con lo que ha dicho la Señora Presidenta respecto a los carteles en el terreno del Doce de Octubre, los carteles podemos ver cómo son de la Comunidad de Madrid, tienen la bandera y el símbolo de la Consejería de Sanidad y, entonces, pues bueno, esos carteles dentro del recinto, en los que sí que existe alguno que pone Renfe, debería ponerlos la Comunidad de Madrid presidida por el Partido Popular, mientras que, bueno, si, lo del barrio de Almendrales debería ponerlos el Ayuntamiento. Sin más, nuestro voto será a favor.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta. Nuestra proposición no habla de ninguna parcela de propiedad del Doce de Octubre, de la Comunidad de Madrid, estamos hablando de la calle Doctor Tolosa Latour, la parte que da al barrio de Almendrales, la parte que comunica la calle Tomelloso, eso es competencia exclusivamente municipal. No sé, si usted a lo mejor la ha visto desde un plano, se lo han contado, pero si usted pasa por ahí, verá que esas zonas, de las que yo me refiero, son competencia municipal, no me estoy refiriendo a las calles que dan acceso al hospital, porque ya lo trajo el Grupo Socialista, que eso, sabemos perfectamente, que es competencia de la Consejería de Sanidad.

Tampoco ha hablado de las pasarelas en esta ocasión, simplemente, los accesos de la calle Simca, desde el barrio de Orcasitas a la estación de Renfe son competencia municipal y a través de la calle Campotejar también. Ahí estamos hablando de que si hay en ese entorno cinco farolas, que se pudieran poner un par de farolas más para facilitar el acceso, y que esté mejor iluminado.

Y, lo de la señalética, pues, desde los barrios más cercanos que se indique hacia donde está la estación de cercanías. Eso era la proposición en sí, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, antes no lo he señalado, porque he dicho que estamos haciendo una serie de actuaciones derivadas de la proposición, que ya se aprobó en este Pleno y, una de ellas, ha consistido en poner varios puntos de luz que se instalaron en marzo en el parque, en la, en el parque de la Meseta de Orcasitas en dirección hacia la estación, justamente, en ese entorno de la de la calle de la calle Simca.

De la misma forma se ha hecho diversas inspecciones para comprobar el estado del alumbrado tanto de la calle Simca como de la calle Campotejar y se ha comprobado que ese alumbrado, pues, para empezar está en perfecto funcionamiento y se ajusta a los niveles exigidos en el marco normativo que tiene al respecto el Ayuntamiento de Madrid. No obstante, nosotros, pues, bueno, insistiremos en la necesidad de reforzar algunos puntos que, a lo mejor a día de hoy, no están cubiertos, pero, ya digo que, las inspecciones que se han hecho tanto en ese entorno, como en el entorno también de la avenida de Córdoba, la Glorieta de Málaga, la Avenida de Andalucía y la calle Eduardo Barreiros, pues, de la misma manera el funcionamiento del alumbrado no presenta problemas y además se ajusta a lo que está establecido en el artículo 43 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid y en el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior, no obstante, insistiremos en la necesidad de cubrir zonas que a día de hoy puedan no estar cubiertas salvo en relación a los estudios que se puedan, hacer sobre, sobre esto.

Y, en cuanto a la señalética, como ya expusimos, en un Pleno anterior el Ayuntamiento está haciendo ahora un diagnóstico, un informe de la señalética en la Ciudad de Madrid, o sea que, no solamente se va a circunscribir, evidentemente, al Distrito de Usera y, estamos pendientes de los resultados de ese estudio, de ese informe porque, evidentemente, y ya lo hablamos aquí, pues hay una mala señalización de calles, también de equipamientos públicos, una deficiente señalización de calles y de equipamientos públicos y, es algo, en lo que estamos a día de hoy trabajando, para intentar solucionar las carencias que existen.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.



Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/1015658, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área correspondiente desde esta Junta Municipal para que se retiren los maceteros situados en el IES "Ciudad de Jaén" por excesivo peso y el lugar en que se encuentran.

Secretario en funciones: Este punto del orden del día no es objeto de debate, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el pasado 27 de octubre.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular para hacer la exposición del punto.

D^a. M^a Angeles Redondo Horcajuelo, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta, hemos traído esta proposición porque es una solicitud hecha desde el Consejo Escolar porque les molesta para hacer actividades por su gran dimensión y por el peso que tiene de cemento y evitar accidentes para los alumnos.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Como ha explicado antes el Secretario del Distrito en la Junta de Portavoces se acordó que este punto se tratara sin debate, por tanto, pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2016/1015671, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente de la Administración desde la Junta Municipal, para que se cuide, mantenga y coloque el sistema de riego automático de los espacios exteriores de la Escuela Infantil "La Cornisa".

Secretario en funciones: Igualmente este punto del orden del día tampoco es objeto de debate de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular para exponer el punto.

D^a. Sara González García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, muchas gracias, Señora Presidenta.

A pesar de que los días 26 y 27 de octubre ha sido segada y limpiada la zona ajardinada y puntos de funcionamiento y puestos en funcionamiento los sistemas de riego, es necesario que se dote de sistema automático, ya que, en los períodos vacacionales no hay quien los ponga en marcha y dependiendo del tiempo pues podría en pocos días estropearse.

También es muy importante el arreglo de los cajones del huerto, esas cajas grandes que hay con tierra para sembrar y que los niños vayan viendo cómo se producen los alimentos que comemos. Para ellos, creo que bastante importante ir conociéndolo.



A propuesta de esta Junta Municipal, la Junta directiva, a propuesta, o sea, a petición de esta Junta Municipal, la Junta directiva de esta academia, o sea, de esta escuela les mandó una relación de los posibles arreglos o dificultades que tenían con algunas cosas, entre ellas, pues, estaban el suelo de la entrada, puertas de servicios, cambio de puerta de acceso al edificio. Esta puerta parece ser que en un momento determinado entraron a robar y se estropeó, la han ido arreglando y paulatinamente, algún mecanismo no funciona y se queda abierta, por lo cual, creo que es bastante importante que se arregle esta puerta y, en definitiva, pues bueno, que cuanto antes se llegue al final de los arreglos que están solicitados y, parece ser que concedidos por esta Junta, pero que se van retrasando y algunas cosas son bastante importantes, como es por ejemplo, la puerta porque está abierta y aunque van a arreglarla en pocos días vuelve a aflojarse el mecanismo y queda abierta. Es una puerta antipánico y al ser de acceso continuo, pues, los mecanismos van fallando, con lo cual, pues, igual sería conveniente estudiar poner otro tipo de puerta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, acordamos tener ese punto sin debate en el orden del día, perdón, en la Junta de Portavoces, por lo que vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/1015676, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente desde esta Junta Municipal para que se sancione a empresas y particulares por dejar sacos y residuos en las vías públicas sin la licencia correspondiente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta.

Concejala Presidenta: Un momento

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón

Concejala Presidenta: ¿Qué pasa?

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón por la interrupción. Querría presentar una proposición transaccional in voce, lo he hablado con el Portavoz, no he tenido oportunidad de comunicárselo al resto de integrantes del Pleno.

Concejala Presidenta: Bueno en cualquier caso tendrá usted que dejar que lea la proposición primero y luego hace la propuesta. Adelante por favor.

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta. Lo primero dar las gracias a los vecinos por asistir a este Pleno.



La proposición que proponemos es instar al órgano competente de esta Junta para que sancione a empresas y particulares por dejar sacos y residuos en las vías públicas sin la licencia correspondiente. Al ver que es uno de los problemas de suciedad con el que tienen que convivir nuestros vecinos, que tienen que pelear con ese problema tanto a la puerta de sus casas, como al salir de paseo con sus familiares.

Traigo unas fotos, las cuales se pueden comprobar que está situación y otras, y otras fotos, que son la forma correcta que tienen las empresas para retirar estos residuos.

Concejala Presidenta: Bien, ¿algo más que añadir?

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No nada más

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, buenas noches a todos. La ocurrencia del Grupo Municipal Partido Popular de pedir que se multe a los vecinos por dejar escombros en la calle o sacos, etc., etc., puedo decir que esta vez, que tienen razón, lo mismo, habría en el fondo, habría que empezar a multar a los vecinos y a las empresas, máxime si tenemos en cuenta, que no todos los vecinos dejan los escombros, como hemos visto en las fotos en la calle. Pero antes de multar, tenemos que concienciar, tenemos que informar de las posibilidades que tienen de deshacerse los escombros de manera normal, de manera legal, de las obras de los escombros, de las obras que se realizan en sus domicilios.

Pero, bueno, según un informe que nos ha llegado, que hemos solicitado y nos ha llegado, estas son las actuaciones que se están llevando desde la Junta Municipal, en este caso, la Policía está actuando por tres vías:

Primero: La vigilancia ordinaria, en la que se sanciona, requieren a las empresas que recogen, y en su caso, da el aviso al SELUR.

Segundo: A través de la Unidad de Medio Ambiente, que opera en los distintos distritos.

Y en tercer lugar, colaborando en las campañas de sensibilización, en las que se apoya la concienciación y se detectan puntos negros y elementos de suciedad.

Bueno, cabe destacar que en estas actuaciones se han detectado ocho vehículos abandonados y se han tramitado, de momento, nueve denuncias en lo que va de año. Nada más.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta. Verá la proposición que le íbamos a plantear, la modificación en la proposición constaba de una ampliación en el texto que quedaría de la siguiente forma:

“Interesando que se inste al organismo competente de esta Junta Municipal para que se sancione a empresas y particulares por dejar sacos y residuos en las vías públicas –aquí introducimos- o contenedores ajenos sin la licencia correspondiente, -y volvemos a introducir- a su vez protegiendo la identidad del denunciante.”

Paso a justificar la modificación planteada: planteamos esta transaccional in voce, porque los días festivos que han precedido a este Pleno, pues la verdad, es que no nos ha facilitado la labor de pasarla a la Secretaria del Distrito.

Pero bueno, las medidas que añadimos a esta proposición del Partido Popular no modifican su sentido pero si complementan y añaden. Están basadas en quejas preexistentes de los profesionales y en la necesidad de contar para estas cuestiones con la participación de la ciudadanía, debido a que los efectivos de Policía, pues no son suficientes para estar en el momento



y lugares en los que se produce el vertido o depósito de este tipo de residuos.

Dicho esto, respecto a la iniciativa original propuesta por el Partido Popular, aclararles que lo habitual en los profesionales o empresas dedicadas, tanto a las reformas como a la construcción, en los presupuestos que facilitan al cliente suelen incorporar el apartado de limpieza y eliminación al vertedero, entre los que se incluyen los gastos de contenedores o telesacos, estos últimos de 1 metro cúbico, como podemos observar aquí en las fotografías facilitadas que tienen recogida. Tanto en el caso de estos sacos como el caso de los contenedores, como se puede observar en la fotografía que ha aportado el compañero, con recogida suelen costar unos 30 euros por el telesaco y unos 120 para el contenedor, a su vez, figura un número de teléfono, como se puede observar debajo del dibujo del camión, para llamar y que éste sea recogido. La finalidad de esto no es otra, que cualquier persona incluida la Policía, pueda dar aviso para la retirada de este sistema de recogida ante la sospecha de estar abandonado o de no haberse solicitado su recogida, por tanto, estamos de acuerdo con la sanción al infractor pero no sólo por dejar los sacos pequeños o grandes en la vía pública, como en el entorno del Colegio María Reina, que todavía siguen estando ahí, desde que comenzó el curso, se lo recuerdo, se lo pusimos en su conocimiento en mayo y siguen ahí.

También nosotros proponemos que en esta medida, que tanto le gusta al actual gobierno, se amplíe y se sancione a los piratas, que sin pagar por esta recogida y que con total seguridad se lo cobran al cliente a quien le hacen los arreglos, tienen la caradura de dejar los sacos en contenedores de otros y rellénaselos, eso sí, altruistamente. Obviamente, estamos de acuerdo con esta propuesta pero, también somos conscientes de que la dificultad de realizar estas denuncias, si no es contando con la colaboración de la ciudadanía, quienes aportan los ojos y los oídos donde la Administración no llega a tiempo, por tanto, planteamos la necesidad de que esta medida debería ir acompañada de protección al denunciante a través de la confidencialidad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: ¿Acepta el Grupo proponente la transaccional de Ciudadanos?

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Si aceptamos la transaccional.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.
Pasamos a debatir la transaccional a la que habéis llegado.

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Nada, vuelvo a decir lo mismo y que se haga algo al respecto.

Concejala Presidenta: Muy bien. Grupo Municipal Ahora Madrid.

Grupo Municipal Socialista, no. Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues, evidentemente, está claro a favor.

Concejala Presidenta: ¿No tiene usted nada más que añadir? Bueno, estamos siendo formales y respetando el segundo turno que tienen.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es que creo que ha habido aquí un pequeño desorden, pero nada más que añadir por nuestra parte. Gracias.

Concejala Presidenta: Si me permite que el Secretario le explique el orden, entonces.



Secretario en funciones: No hay un orden, digamos de forma preestablecido en las transaccionales, entonces, o se sigue debatiendo tal cual como hemos hecho en algunas ocasiones, o pasamos a un segundo turno, en este caso debatimos directamente la transaccional formulada que es lo que estamos haciendo en este caso.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Es que con esa explicación que acaban de dar desde la mesa por parte del Secretario de cómo tiene que ser las intervenciones al Grupo Socialista solamente le toca una intervención, de otra manera, todos ha rotado dos y a nosotros una, pero bueno es igual.

Bueno, vamos a ver, pues si eso es cierto que el Partido Popular viene exigiendo en más de un sitio que se pongan multas por dejar basura en las calles de Madrid según los datos del Ayuntamiento y ahora mismo según los datos que acaba de pasar el grupo municipal de Ahora Madrid, he entendido que en este año ha habido nueve denuncias, no se si lo he entendido mal, tramitadas nueve denuncias en lo que va de año, bueno, desde luego nos parece desde luego, nos parece un número insuficiente, pero en fin, nosotros entendemos que, es verdad que, la Policía Municipal está acometiendo, que son los encargados de acometer estas sanciones desde vecinos a empresas, porque están incumpliendo las ordenanzas más básicas sobre limpieza y gestión de residuos pero, tenemos entendido que, por parte del gobierno municipal y creo que era a partir del mes de junio, cabía la posibilidad como una medida, ya no solamente para disuadir a que no se cometan esas situaciones sino también como una medida pedagógica, y era la posibilidad de reemplazar las multas, las sanciones por servicios a la comunidad, por lo visto es una opción que ya existe en otros municipios y que da buenos resultados. Es decir que, aquellos que se acogen a esa condonación tendrán que barrer, como acto de contrición, por así decirlo, por aquellas faltas en materia de limpieza. Nos parece que medidas de estas, son mucho, a lo mejor a corto plazo no se nota mucho pero, son mucho más didácticas que la de pura y dura de sancionar. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Kevin Bahamonde Galán, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Si lo único decir que me parece una falta de respeto decir a esta iniciativa, que había dicho, ocurrencia, no sé, yo creo que es un problema grave y que por lo menos a nosotros antes de llegar a Junta de Portavoces, no nos tiraron las iniciativas para atrás, que este mes son dos. Y nada más que decir.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ha dicho la compañera del Partido Socialista, hombre, antes de multar, hay, como he dicho antes, hay que hacer pedagogía, hay que informar, hay que inculcar a los ciudadanos otras formas, de, pues eso, de hacer las cosas. No he querido faltar el respeto en ningún momento al Grupo Municipal ni a tu persona, Kevin, con lo que he dicho antes, tampoco ha sido una falta de respeto, ha sido coloquial. Por otro lado, si os puedo dar un dato, aunque no viniera a cuento de esto, pero si es cierto, que en el Ayuntamiento, en la Junta Municipal, se ha empezado a dar la opción de que los sancionados hagan labores sociales, en este caso, ha sido con las cagadas de los perros, de todos los que han sido multados, que no sé exactamente el número, sólo hasta ahora, sólo dos han consentido de hacer trabajos sociales, así que por ahí se empieza. Nada más.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de votos de los Grupos:



Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Voy a aprovechar esta intervención para pedir que se nos pase copia también de ese informe sobre puntos de denuncia o sanciones. Nuestro voto es abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: Nuestro voto va a ser A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición transaccionada.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/1015693, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente desde esta Junta Municipal para el arreglo y adecuación urgente del parque o lo que era antes una zona verde, situada en la esquina de las calles Motril y Antequera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, bueno, sobre todo, lo más importante Patxi no sabía nada, lo siento, me acabo de enterar, un abrazo.

Bueno, con respecto al punto, les voy a pasar unas imágenes, como siempre en blanco y negro, un poco malas, pero para que se hagan una idea de lo que más o menos hablo, pues seguramente les venga bien. Si le soy sincera, llevamos varios meses pensando que no podía ser dejadez o abandono el estado en el que se encuentra dicha zona, y esperaba que el estado era porque tenían pensado hacer algo, ya que, se nota que el césped, bueno pues, se estaba poco a poco pudriendo y demás, entonces, pensamos que pensaban, no sé que tenían pensado algo para la zona mencionada, cercarlo de alguna otra manera o hacer otro parque o, no sé, o quitar la valla directamente o bueno, no sabíamos bien si tenían pensado, si nos equivocamos y no es dejadez y tienen pensado hacer algo, pues les ruego nos lo comunicarán.

Y bueno, como pueden observar en las fotografías facilitadas, donde había césped ya no hay, hay cachitos, solamente está, está muy muerto, solamente quedan hojas sueltas de los pinos. Hace poco, nos encontramos un colchón ahí tirado, no sabemos bien, bueno supongo que, algún incívico que lo habrá tirado y, lo que más preocupa es el estado de la valla, el estado de la valla, en la que bueno ese cachito de de parquecito o de zona verde, como lo queramos llamar, estaba vallado y la valla actualmente, sólo queda en pie un lateral. Por lo que el otro día, por ejemplo, se cayó un niño porque, claro es, que se enganchó, literalmente, se enganchó y se cayó, se llega a pinchar con la valla, imagínate lo que se puede liar, se están metiendo ya los perros.

Bueno, en fin, que para intentar evitar algún tipo de accidente más, más grave a ver si es posible que se pueda, o bien cercar o levantar la valla, que yo creo que la valla en realidad no está en tan mal estado y, bueno, lo que antes podía haber sido un tema simplemente de (no me sale la palabra) de mantenimiento, pues ahora, quizás sea un poco más caro, porque probablemente varias zonas de la valla, pues haya que cambiarlas o no sé si tienen pensado hacer algo, la verdad. Y, bueno, nada más que añadir, como pueden ver en las imágenes, la verdad es que urge bastante, porque hay de todo un poco. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, bueno si, en relación a esa valla, que en su momento cercaría la zona, es muy probable que esa valla estaría puesto, porque sería, lo mismo, una zona privada, no una zona pública, eso entiendo yo, que ahora mismo, que las zonas verdes del Distrito, la inmensa mayoría si son zonas verdes públicas no suelen tener vallas de esa índole, pero bueno, eso habría que verlo.



De todas formas, bueno, es otra proposición ocurrente de su Grupo político, además éstas y todas las que están trayendo ustedes, desde que empezó esta legislatura, pues si tenemos, si sumamos todas las que ustedes no han hecho en este Distrito durante sus gobiernos municipales, pues tienen munición para todo la legislatura, eso desde luego. Pero hay que decirles, que no se equivoquen, porque disparan, o sea, no disparan contra nosotros, nosotros estamos aquí para resolver y para arreglar lo que ustedes no han estado haciendo durante estos años. Este es un ejemplo, pues de eso, de cómo no hacer nada, dejar que el Distrito se vaya, se deteriore y, que luego, vengan los demás resuelvan su desaguisado. Pero vamos, no se preocupen, aquí estamos nosotros para arreglarlo y para solucionar los problemas que con tanto ahínco e interés han dejado como herencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta.

Desde nuestro Grupo consideramos necesario cualquier tipo de arreglo o reparación tanto, en parques, zonas verdes, aceras o cualquier elemento urbanístico de nuestro Distrito que lo requiera. Si bien es cierto, podemos observar un abandono de lo que parece un jardín, me da lo mismo que sea privado o público, eso lo tienen que saber ustedes. Pues, en ese sentido, si esa alambrada que lo rodea es un peligro, si se puede intervenir, así viene reglamentado.

Si bien es cierto, pues igual, quiero hacer el inciso de la desertización amenazante en lo que se refiere a este tipo de jardines que tenemos por todo el Distrito, es decir, me da lo mismo: jardines, medianas, las glorietas. Me da rabia pues pasear por cualquier localidad, cualquier localidad vecina, ya sea Leganés, Getafe, o sea, pasas y ves unas glorietas, unos jardines arreglados y, la verdad es que Usera da asco.

Simplemente decir que, tenemos que mimar hasta el último euro presupuestado, tenemos que llevar las iniciativas aprobadas a su ejecución, de nada sirve, pues, echar la culpa al PP si ustedes están haciendo lo mismo, o sea, aquí se aprueba y resulta ahí la dejamos en el saco, con solamente decir que está arreglado, o que se va hacer o, pero el año se termina. Por tanto como he dicho, debemos mimar hasta el último euro presupuestado y llevarlo a su, a su hecho.

Quiero agradecer el esfuerzo de todos los que estamos aquí subidos, incluso a nuestra Concejala, estoy seguro de que puede existir un entendimiento por el Distrito pero, a pesar de que tengamos alguna diferencias ideológicas, yo pienso que lo importante y lo que nos une es estar aquí colaborando para el correcto funcionamiento del Distrito.

Estoy seguro de la necesidad de traer este tipo de propuestas al Pleno ¿por qué no?, creo que son un total reflejo de lo que cualquier vecino por la calle te puede plantear, me da lo mismo que sea un martes que sea un jueves, o sea, te van hablar de ese jardín o te van hablar de otra cosa, no nos van a hablar de cosas de cosas que al final no se pueden traer aquí al Pleno, como ha indicado anteriormente Kevin. Si bien, yo lo único que quiero decir, que esta mañana paseando por la calle Antequera, lo he podido ver y, verdaderamente, eso no es un jardín es un cacho de arena que un día si fue verde. Nada, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

La verdad es que al pedir expresamente debate para esta proposición esperábamos una intervención más sorpresiva con alguna noticia sorpresa, pero ya vemos que, que no era así. Simplemente intentar hacer extensiva esta proposición a los jardines que hay en los cruces entre la



calle Motril y Alajate, que es igual, idénticamente igual al que estamos tratando y, el que hay entre las calles Motril y Torrox, que también es del mismo tipo. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta.

Bueno unas cosas, ya sabíamos la respuesta vuestra, que es siempre balones fuera, el equipo de gobierno anterior, patatín, patatán, ya cansáis, cansáis. Habéis estado un año y medio y no habéis hecho absolutamente nada, punto número uno. Punto número dos, parece mentira que me digas que eso que si es municipal o que si es privado. Uno, es municipal; dos, si es privado, es vuestro deber, ya que estáis gobernando tan bien, preocuparos por buscar al dueño de esa finca privada si es que la fuera y sancionar, o no sé, bienes públicos, lo que vosotros veáis. Lo que vosotros veáis, que para eso vosotros estáis gobernando y nosotros estamos aquí haciendo oposición, que es donde vais a estar vosotros dentro de poco, pero bueno.

Y el parque o zona verde, te lo digo porque paso todos los días, todos los días por ahí, lleva así meses no lleva un año, ni un año y medio como lleváis vosotros, lleva así meses, así que si, ya me habéis contestado a mi incógnita y es dejadez absoluta. Gracias.

Ah y otra cosa, es que no queremos que sea gran noticia, el tema de, o sea que no queremos que pase nada grave para traer a Pleno estas cosas, que parecen que son menudencias y bueno, pues, por una tontería así puede pasar algo y no queremos salir en prensa otra vez.

Concejala Presidenta: Bueno, bueno para empezar agradecerle el voto de confianza al compañero de Ciudadanos, que dice que incluso, incluso con la Concejala se puede poner de acuerdo, le agradezco, desde luego, su voto de confianza a usted y a su grupo.

Con respecto a lo que planteaban ustedes, vamos a ver, los defectos y los vacíos y, sobre todo, las carencias de el planeamiento el planeamiento de la ciudad de Madrid, yo creo que, a nadie se le escapa que, es responsabilidad vuestra. Hay muchas zonas en la ciudad, lamentablemente, que no han sido debidamente recepcionadas, que no están calificadas como zona verde a día de hoy, que no tienen una transmisión correcta entre la administración de donde provienen y el Ayuntamiento de Madrid, quiero decir zonas y terrenos que pertenecían, por ejemplo, a la Comunidad Madrid y que hoy por hoy no han sido debidamente transmitidas al Ayuntamiento de Madrid.

Bueno, el caso que tenemos aquí, efectivamente, el caso que tenemos aquí pasa en muchas zonas de la ciudad que no se ha calificado como debía de haberse calificado, en este caso, de zona verde y por lo tanto, se queda fuera de los pliegos de contratación y de mantenimiento de las zonas verdes y, por ello, está en el estado en el que está, por lo tanto, si que es responsabilidad vuestra, no obstante, claro que, vamos a intentar solucionarlo. Para este año ya no va a ser posible, ya no va a ser posible pero, desde luego, para el próximo el próximo año intentaremos que aquí se instale un riego para poder adecuar esa zona verde, que a día de hoy no está calificada de zona verde, no está calificada de zona verde, no, es que si que le tiene, si que le tiene que importar porque eso remite directamente, remite directamente a los contratos y, por lo tanto, a las empresas que mantienen el espacio público exterior.

Bueno, pues por eso mismo, por eso mismo hay que hacer una serie de digamos de ajustes en la calificación de esa propiedad, integrarla en el mantenimiento que existe a día de hoy y, por lo tanto, en los futuros pliegos de contratación etc. etc., o sea que, no es tan sencillo como usted lo ve y, por otra parte, le repito es responsabilidad de un Ayuntamiento en este caso del Partido Popular que durante 25 años el planeamiento de la ciudad pues, le ha importado muy poco.



Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Desde luego, a favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/1019602, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para la realización de un estudio sobre el impacto acústico del tráfico en el tramo de carretera comprendido entre la avenida de Andalucía y la calle Antonio López que suponen el acceso y salida a la Calle30, recomendándose dos medidas consistentes en la implantación de asfalto fonoabsorbente y la reducción de velocidad con el fin de reducir los niveles de ruido en las viviendas más próximas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodriguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta.

Traemos esta proposición al Pleno en respuesta a una demanda vecinal, que se nos traslada por parte de vecinos residentes en la zona, a quienes el nivel de ruido ambiental y la contaminación que del tráfico rodado se desprende, les dificulta el descanso y les obliga a establecer rutinas diarias, como no abrir las ventanas en horas punta, limitar el tendido de la ropa en zonas externas a la vivienda o dormir con las ventanas cerradas en verano.

Lo que proponemos no es nada descabellado, ni siquiera es algo novedoso, al final se trata de estudiar la efectividad y la pertinencia de la implantación en esta zona de medidas similares a las que ya se han puesto en marcha en lugares de la ciudad con problemáticas muy parecidas. Por ejemplo: en el tramo de la M30, entre San Pol de Mar y el Puente de los Franceses o en el Paseo de Extremadura.

Esta proposición, parte de la necesidad expresada y se conjuga en el planteamiento de determinar con datos reales el nivel de ruido y contaminación ambiental, así como, su disminución efectiva como consecuencia de la reducción de la velocidad de circulación máxima permitida y la implantación de asfalto fonoabsorbente, permitiendo, asimismo, comprobar las incidencias circulatorias y su efecto sobre el entorno.

En todo caso, el objetivo es paliar las molestias de ruido ocasionadas a vecinos y vecinas mejorando así su calidad de vida. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes.

Estamos de acuerdo con la proposición que presenta Ciudadanos dentro del compromiso que tenemos nuestro grupo municipal con la sostenibilidad de la ciudad de Madrid y, siempre, y como no puede ser de otra manera con todas las proposiciones que conlleven la mejora de la calidad de vida de todos nuestros vecinos de Usera, y por ende del resto de la Ciudad de Madrid.

Según tengo entendido, bueno es evidente que se trata de una inversión de alto coste, por lo que es prudente que se traslade a la, al DUS con el objetivo de evaluar y cuantificar la inversión e incorporarla al calendario de actuaciones dentro de las posibilidades económicas y materiales.



Y bueno, y no dejamos por otra parte de alegrarnos del cambio de opinión de Ciudadanos, que en otros plenos iba en una línea muy distinta, insinuando que los radares no se instalaban por la seguridad sino, y el control ambiental, sino con ánimo recaudatorio, y bueno en este caso, posiblemente estas actuaciones vengan no solamente a la seguridad sino también a que los vecinos, pues no, mantengan esa misma línea de calidad de vida y tal. Nada más.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, vocal Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Pues, esta propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos que es relativa a paliar el problema acústico que se genera por el tráfico en este tramo señalado recomendando un estudio de impacto acústico, pues mire nos hace recordar, que en otros tiempos, como si hubieran pasado diez años, verdad, pues fue en enero del 2016, aquí se aprobó en ese Pleno, la realización o la actualización del mapa de ruido del Distrito de Usera, para que en función de los resultados, pues, se tomarán las medidas correctoras necesarias y, incluso quedando emplazada la Junta Municipal de Usera para el mes de junio, antes del verano. Y usted en repetidas ocasiones, me parece que en dos, me ha parecido ver en las actas, pues ya informó que en este año 2016, efectivamente, estaba prevista la actualización de dicho mapa, pero no hemos vuelto a saber nada de esto.

Y, mientras tanto, los puntos negros de contaminación acústica, pues, siguen existiendo y a este paso cada vez más, incluso pueden ir a más. Y hoy, el grupo municipal de Ciudadanos que trae esta proposición y además la argumenta con medidas correctoras, como por ejemplo, y leo aquí: implantación de asfalto fonoabsorbente, que me parece una medida super buena, pero lo queremos para todos los puntos donde sean necesarios en el Distrito.

Y bueno, mi sorpresa es que por parte del grupo Ahora Madrid acaban de decir que les parece muy bien y que van a elevar esta proposición, esta iniciativa al Área competente, pues como, todavía no tenemos el resultado del mapa del ruido, ¿entonces qué hacemos? según van llegando quejas de los vecinos, uno por uno, lo vamos fracturando de esa manera, lo vamos a traer aquí, lo traeremos en el Pleno para que se apruebe, como se ha aprobado esta y, de esa manera, bueno, a ver si con un poco de suerte alguien se equivoca y empiezan a hacer lo que tiene que hacer.

Pues, mire esta proposición nos parece muy idónea y la sumamos, por supuesto, a la proposición de enero que quedó también en su día aprobado y, sobre este estudio, sobre el estudio que piden de impacto acústico del tráfico en ese tramo nosotros estamos a favor, pero lo idóneo sería y, si tuviéramos un poquito de lo que hay que tener, sobre todo cuando se está gobernando, pues, es elevarlo a todo el Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Desde el grupo municipal Partido Popular nos sumamos a esta iniciativa, ya que, consideramos que, efectivamente, en el área descrita los niveles de ruido producto de la circulación de los automóviles que se incorporan o abandonan la Calle 30 son excesivos para los vecinos que viven en las inmediaciones.

Consideramos que un estudio sobre el impacto acústico es necesario, así como, medidas para paliar esta situación. Una de las medidas propuestas consiste en el uso de asfalto fonoabsorbente y puede ser adecuado si es asumible económicamente, este aspecto económico de la posible adquisición es muy importante tenerlo en consideración y, más cuando contamos con un gobierno municipal que gasta arbitrariamente los presupuestos de que dispone buscando la mayoría de las veces el rédito electoral, fruto de la demagogia que dirige todas sus actuaciones y no el bien de los



ciudadanos.

La otra posible solución y de gran eficacia desde nuestro punto de vista, es el control de la velocidad en dichos tramos y accesos, el mantenimiento de la velocidad en sus topes legales debe ser un objetivo en esos tramos y, en general, en todo el Distrito, no sólo para conseguir una reducción del impacto acústico sino también y, lo que es más importante, garantizar en la medida de lo posible la seguridad vial en nuestras calles.

El control de la velocidad conlleva dos vertientes a nuestro modo de ver: por un lado, requiere de medios técnicos que deben ser adquiridos y desplegados en aras de la consecución de los objetivos de seguridad e impacto acústico mencionados, así como, medioambientales y, nunca con la mirada puesta, aunque soterradamente, en la mera recaudación como así está sucediendo.

En este sentido, pensamos que nuestro gobierno local pretende asfixiar económicamente al contribuyente, especialmente, si es usuario de vehículo particular. Tanto algunas de las medidas anticontaminación de los últimos días con sus 90 euros de multa por estacionar, como la subida, que ya tenemos en ciernes, del impuesto de circulación -el famoso numerito-, amén de los referidos radares de dudosa eficacia, así lo atestiguan.

Por otro lado y en una segunda vertiente, el control de la velocidad exige de la aplicación de normas y de leyes a la hora de circular en este ámbito, permítanos una vez más que dudemos del celo que pudieran tener a la hora de aplicar la observancia de la Ley, aquellos que tienen a gala su incumplimiento sistemático. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta.

Nada, simplemente contestar a las intervenciones de los compañeros, respecto a la intervención del compañero del grupo municipal Ahora Madrid, decirle que Ciudadanos no tiene ningún cambio de criterio en esta materia, de hecho la implantación de esta medida en el tramo entre San Pol de Mar y el Puente de los Franceses es una medida de Ciudadanos que ustedes abrazaron y con mucho celo han puesto en marcha, o sea que no es un cambio de mentalidad ni un cambio de visión en ningún momento.

Decirles que si ustedes hablan de un radar, seguimos sin cambiar de idea respecto a la utilización de los radar, como afán recaudatorio, que ustedes han continuado y no como otro factor. Nosotros no hemos hablado en ningún momento en esta proposición de la instalación de un radar, en ningún momento, simplemente, de un estudio para ver el impacto de la reducción de la velocidad y el asfalto fonoabsorbente, y ver que consecuencias tiene y si la medida es propicia o pertinente o no, pero lo del radar, si ustedes consideran que es adecuado hagan una transaccional y lo proponen. Respecto a la inversión que es de alto coste, luego lo continuaré.

Respecto a la compañera del PSOE, decirle, efectivamente, que sería ideal que esto se pudiera hacer en todas las zonas del Distrito, quizás no sea posible, nosotros hemos elegido está básicamente porque no lo han propuesto los vecinos y las vecinas de la zona y, porque si, representa un punto de unión entre una avenida principal, como puede ser la Avenida de Andalucía, con otra avenida principal de la ciudad y su acceso a Usera, como puede ser la Calle 30, con unas viviendas bastante cerca. Además, en la Avenida de Andalucía, la ciudad, o sea, la velocidad media, la velocidad máxima permitida, perdón, es de 50 kilómetros horas, sin embargo, en este tramo presenta unas características similares es de 70 kilómetro hora, pero evidentemente, ojalá se pudiera hacer en todas las zonas.

Al compañero del PP, evidentemente, comentarle que darle las gracias por el apoyo. Respecto al aspecto económico, evidentemente, no lo obviamos, pero a ver si esto se puede hacer en San Pol



de Mar con el Puente de los Franceses, o se puede hacer en el Paseo de Extremadura, ¿por qué no se va a poder hacer en Usera? por motivos económicos, seguimos siendo de segunda una vez más, pues yo creo que no.

Y, simplemente, como conclusión al margen de la regulación del tráfico rodado, nosotros lo que aquí hemos planteado es una medida para mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas, simplemente el tráfico rodado nos importa pero nos importa bastante más el descanso de nuestros vecinos y las condiciones que tienen que soportar. Gracias, un saludo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias.

Bueno, a lo que ha comentado la compañera del PSOE, tendremos que actuar en la medida en que los vecinos se quejan y se ve, si se puede adelantar y no esperar a que los estudios del mapa de ruidos, etc., etc., pues, esperemos a que se terminen, hay que actuar en el momento oportuno, claro.

Por otro lado, por supuesto, que se está acometiendo las actuaciones encaminadas arreglar cuantas incidencias se detectan, pero es que la cosa no es fácil, han dejado ustedes el Distrito hecho una patata, tenemos socavones hasta debajo de las piedras, y eso es difícil. Parece ser que los señores del PP defienden, por lo que ha comentado el compañero, defienden el derecho a contaminar, en vez de preocuparse por la salud de los vecinos, bueno, pues hay que preocuparse antes por la salud de los vecinos, tomar medidas preventivas y no tener que llegar, pues eso, a que tengamos que soportar 20.000 muertes prematuras por contaminación en el país, en este país, eso es otro dato.

Los radares, para el compañero de Ciudadanos, sirven para pacificar la circulación no para recaudar. Y bueno como un dato, un dato, además, es bastante interesante, el asfalto fonoabsorbente, en muchísimos sitios donde se ha implantado, ha conseguido reducir hasta un 75% la sensación de ruido, que no los decibelios. Por desgracia, los decibelios se pueden bajar entre a 75, 70 decibelios, están los márgenes andan, rondan por los 5 decibelios de diferencia, pero es un paso, es un paso. Nada más.

Concejala Presidenta: Pasamos la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2016/1019647, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Área competente, para proceder a la limpieza y mejora del talud y la acera sita en la calle Magacela, así como los arreglos necesarios en las escaleras que suben desde la misma calle hasta la Avda. de Andalucía.

Secretario en funciones: Recordamos que este punto del orden del día no es objeto de debate de



conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces celebrada el día 27 de octubre.

Concejala Presidenta: El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra para exponer el punto.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Presidenta.

Bueno, a pesar de no llevar a debate la iniciativa de que los grupos aquí presentes estamos a favor de ella, quiero hacer el inciso de la urgencia de la actuación de esta medida.

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos, los propietarios de toda clase de solares y terrenos deben de mantenerlos en condiciones de salubridad, seguridad y ornato público, quedando expresamente prohibido mantener en estos basura, residuos sólidos urbanos o escombros, tal como se recoge en este artículo 12 de la Ordenanza Municipal. Es por esto, que esta parcela o zona verde, ya sea pública o privada, deba permanecer en todo momento en un correcto estado de limpieza, de tal manera que evitemos infecciones, incendios o cualquier otro tipo de incidente, Lo correcto, pues, sería un vallado perimetral. Y, simplemente, decir que con las lluvias de las últimas semanas han proliferado las malezas y si no se procede a su desbroce inmediato, esta crecerán de tal modo, que servirán de combustible perfecto para cualquier cigarrillo, y a su vez, como combustible para las dos estaciones de servicio con las que limita la calle Magacela.

Después de reunirnos con los trabajadores de la zona, así como con alguno de los propietarios de los distintos talleres, nos comentan que ellos cumplen la normativa y pasan religiosas inspecciones, si bien, pueden ver a diario cambio de aceite o como llegan furgonetas dejando tras de sí un reguero de sacos de escombros, temen denunciar, ya que, son sus locales y trabajo lo que quedan amenazados y donde solo piden una mayor frecuencia de las patrullas, haciéndose más necesarias en los horarios de noche.

En cuanto a la solicitud de arreglo del tramo de escalones, dejar que sean los técnicos quienes valoren la solución, para evitar el continuo hundimiento de estos.

Y, finalizó, enseguida, si no antes dejar de manifiesto que la gran mayoría de los residuos provienen de una famosa cadena de hamburguesas y de una estación de servicio, en donde se podría solicitar su ayuda en la que pudiera reponer, pues, algún tipo de cartel y, de alguna manera que, sirva precisamente pues para paliar las ganas de lanzamiento de estos enseres. Bien, si bien, decir pues, que debemos de cumplir con la Ordenanza y, en especial, pues, también la parte que no le gusta Miguel Angel, en donde se explica también el régimen sancionador para las conductas o omisiones que contravengan a ésta. Muchas Señora Concejala.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/1020974, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al órgano o Área competente, se realicen actuaciones en el barrio de Zofío dirigidas a paliar la



situación de necesidades sociales, en especial atención a los problemas en materia de desempleo y atención a la infancia y juventud.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, yo digo, buenas tardes a todos y todas, porque es la primera vez que intervengo, no hace falta decirlo en todas las iniciativas.

Podríamos enfocar esta proposición atendiendo a dos indicadores: los datos estadísticos, y la realidad que se vive en las calles. Escojamos el que escojamos, pues, todos nos demuestran que en el Zofío hacen falta actuaciones especiales que palíen los diversos problemas que afectan al barrio.

Podemos comprobar como existen niveles de desempleo bastante elevados, tres puntos por encima de la media de Madrid en el mes de septiembre de 2016, que es el último dato que figura en la página web y, por poner un ejemplo, pues, dentro del Distrito de Usera es el segundo barrio con mayor porcentaje de desempleados mayores de 45 años, lo que como podrán imaginar, pues es todo un drama.

Además del desempleo, existen muchas carencias en materia de infancia y juventud. Una parte, la de la juventud, que la hemos intentado paliar con nuestra propuesta del Centro Juvenil. Pero mientras el día en que se construye llega, pues hacen falta actuaciones urgentes, porque cada día se pueden ver más "niños llave" en el barrio de Zofío. Esto demuestra una problemática, y nuestro deber es proponer soluciones.

También hay carencias en materia de convivencia. En un barrio con más de un 20% de población de nacionalidad distinta a la española, no se disfruta, como en otros barrios, por ejemplo, de un servicio de convivencia a través de mediadores, lo que sin ninguna duda, pues, sería muy positivo para los vecinos y vecinas de este barrio.

También en población mayor, ya que Zofío tiene uno de los índices de envejecimiento mayores del Distrito, sólo superado por Moscardó. También en este sentido, el porcentaje de población de más de 75 años que vive sola es de los más elevados del Distrito.

También en infraestructuras, en vivienda, el barrio de Zofío es el que tiene mayor porcentaje de viviendas sin calefacción, y el que lidera, también, el ranking de población total en situación de hacinamiento según superficie.

Por último, en los últimos meses se ha detectado una vuelta a nuestros tiempos más oscuros, y me estoy refiriendo al consumo de estupefacientes, como por ejemplo la heroína, y todos los problemas derivados que esto conlleva.

Podría seguir con más datos y con más realidades, pero creo que con esta pequeña muestra es suficiente para darse cuenta de que Zofío necesita actuaciones urgentes. Y por poner la puntilla a esta iniciativa, si atendemos a los barrios que disfrutan, ya no de los mediadores, que ya lo he comentado sino del Plan de Barrio en vigor, pues, Zofío no es uno de ellos, en los Fondos de Reequilibrio Territorial de este año tampoco se ha incluido ninguna actuación en este barrio, por lo que de cara a los próximos presupuestos, nos gustaría ver incluidas actuaciones en el Zofío en el corto plazo, motivo por el que presentamos esta proposición específica para Zofío. Porque con indicadores iguales o peores que otros barrios, pues, carece de planes y actuaciones concretas.



Ustedes se han hartado de repetir que hay que reequilibrar territorial y socialmente los barrios. Y queremos que este reequilibrio en Zofío deje de ser una promesa y se convierta en realidad. Y también queremos que, además de hacer actuaciones materiales, que también son necesarias, pues hagan, ustedes, de una vez por todas actuaciones dirigidas a las personas, a los vecinos y vecinas, por lo que esperamos el voto favorable de todos los Grupos. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, pues, dejar claro algo que ya hemos puesto en varias ocasiones, desde luego, este gobierno lleva haciendo desde que llegamos y, por supuesto, va a ser nuestra principal, nuestro principal eje de actuación y, por decir de alguna forma, la guía de la acción de gobierno se basa en la inversión social por encima de cualquier otro tipo de programa o de actuación.

Por ello, ya en el presupuesto del 2016, la inversión social en la ciudad de Madrid aumentó en un 26%, eso denota el compromiso que tiene este gobierno para en primer lugar paliar las desigualdades sociales y en segundo lugar establecer un plan, un plan periódico de reequilibrio, también, territorial. Y, por ello dado que, usted lo ha mencionado, se puso en marcha el programa del Fondo de Reequilibrio Territorial que estaba precisamente destinado a combatir este tipo de, a combatir las desigualdades sociales por un lado y, también con el objeto de reequilibrar el mapa de Madrid, mejor dicho darle la vuelta al mapa de Madrid, lo que estaba apuntando al sur, pues, que sus datos, los datos estadísticos poco a poco se vayan pareciendo a los de los barrios del norte, porque, efectivamente, tenemos una fractura social no solamente en la ciudad de Madrid sino también en la Comunidad de Madrid. No es lo mismo nacer en el Distrito de Usera, que nacer en el barrio de Salamanca, o por ejemplo, en el pueblo de Pozuelo de Alarcón, que es una de las ciudades o pueblos de nuestra Comunidad de Madrid con los mejores indicadores a nivel de la Comunidad de Madrid, por citar un ejemplo.

No obstante, yo si quiero recordar que, es lo que, ya se está haciendo en materia de programas sociales en nuestro Distrito y, recordar también cuáles son las dotaciones con las que contamos, que en ese sentido, los equipamientos y las dotaciones en cuanto a servicios pues cubren varios frentes, por un lado, tenemos en nuestro Distrito:

- El Centro de Atención a la Infancia.
- El Centro de Apoyo a las Familias, por supuesto, llevamos a cabo un servicio de ayuda a domicilio a familias, que es el programa de ayuda a la dependencia, el servicio de educación social y actividades preventivas y socio educativas, contamos con seis educadores sociales, los campamentos urbanos que se vienen realizando de forma sistemática, tanto en verano, invierno como en primavera.
- Tenemos dos Centros de Día.
- Centros abiertos en inglés.
- El programa de apoyo socio educativo y prelaboral para adolescentes.
- El equipo de trabajo con menores y familias para la evaluación de casos de menores y familias en situación de riesgo social.
- La Comisión de apoyo familiar.
- Y las ayudas que se prestan de forma cotidiana en cuanto ayudas, de forma, de ayudas de comedor escolar, cobertura de necesidades básicas de alimentación, vivienda, ayudas para las escuelas infantiles y un largo etcétera de ayudas que a día de hoy se prestan a las familias de nuestro Distrito.

Y en cuanto, a programas de desempleo, recientemente, hemos puesto en marcha el programa, el proyecto Cuidamos Usera para formar profesionalmente por un lado y también, bueno, contribuir a la mejora del espacio urbano.



De estos programas, que como sabéis, teníamos 15 plazas de actividades de auxiliares en viveros y jardines y, otras 15, de limpieza en espacios públicos, hemos derivado de los servicios sociales a través del protocolo que hemos establecido 10 plazas de vecinos y vecinas de nuestro Distrito que presentan dificultades por diversas razones: porque son mujeres víctimas de malos tratos, desempleados de larga duración o personas en situación de exclusión residencial, entre otros motivos.

Con esto quiero señalar que, estamos llevando a cabo y prestamos habitualmente amplios servicios en materia de atención social, desde luego, el enfoque en el que queremos trabajar y eso es un trabajo más a largo plazo, es pasar de una política asistencialista a una política que favorezca el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta.

Antes de escuchar el desarrollo argumental de la proposición por parte del portavoz del PSOE, en Ciudadanos teníamos claro que nuestra intención de voto sería favorable, pues, una vez más, no dejaremos de apoyar aquellas iniciativas, que al final, lo que persiguen es la cohesión social y la mayor igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pero, es cierto que, el texto de la proposición nos generaba dudas y ahora también hablamos de actuaciones en el barrio del Zofío dirigidas a paliar la situación de necesidades sociales, en especial, atención a los problemas en materia de desempleo y atención a la infancia y juventud. En Ciudadanos nos planteamos y preguntamos qué pasa con San Fermín, Orcasur, Orcasitas o el resto de barrios del Distrito.

Somos conocedores de la situación del barrio del Zofío, más allá incluso, de lo que puedan arrojar los datos estadísticos, pero, creemos que esas medidas e intervenciones que se reclaman deben ser integrales para todos los barrios del Distrito, incluso, para otros Distritos con barrios que presentan problemáticas similares.

Las situaciones de necesidad se dan en Zofío y se reproducen también en otros barrios de Usera, en unos quizás más acentuadas que en otros, el Portavoz socialista acaba de detallar ciertos datos que manifiestan una situación con una problemática a abordar, pero que al mismo tiempo, ha detallado otros en los cuales no es Zofío el barrio más perjudicado, entonces creemos que debería ser algo integral, si es cierto que los planes de barrios, en los últimos planes de barrio no se incluyó el barrio de El Zofío, y quizás, pues eso a quien corresponda lo podían haber revisado.

En cuanto también, a los problemas que se han mencionado algunas familias a la hora de disponer de un servicio tan básico, como la calefacción en invierno creemos también que no es un problema específico del barrio del Zofío, y que es un problema que debería de atajar el gobierno del Ayuntamiento de Madrid o por lo menos intentar implementar soluciones aunque sean colaboración con administraciones o empresas privadas.

Desde Ciudadanos proponemos no segregar más de lo que ya lo hace el actual gobierno del Ayuntamiento, apostando por soluciones comunes a problemáticas comunes, ustedes, y ahora me refiero al Grupo Municipal Socialista no nos tienen acostumbrados al igual que su socio de gobierno a este tipo de proposiciones, las cuales al final, acabamos intentando hacer una acción positiva y



conseguimos segregar más, pero es nuestra opinión. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Borja Fanjul Fernández Pita, Concejel Vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Presidenta.

Nos dice el Grupo de Ahora Madrid que es una ocurrencia y que traemos iniciativas con todo lo que no hemos hecho en los últimos 25 años, y tiene toda la razón, no vamos a traer iniciativas de todo lo que se ha hecho, evidentemente, tenemos que traer cosas para que mejore de alguna forma el Distrito.

Mire, se han hecho en estos veinticinco años muchísimas cosas, tanto en el Distrito de Usera como en la ciudad de Madrid, y eso no se lo digo yo, eso viene refrendado elección tras elección que, tanto en la ciudad de Madrid como en el Distrito de Usera, ganamos las elecciones el Grupo Popular.

Todas estas medidas que se han ido implementado durante los no últimos veinticinco años, los últimos cuarenta años, porque hay que decir que el Grupo Socialista también ha tenido responsabilidades de gobierno y han hecho mucho por esta ciudad. Todas esas medidas, como digo, las ha enumerado nuestra Concejala, ha hecho una lista enorme de medidas sociales, que ya existían antes de que llegasen ustedes, me gustaría saber si hay alguna medida nueva desde que está Ahora Madrid, o lo único que están haciendo es seguidismo de lo que hacía el Grupo Popular, el Partido Popular y anteriormente el Partido Socialista.

Ustedes traen iniciativas que en nada benefician al Distrito, no son medidas sociales, ustedes hablan constantemente del franquismo y ahí están atados, y cuando se saltan el guión del franquismo, lo único que hablan es que nosotros hemos estado veinticinco años en el gobierno, quiero ser, qué es lo que han hecho ustedes o qué van a hacer en algún momento para paliar las situaciones, de las personas y de las familias más vulnerables del Distrito.

Miren, nuestras políticas son las más sociales de todas las del Partido Popular, porque la medida social más importante que hay es el empleo y, por primera vez, desde hace seis años, la tasa de paro ha bajado el 20% en la ciudad de Madrid, en el conjunto de la Nación.

Ustedes lo único que hacen cada vez que gobiernan es crear paro, y ustedes lo único que hacen, la única vez que han gobernado ha sido colocar a sus amigos; cuando no gobernaban comprar pisos de protección oficial y venderlos al día siguiente. Eso no son medidas sociales.

Quiero preguntar al Portavoz del Grupo Socialista, haber si me puede contestar en su segundo turno: ¿qué medidas proponen para paliar la situación de necesidad social, tanto de mayores como de infancia? que es de la que han hablado, en su proposición, ¿y por qué Zofío? Pues, yo le he oído que era el barrio donde más viviendas carecían de calefacción, no sé si es el único indicador que ha utilizado, me gustaría que me dijese: ¿qué medidas y por qué precisamente Zofío? ¿Y si esas medidas, de las que nos va a hablar, no se pueden aplicar al resto del Distrito? Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Yo creo que me estoy volviendo loco últimamente, nadie entiende lo que quiero decir. La Señora



Presidenta nos ha hecho aquí un resumen de cosas que se aplican para todo Madrid, 26% de presupuesto para Madrid, muy bien, muy bonito; cosas que se están haciendo para todo el Distrito, le ha quedado muy bonito también y de Zofío, que es a donde yo me centraba, no me ha dicho nada.

Por contestar a Ciudadanos, no se trata de segregar más sino de corregir las desigualdades que ya existen y que se están perpetuando con este gobierno.

Como le contestaba también a Borja que, si solamente te has quedado con lo de la calefacción, no sé yo que estarías haciendo el resto de mi intervención.

He dado una serie de indicadores en materia desempleo, en materia de vivienda, en materia de infancia, de un montón de cosas y, si quieres te lo paso por escrito, no tengo ningún problema, que son muy similares, no he dicho que sean peores, que son muy similares a otros barrios del Distrito en lo que sí se están haciendo actuaciones.

Se están haciendo actuaciones como los Fondos de Reequilibrio Territorial, como los Planes de Barrio, que si vemos 2009-2012, Orcasur, Meseta y San Fermín que tienen unos indicadores bastante malos en algunas cosas; 2013-2016, repetimos Orcasur; 2014-2017 se repite San Fermín y 2015-2018 Almendrales.

El patrón común es que Zofío con unos indicadores muy similares a todos estos, no tienen ninguna actuación específica que esté dando solución a los vecinos de esa zona. En estos yo no discuto que los Planes estarán sirviendo de más o de menos, pero por lo menos, tienen algo, en Zofío es que no tienen nada.

Y, luego la Concejala, nos ha dicho que en materia desempleo se ha puesto el programa de Cuidamos Usera pero, ya le dijimos en el Pleno anterior que, uno de los requisitos, no requisitos, pero que daban puntos extra a los planes, a los barrios que tenían Plan de Barrio. Entonces, Zofío no sólo no tiene plan de barrio sino que tiene menos puntos en estos programas de empleo, precisamente, por no tenerlo.

Entonces, suma y sigue, estamos de acuerdo con el concepto que nos ha explicado el compañero de Ciudadanos de no segregar más pero, cuando la segregación el problema ya existe, hay que intentar paliarlo y por eso era específico para Zofío. En cualquier caso, si quieren estudiar las soluciones, yo no tengo porque dar soluciones concretas, tengo algunas y mi grupo tiene algunas y las podemos comentar, incluso, elaborarlas entre todos que es lo que nuestro grupo siempre plantea, hacer las cosas entre todos los grupos. Este gobierno no quiere, pero bueno, en cualquier caso, no me corresponde a mi hacer el trabajo que tienen que hacer los técnicos y el gobierno, sólo faltaba. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D^a. Matilde Montero Sánchez, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes.

Me gustaría comentar sobre este punto que entendemos la propuesta que hace el PSOE de Usera, les hemos propuesto una transaccional al principio del Pleno para ampliar esta propuesta a todos los barrios del Distrito de Usera, como ha planteado Ciudadanos hace un momento y se han negado, entonces, bueno, nos gustaría que constase que hemos intentado ampliar la propuesta.

Entendemos también, que la quieran hacer a Zofío, pero bueno, dicen que Zofío no tiene absolutamente nada, tampoco es cierto la Asociación de Vecinos de Zofío se está desarrollando ahora mismo, hay una cooperativa que se llama A.C.A.I.S, que está desempeñando, pues, un trabajo para los, la gente que está en paro, es de búsqueda de empleo, es formación en Internet, formación en uso de informática.



Y luego, también quiero comentar que en materia de empleo el Ayuntamiento, tiene escasas competencias, me gustaría mirar al Partido Popular que ha preguntado y ha dicho que propuesta se le ocurre a Álvaro, al PSOE, para fomentar el empleo en Usera, pues es que competencia de empleo tiene mucho más la Comunidad Madrid, entonces lleve esa propuesta a la Comunidad de Madrid, vale, que necesitamos, bueno, fomentar el empleo en estas zonas del sur donde hay grandes tasas de parados y parados de larga duración.

Bueno también, comentar que bueno que, hay algunas oficinas en la calle Cerro Blanco para fomentar el empleo de cursos de empleo, que justo están ubicadas en esa zona de Zofío.

Y bueno, con respecto a la infancia el PP tiene mucho que hacer, tiene mucho que hacer porque el PP tiene muchas competencias en educación en la Comunidad de Madrid, el PP y Ciudadanos gobiernan en la Comunidad de Madrid, o Ciudadanos apoya ese gobierno y, bueno, pues, yo les diría que quitando maceteros de un instituto, no se va a solucionar mucho la problemática de un instituto, quitando maceteros, no sé nos los ponemos en la cabeza, los quitamos y nos los ponemos en la cabeza.

Pero, si que pueden hacer mucho por el Colegio República de Venezuela, está ubicado en Zofío y que todos los años demanda una serie de profesionales que les son negados constantemente, necesita una profesora/profesor de audición y lenguaje, profesores terapéuticos por lo menos dos, porque tienen déficit, necesitan más profes en PTC, que es el trabajador social que no tienen a tiempo completo, necesitan también, necesitan una orientadora más, ¿por qué? porque tienen mucho déficit y la compensación educativa no existe en este Distrito, porque quien gobierna la Comunidad de Madrid es el PP con el apoyo de Ciudadanos.

Y, lamentablemente, están dejando ustedes la educación y la igualdad educativa, la educación compensa las desigualdades sociales, lo están dejando ustedes a la altura del betún porque no están haciendo ningún tipo de inversión.

Entonces les quiero recordar, usted pregunta señor Fanjul, pregunta al PSOE que qué pueden hacer, ellos pueden hacer oposición en la Asamblea, como ustedes están haciendo ahora oposición que, por cierto pues, les queda muy bien, les sienta muy bien hacer oposición, pero, le recuerdo en materia educación y en materia empleo tienen ustedes mucho que hacer, tanto en Zofío como en el resto del Distrito de Usera, que lo tienen ustedes abandonado y en el resto de Madrid. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Si, bueno solamente, por aclarar una cosa del programa de cuidamos Usera he explicado antes que hay 10 plazas reservadas para los servicios sociales de este Distrito, esas 10 plazas no pasan por el filtro de los criterios generales para el concurso la Ola, solicitud de la formación y del programa de Cuidamos Usera, son plazas que los trabajadores sociales ocupan con las personas que deciden derivar a ese programa.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Señora Concejala, muy rápido una aclaración, ACAIS es una iniciativa que desarrolla la Asociación con una fundación, con una empresa privada, yo estaba diciendo cosas que tiene que hacer la Administración y, luego me parece muy mal, y nuestro Grupo quiere manifestar la queja de que el Grupo de Ahora Madrid responda al Partido Popular y no se centre en nuestra iniciativa y hable sólo de educación, igual es que es usted del gremio, pero yo creo que merecemos más respeto y que contesten a lo que tienen que contestar. A favor, evidentemente.

Concejala Presidenta: Continuamos entonces

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.



Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/1020993, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al órgano o Área competente, se realicen las gestiones pertinentes para potenciar y dotar de carácter institucional la Semana Intercultural del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Dª. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias.

Usera se mantiene como el segundo Distrito con mayor número de población extranjera en todo el municipio de Madrid, convirtiéndose en uno de los distritos del sur con mayor diversidad cultural y lingüística, en un Distrito de cierta complejidad que creció a base de la emigración interior de manchegos, andaluces y extremeños. Para el Grupo Municipal Socialista esta diversidad debe ser valorada y las administraciones tienen que dar visibilidad a la misma, si de verdad sus políticas se comprometen con la cohesión de convivencia en los barrios y con el deseo de crear vecindades libres de xenofobia, compartiendo con los vecinos y vecinas de fuera un poco de nuestro bienestar, nuestros derechos y también de nuestra libertad. Pensamos que trabajar en acciones que reconozcan tal diversidad, dignifica a todos los actores que contribuyen en ello para construir mejores comunidades.

La iniciativa de esta semana intercultural surge en un deseo de potenciar un espacio de participación en un Distrito intercultural, organizado por el tejido social del mismo pero, también un espacio de encuentro entre asociaciones diversas y recursos institucionales. Que esta iniciativa sea una herramienta de utilidad para incrementar los lazos entre la población inmigrante y la de acogida, facilitando su integración y autoestima.

Se pretende, por tanto, fomentar el reconocimiento mutuo entre culturas y también contribuir en la construcción de una comunidad más cohesionada y solidaria de una sociedad plural y, para ello, hay que contar con el apoyo de la administración municipal para conseguir que este Distrito, sea un Distrito de todos.

Esta es una iniciativa que tiene que nacer desde la participación, como herramienta que ayude a los vecinos y vecinas a crecer en valores educativos y tolerantes y, que debe quedar instaurada e institucionalizada, para que sea una actividad de referencia anual. Como objetivos a desarrollar: el conocimiento de otras culturas, la educación medio ambiental, educación para la salud y la promoción intercultural. La dinamización de la misma, a través de actividades deportivas, acampadas, ginkanas, juegos cooperativos, marchas nocturnas, manualidades, talleres.

Y esta actividad se desarrollaría en las fechas entorno al 12 de octubre en los espacios públicos que se dispongan y que puedan albergar un número importante de asistentes como: los parques, instalaciones deportivas, culturales etc. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, yo creo que todos, todas las presentes somos conscientes y no se nos escapa que Madrid es un territorio mestizo, un territorio, en el cual, pues, conviven diversas culturas, voces y acentos de países muy diferentes pero, no desde hace poco tiempo, sino desde hace ya bastantes bastantes, bastantes años.

Por nuestra parte, siendo conscientes de ese mestizaje de nuestra ciudad y creyendo que ese



mestizaje, y estando convencidos de que ese mestizaje es, desde luego, un valor y un potencial, también creemos que, las políticas dirigidas a transversalizar la diversidad, la diversidad a todos sus niveles. La diversidad, no solamente cultural, sino también la diversidad sexual, la diversidad de todo tipo, pues, debe transversalizar las políticas públicas.

Por lo tanto, tampoco consideramos, teniendo valor y, por supuesto, siendo positivo celebrar una semana intercultural, en este caso, como bien contaba usted, es un proyecto que puso en marcha la Asociación de Vecinos de San Fermín conjuntamente con otros colectivos y, que a día de hoy, cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid. Es importante, desde luego, celebrar este tipo de semanas dedicadas a la visibilización de otras culturas pero, desde luego, no creemos que con una dedicación de una semana, pues realmente, hagamos una política seria en materia de convivencia. La convivencia, la diversidad debe, como he dicho antes, transversalizar las políticas públicas a todos los niveles, desde las actuaciones que hacemos en materia educativa, pasando por el deporte, pasando también por las políticas dirigidas a las mujeres migrantes etc. etc. etc. Es decir, no nos acordemos de los migrantes que viven entre nosotras solamente de la semana del 18 al 20 de diciembre, que es cuando se celebra esta semana intercultural, porque está enmarcada en el día del migrante, que es del día 18 de diciembre y no el día 12 de octubre, como usted plantea, acordémonos de los migrantes todos los días, para empezar hagamos otro tipo de políticas, es decir, es decir, garanticemos los derechos de plena ciudadanía de las y los migrantes, ese es, desde luego, esa es la mejor política de convivencia y de diversidad cultural y de respeto a los derechos de todos y todas. Empecemos por allí y, luego ocupémonos del folklore y de otras y, de otras expresiones artísticas o culturales que, desde luego, son importantes pero sin, sin la garantía de los derechos, no hay, no hay ninguna política cultural que supla, que supla la necesidad de integrar y de dotar de plenos derechos, como he dicho antes, a los vecinos y a las vecinas que vienen de fuera, pero que son, desde luego, ciudadanos y ciudadanas de Madrid y, que además, contribuyen con su trabajo a diario a enriquecer esta ciudad.

Nosotros, por nuestra parte, ya he comentado en varias ocasiones que, estamos haciendo diversas actuaciones en esta línea, por una parte, como habéis visto, el año pasado celebramos el Año Nuevo chino, se hizo con amplia participación, con amplia participación de las comunidades chinas que viven aquí en nuestro Distrito, ellos diseñaron las actividades. De la misma manera, estamos integrando la programación cultural, las sugerencias y recomendaciones de carácter cultural que nos hacen las comunidades migrantes que viven en nuestro Distrito y, se ha hecho programación de cine dirigida a visibilizar, por ejemplo, la aportación cultural de la comunidad china y otras comunidades latinoamericanas, fundamentalmente; hemos apoyado la celebración de la Virgen de Urkupiña a lo largo de estos dos años, que llevamos de celebración, entre otras políticas.

Así también estamos, hemos ampliado el equipo de convivencia cultural, el servicio de convivencia con el que cuenta el Distrito, se ha ampliado con algún mediador más y de la misma manera estamos dotando al Distrito de un plan de convivencia integral y, en breve, se incorporarán a los equipos de mediadores, mediadores para nuestro Distrito para trabajar con la diversas comunidades.

De la misma forma, estamos colaborando en un programa con la Universidad Autónoma de Madrid en la misma línea, de incrementar el apoyo a los equipos de convivencia y de mediadores con los que cuenta el Distrito, para poder diseñar con las comunidades, y no sin ellas, la programación cultural y otro tipo de actividades de carácter educativo en las que ellas puedan participar.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta. ¡Que despliegue!



Potenciar y dotar de carácter institucional la semana intercultural del Distrito de Usera, ¿de qué hablamos? ¿puede el Grupo Municipal Socialista concretar un poco más? Porque después de la intervención de la Señora Concejala, me he perdido completamente.

Pero vamos que, para brindis al sol, ya tenemos a Ahora Madrid y ustedes les siguen manteniendo en el gobierno, seguro que muy a su pesar.

Esta propuesta es un titular de prensa y queda muy bien pero, no dice nada, o sea la podría haber hecho tranquilamente Ahora Madrid.

¿Gestiones pertinentes? Pues, como esperen ustedes, a que estas gestiones pertinentes las desarrolle el equipo de gobierno de Ahora Madrid y que sean pertinentes, no podemos sentar, esperamos a Navidad que, además, es una época en la gente está más feliz.

Al gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento, hay que presentarle propuestas bien planteadas, con ejercicios simples de implementación porque si no nos encontraremos un mes más con la aprobación por mayoría y unanimidad, y el no cumplimiento de las mismas.

Señora Concejala, es un absoluto escándalo como mes tras mes, hacen oídos sordos a lo que los grupos de la oposición les plantean, oídos sordos me refiero a la hora de ejecutar a lo que aquí se aprueba y, eso es una realidad que puede palpar cualquier vecino y cualquier vecina.

Al Grupo Socialista nada, decirle que sigan apoyando al gobierno de la Señora Carmena para que siga gobernando en Madrid, pero, no se contaminen ustedes de su poco calado, porque usted normalmente traen propuestas, pues, serias, bien planteadas pero, bueno, hoy llevamos dos. Gracias. Un saludo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, ciñéndonos a Usera, no sé, porque estamos aquí para Usera, no es nada nuevo que el Partido Popular está muy a favor de la mezcla de culturas y sabemos que la importancia que tiene, que tiene la interculturalidad. Todo lo que sea ayudar institucionalmente a este tipo de actividades es de vital importancia, pues, de todas formas, ya se ha notado con la Comunidad de Madrid y con diversas actividades que ya se han hecho otros años.

Nuestro voto va a ser a favor, como no podía ser de otra manera, porque creemos que la buena convivencia y un mayor acercamiento de la migración tanto interior como exterior es muy favorable, muy favorable para el Distrito y, nos viene muy bien, ya que, el grado que tenemos aquí de emigración es muy alto. Nada más que añadir, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias.

Yo no sé, si hoy hay un problema de que nosotros podamos explicar las proposiciones nuestras, empieza a ser un Pleno un tanto surrealista.

¿En qué momento usted, Señora Presidenta, ha entendido que institucionalizar una propuesta de éstas, anula otras medidas en materia de inmigración que se estén haciendo, en servicios sociales, en cultura, en educación? Yo creo que en nada. Pero además, la sorpresa nuestra es que ya sabemos que existe la semana de los chinos, el día de la Virgen de Urkupiña, es que tampoco contradice esto.



Lo que sí nos parece que es una propuesta más enriquecedora, porque de lo que se trata es de que sea una semana intercultural, donde, yo, hemos puesto una serie de objetivos a desarrollar, con una serie de actividades, pero, totalmente abierto a que se haga. Ya sabíamos que en el Distrito, ya había actuaciones en materia de semanas interculturales, pero bueno, lo que queríamos era un compromiso más firme por parte del Distrito, que es el que se tiene que mojar a la hora de que haya un presupuesto establecido y demás.

Y la idea de institucionalizar un día, pues mire como si hace días anuales para muchas cosas, traen ustedes una propuesta ahora, sobre el día del libro, pues ¿lo mismo será? o cuando se hace la semana gay, pues, lo mismo también sería.

A mí lo que nos está empezando a parecer en este Grupo Municipal Socialista es que traigamos, lo que traigamos, usted tiene un verdadero interés en tirarlo a fuera por muy bueno que sea. Usted si tiene un interés claro en eso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, haber no tenemos ningún interés en desmerecer sus propuestas, no se lo tomen ustedes así en absoluto, lo que hemos hecho es poner en contexto que las semanas interculturales las tenemos que tener todo el año y, por ello, es necesario, es necesario transversalizar las políticas que hacemos en materia de convivencia y diversidad y, eso es lo que les he explicado, lo que he intentado explicarles.

Eso por un lado, por otra parte, por otra parte, ustedes están dando por sentado que en el día 18 de diciembre, que es el día del migrante, nosotros no vamos hacer ninguna actividad, cosa que no es así, desde luego, vamos hacer una programación en esa fecha, en esa fecha, en esa fecha, desde luego, vamos hacer una serie de actividades, claro que si, pero, y eso si soy bastante clara, soy bastante clara con lo que les voy a decir ahora, no vamos a celebrar una semana intercultural durante el 12 de octubre, porque eso violenta, violenta de forma que, desde luego, por nuestra parte, yo por mi parte no lo voy a admitir, violenta a los pueblos originarios. Si, es así, es así y, yo no voy a admitir que se celebre una semana intercultural, intercultural que violenta, violenta determinadas, si bueno, pues búrlense ustedes, búrlense ustedes y con lo único que, lo único que dejan claro, con sus con sus burlas, con sus risas, es su ignorancia, es su ignorancia, si, su ignorancia, su ignorancia, sobre el proceso de descolonización, eso lo único que usted dejan claro con sus risas, es lo que dejan claro con sus risas y, desde luego, es una política que ha mantenido el Partido Socialista porque ha negado siempre el genocidio del pueblo americano. No saque usted a relucir la fecha del 12 de octubre, no saque usted a relucir la fecha del 12 de octubre

Concejala Presidenta: no es, no es en absoluto, una opinión personal y debería de usted, y debería de usted, ¿a los vecinos?, ustedes han consultado con las comunidades con las que pretenden celebrar la semana intercultural, han consultado con la comunidad boliviana si quiere, si quiere, si quiere celebrar si quiere celebrar una semana intercultural en el 12 de octubre. No, ustedes no lo han consultado con las comunidades, yo ya le digo que durante el 12 de octubre ninguna comunidad latinoamericana va a querer celebrar una semana intercultural, no van a aceptarlo. Entonces, lo que les estoy, vamos a ver, lo que estoy poniendo aquí sobre la mesa, es que cualquier iniciativa de este tipo se tiene que trabajar con las comunidades, no puede ser una iniciativa a propuesta, a propuesta de los grupos sin que haya un contacto previo con las comunidades con las que ustedes pretenden trabajar y con las que ustedes pretenden cooperar, sino hacen ese trabajo previo pues no van a tener desde luego un seguimiento ni una participación por parte de esas comunidades.

Pasamos a la posición de voto de los grupos, pasamos a la posición de voto de los grupos
Me va usted a disculpar pero no puede usted intervenir ahora, si quiere al final del Pleno.
Pasamos a la posición de voto de los grupos:



D. Esteban Rodríguez Requeira, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Hay que votar? Es que, ya ha dicho usted que no lo va a permitir que se haga, lo ha dicho usted, además, de una forma un tanto dictatorial, si me lo permite

Concejala Presidenta: Desde luego, he invitado al Grupo proponente a que haga un cambio de fechas, a que haga un cambio de fechas

D. Esteban Rodríguez Requeira, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, pero usted ha dicho que no va, ha dicho textualmente que usted no lo va a permitir. Entonces, yo le pregunto si hay que votar

Concejala Presidenta: No, vamos a ver, yo le he expresado mi opinión, mi opinión

D. Esteban Rodríguez Requeira, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La Concejala Presidenta dice que no lo va a permitir

Concejala Presidenta: le he expresado mi opinión y la posición de mi Grupo que iba a votar a favor pero cuando han planteado ese calendario desde luego no vamos a votar a favor de una semana intercultural que se celebre durante el 12 de octubre, eso es lo que, esa es la posición mía y la de mi grupo

D. Esteban Rodríguez Requeira, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La posición de voto de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es a favor. Gracias.

Grupo Municipal Socialista: Yo quiero dirigirme al Secretario muy rápido por una cuestión de orden, cuando estábamos aquí debatiendo varios vocales de Ahora Madrid nos ha mandado callar, y yo creo que el Pleno lo dirige usted, si tiene que usted mandar callar a alguien es usted, así que, dígame a sus vocales que nos traten con más respeto.

Concejala Presidenta: Yo no he visto que les hayan mandado callar. No les han mandado callar.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Por otro lado, en cuanto al tema de la fecha, si usted se lee la proposición el texto que es lo que se aprueba en un Pleno, ahí no viene nada, entonces si el tema que va a crear tanta controversia es la fecha en octubre o en diciembre, nosotros no tenemos ningún problema en que se cambia a diciembre y, no nos diga usted como hacemos o como no hacemos las proposiciones.

Concejala Presidenta: Agradecemos, agradecemos su buena voluntad, desde luego, si la propuesta es para diciembre no tenemos ningún inconveniente.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: La propuesta es la que es, gobierna usted, ponga cuando usted lo considere, o a usted le apetezca trabajar.

Concejala Presidenta: Muchas gracias por la concesión, muchas gracias por la concesión. ¿Cuál es su posición de voto?

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Sea la fecha que sea, a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En diciembre, a favor.



El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 11. Proposición nº 2016/1021589, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Junta Municipal de Usera y se solicita a todos los Grupos Municipales se adhieran a la misma, para que se instaure, de forma estable, el Día del Libro de Usera y que se celebre todos los años el 23 de abril o en la fecha más cercana que coincida en fin de semana. En memoria del Día Internacional del Libro aprobado por la UNESCO.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes.

Nada, yo estoy sorprendida que mis compañeros del PP, ni Borja ni Salvador hayan dicho nada del público cuando está en desacuerdo, cuando aplaude y cuando está en contra de Ahora Madrid, no dicen nada de la aplicación del artículo famoso del Reglamento 19.3, bueno nada hay queda. Por otro lado, el tema, bueno, estamos con el apartado, perdón, perdón, perdón, estoy hablando yo, por favor

Concejala Presidenta: Pueden ustedes callarse y dejar que intervengan los vocales y mantener silencio, pueden usted mantener silencio, Flor, Flor,

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Formáis parte del público, el público tiene su momento para hablar

Concejala Presidenta: Flor, oye Flor, Flor, Flor

Concejala Presidenta: oigan, ustedes pueden por favor, pueden por favor, mantener silencio mientras que intervengan los vocales, ¿ustedes puede mantener silencio?

Alguien: cuando pidan respeto al público, nosotros mantendremos perfectamente,

Concejala Presidenta: ¿no es lo que han hecho hasta ahora?

Alguien: cuando nos ha faltado el público

Concejala Presidenta: ¿Cuándo se les ha faltado el respeto? en ningún momento, en ningún momento se les ha faltado el respeto, ustedes están continuamente hablando, pero vamos, que a nosotros, a nosotros nos daría exactamente igual que se pasaran toda la duración del Pleno, hablando les mandamos acallar únicamente porque a los Grupos aquí presentes les molesta pero, desde luego, a mí por mi parte me da absolutamente igual que usted se pase todo el Pleno hablando, absolutamente igual, solamente le pido. Solamente le pido que guarde silencio porque insistentemente tanto el Partido Popular como su partido piden continuamente silencio.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: ¿Puedo seguir?

Concejala Presidenta: Si, continúa por favor.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Es una pena, porque yo venía a



hablar de cultura y esto, desde luego, de cultura me parece a mí que no tiene mucho, pero bueno.

Continuo, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid consideramos que compartir sabiduría, cultura y conocimiento a través de la lectura y la escritura es una necesidad y un derecho para todos los seres humanos, consideramos, también, que los libros contribuyen al avance de las sociedades y fomentan valores de tolerancia y convivencia, lo remarcó por favor, que fomentan, fomentar la lectura es promover el diálogo, el entendimiento y la creatividad entre la ciudadanía, que las vecinas y vecinos de Usera demandan de sus instituciones, lo hemos recogido, por eso lo demandamos, un reconocimiento y apoyo de esas necesidades, acalladas y olvidadas durante mucho tiempo.

Hacemos esta proposición, en la que pedimos que se impliquen todas las entidades educativas, vecinales, sociales y políticas de Usera, interesadas, todas aquellas que estén interesadas en fomentar hábitos culturales, intelectuales entre personas de todas las edades y de todos los ámbitos de nuestro Distrito. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Dice la proposición en memoria del Día Internacional del Libro aprobado por la UNESCO, menos mal, que el libro sea en el formato que sea nunca muere. Es evidente, que ante esta proposición estaremos, una vez más, a favor apoyando la cultura y la educación pero, una vez más, ocúpense ustedes que son el gobierno de que no se quede en el Día del Libro, sino de que todos los días sean días de lectura y disfrute de la cultura.

En el tiempo que llevan ustedes gobernando en el Ayuntamiento de Madrid no han mejorado en nada, lo que a cultura se refiere en esta ciudad y, ahora traen a este Pleno una proposición que, una vez más, busca titular sin absolutamente ningún contenido. Permítame una reflexión, Señora Concejala Presidenta, al hilo de sus intervenciones, cada vez que alguno de los grupos de la oposición presentes en este Pleno traemos cualquier tipo de problemática, valga la redundancia, su respuesta es que el que el equipo gobierno ya la conoce y, que además ya está trabajando en ello, o sea que inferimos que 2017 será el año estrella para nuestra ciudad, que ahora Madrid acabará siendo ese líder mesiánico que todo lo soluciona. Ya se les conoce a ustedes como el gobierno del 2017.

Parece que los vecinos no se lo acaban de creer y las vecinas tampoco, pues ustedes, no hacen más que perder apoyos, creo que en las últimas elecciones, que no hace mucho se han celebrado aquí en Usera, que eran las generales al gobierno de la nación, ustedes perdieron aproximadamente 4000 votos, en lo que ustedes representan, que en ese momento es Podemos, ahora nos dirá que usted no es de Podemos.

Pero, no mucho más que decir, que vamos a apoyar la proposición pero, que nos genera muchas dudas, todas las dudas que nos generan ustedes. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, aquí me da la risa.

A ver, yo podría usar sus argumentos de la iniciativa anterior, y decir que es que es sólo un día



para potenciar el libro que esto es malísimo, entonces nos cargamos el día del libro, también podría usar su argumento de que el 23 de abril no nos gusta, entonces lo ponemos en otra fecha, pero no, nosotros al leer esta iniciativa, pues, en principio, no despierta, no debería despertar ningún tipo de problema, por lo que nuestro voto debería ser a favor sin más, pero es que en este caso concreto, tenemos antecedentes y no muy buenos, por cierto.

Desde nuestro Grupo no queremos que se repita lo de este año, ustedes aparte de la excusa de que el PP lo dejó todo fatal, aparte tienen la excusa de que las cosas tardan su tiempo, pues bien, en el Pleno del pasado 6 de abril, se aprobó la iniciativa de su Grupo a la que hago referencia y, el 23 del mismo mes se llevó acabo, que casualidad, y ya no por la rapidez que al final es lo que le deseamos y lo que le instamos en todas las proposiciones sino que el problema fue una vez más, que ustedes organizaron un evento sin contar con el resto de grupos ni en su organización y una vez organizado, tampoco en su difusión, porque nos tuvimos que enterar como de costumbre por otros canales.

Por todo lo expuesto y para que esto no se repita y, para mejorar este evento con más puntos de vista, nuestro Grupo como no figura tal cual, aunque Flor, lo ha mencionado pero no figura en el texto, les propone una enmienda transaccional que dice así:

“Interesando que desde la Junta Municipal de Usera o instando al órgano o Área competente se instaure de forma estable el Día del Libro de Usera y, que se celebre todos los años el 23 de abril o en la fecha más cercana que coincida en fin de semana, en coordinación permanente con las entidades vecinales y los grupos municipales y con la participación de las librerías del Distrito para conmemorar el Día Internacional del Libro aprobado por la UNESCO.” Gracias.

Concejala Presidenta: ¿Acepta el Grupo Ahora Madrid la transaccional?

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, se puede aceptar perfectamente, lo único que no sé si Álvaro sabe que no hay librerías en Usera, en el Distrito de Usera no existen librerías existen papelerías-librerías pero, como tales no existe ninguna, pero, podríamos indicar bibliotecas, eso sí, yo creo que lo que son las bibliotecas y ahora librerías, bueno, los puestos de editoriales y demás, pueden considerar que representa, pero librerías aquí en Usera no existe, pero vamos se puede aceptar la transaccional, cambiando eso, yo creo, vale.

Concejala Presidenta: Seguimos debatiendo la transaccional, tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Concejala Presidenta. No tenemos mucho más que decir que, evidentemente, si antes estábamos a favor, ahora que la proposición está mejorada, pues, más a favor aún. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Lo único, corregir a Flor, yo lo siento mucho, ustedes que son el pueblo, deberían conocer que alguna librería si que hay, no muy grandes pero alguna queda, pero no tenemos ningún problema en que incluyan también a las bibliotecas, entendíamos que eso corría a cargo del equipo de gobierno, pero bueno, también, lo hacíamos como medida de potenciar este pequeño comercio, que no va tan bien como se esperaba con ustedes.

Y, por lo demás, insistir en que la educación y el respeto son muy importantes pero, primero,



dígaselo a sus vocales que han faltado el respeto al público y, pues nada, simplemente agradecer que hayan aprobado esta transaccional, que efectivamente, se potencien estas prácticas de carácter intelectual, porque desde luego este Pleno no lo está siendo. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Bueno, la transaccional no cambia el sentido de mi intervención, bueno paso desarrollarla:

El día 23 de abril se celebra en más de cien países del mundo el Día Internacional del Libro, dicho acontecimiento fue aprobado por la Conferencia General de la UNESCO, en París en 1995, empezando a celebrarse al año siguiente.

España se adhirió inmediatamente a dicho planteamiento, ya que, incluso, esta celebración se inspiraba en las costumbres y celebraciones culturales de nuestro país.

Alfonso XIII, en el año 1926, crea la Fiesta del Libro Español. En 1930 se instaura en la fecha 23 de abril, como Día del Libro, paralelamente la Feria del Libro de Madrid abre sus puertas en el 33 y, en el 82 adopta la denominación actual de Feria del Libro de Madrid.

En el año 2001 Madrid, es la capital mundial del Libro de la UNESCO y en el presente, celebramos profusamente en el mencionado 23 de abril, el Día Internacional del Libro y del derecho de autor, e incluso, tenemos desde la tarde del 22 hasta bien entrado el 23, la noche de los libros.

Pues bien, como vemos se trata de un día muy celebrado y promocionado como no podía ser de otra manera y, con numerosas réplicas y eventos diseñados por doquier y que nuestro Grupo aplaude. Al tiempo que, considera redundante, una explícita atomización distrital del evento pero no la negaremos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Partido Popular, consideramos la proposición de Ahora Madrid, un nuevo brindis al sol, nuevamente traen al Pleno una iniciativa de poco calado para justificar su escasísima y forzada actividad plenaria. Sus escasas iniciativas se dividen entre aquellas que caen fuera de la competencia municipal, instando a la Comunidad de Madrid a aquellas que consiste en una simple copia de eventos internacionales, nacionales y madrileños, como es el caso, eso sí, profundamente demagógicos y, por último, aquellas técnicamente inviables por poco trabajadas y, que por tanto, no pasan el filtro de los informes de la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones. Este es el nivel, eso sí, para organizar algaradas, circos varios, camisetas de dudoso gusto incluidas, como en el Pleno anterior, para eso sí hay energía y entusiasmo. Les invitamos por ello, a que trabajen más y a que provoquen menos

Por otro lado, recordar al gobierno municipal de Ahora Madrid encarnado en esta Junta Municipal por su Concejala Presidenta que podían un día de éstos, cualquiera que se les ocurra, dejarse de demagogia, de propuestas de celebraciones archiredundantes y de talleres propagandísticos, que es cierto que, en eso son maestros, hay que reconocerlo y, atendieran de una vez por todas la necesidades de los ciudadanos de Usera.

En el anterior Pleno, nuestro Grupo ya denunció ese sonrojante 0% de grado de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles en el Distrito de Usera y, sin embargo, un 100% en el de Arganzuela, muy curioso el dato.



Pues bien, según los últimos datos del propio Ayuntamiento a día 19 de septiembre, apenas se han iniciado muy tímidamente cuatro de los diecisiete proyectos. Señora Presidenta, menos brindis al sol, más cumplir con Usera y sus vecinos, ejecute y acabe y acabe lo comprometido, no vaya a ser que con la necesidades de Usera, pretenda echar una mano a su compañero Sánchez Mato y amorticen deuda, espero nos mantengan al corriente del avance de los proyectos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la argumentación de Salvador, la verdad es que no voy a entrar, no voy a entrar en ese juego de provocación, porque no hay por donde pillarlo, lo dejamos ahí.

En cuanto, es que además me recuerda a una frase, tremendamente famosa, cuando se habla de cultura me entran ganas de, ya se sabe, de disparar, pues, a eso, a eso me recuerda un poco, es penoso.

Bueno, para responder a Esteban, al compañero de Ciudadanos, con que Ahora Madrid no ha hecho nada en cuanto a cultura, sólo un detalle, un dato, se han hecho, están previstas 10 bibliotecas en Madrid y una de ellas, todos y todas sabemos, San Fermín, con un proceso participativo interesantísimo, eso es algo que tiene que ver mucho con la cultura, o sea, es un dato que quería dar solamente, solamente eso, nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Cuando se habla de Ahora Usera, me dan ganas de llorar. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Pues sí, ¿porque no? votaremos a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada por unanimidad la proposición transaccionada.

PUNTO 12. Proposición nº 2016/1021626, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se eleve al Área correspondiente para que inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que proceda a efectuar las obras de reparación y acondicionamiento necesarias en los edificios del complejo hospitalario "12 de Octubre".

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Paloma Casáñez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes a todos.

El hospital que nos trae aquí esta proposición, fue construido hace cuarenta y tres años, durante estos años han ido aumentando sus prestaciones, siendo considerados sus servicios, como de gran calidad, dentro del ranking de los grandes hospitales a nivel mundial. Sin embargo, se observa en los datos que ofrece la propia Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que, en la actualidad, la calidad percibida por usuarios y trabajadores le hacen estar en penúltimo lugar respecto a los grandes hospitales de la República.

No cabe duda, de que esto no se debe a la calidad de sus profesionales o a su actividad, sino a los reportes de los últimos años, tanto en personal como en dotaciones de equipamientos e instalaciones. Muestra gráfica de ello, es que mientras que, en el año de su inauguración, el



hospital contaba con 1368 camas, en el presente año tan sólo mantiene funcionando 1198, es decir, los servicios se han reducido en 170 camas respecto a 1974.

Igualmente, el personal ha ido reduciéndose, paulatinamente, en los últimos años debido a los recortes, se realizan contrataciones temporales de forma continuada para puestos estables en muchas categorías, han desaparecido categorías profesionales y no se cubren ausencias por enfermedad o vacaciones, lo cual cae en detrimento del servicio y de la profesionalidad de los trabajadores.

Basándonos en los datos que nos da la propia Comunidad de Madrid, mediante las memorias de los hospitales de la red pública madrileña de los últimos años, se observa, como contando nuestro hospital con una población asignada de 434.541 personas de competencia directa en el año 2015, el presupuesto inicial para este año fue de 391.438.803 €, siendo el de este año de 398.142.039 €, es decir, ha aumentado tan sólo en 1,7%. Mientras que, para los cuatro hospitales público-privados de la Comunidad de Madrid y entidades privadas con consorcio, como la Fundación Jiménez Díaz se les ha destinado 962 millones para el año 2016, es decir, 444 millones más que en el año 2015, un 12,91% más, datos bastante significativos de cómo se prima a la sanidad privada en detrimento de la pública, algún dato más que corrobora lo anterior.

Mientras que la inversión inicial que se destina en el Capítulo dos de Reparación y Conservación de Edificios del Hospital Doce de Octubre para el año 2016 asciende a 1.230.209 €, de los cuales, ya sabemos que la partida inicial de 566.000 €, que se le adjudicó a una empresa constructora para ejecutar servicios, ha sufrido un recorte del 42%, quedando esta partida en 325.000 €, observamos que en la memoria del presente año de la Fundación Jiménez Díaz la partida destinada inicialmente a construcciones, la cantidad es de 4.582.000 €, es decir, está teniendo en cuenta mejoras, mejoras o reparaciones de sus instalaciones en un 8,43% sobre su presupuesto inicial, es decir 6,73% más de diferencia respecto a lo que destina el Hospital Doce de Octubre por la misma partida.

Por todo esto, instamos a la Comunidad de Madrid a que en función de los privilegios que se le deben a los servicios sanitarios públicos, a los intereses del Hospital, de sus usuarios y de sus trabajadores a que proceda a las reparaciones que precise el Hospital de la forma más inmediata posible, a fin de que, se pueda desarrollar en él las actividades que le son propias, sin perjuicio, de las mismas, en previsión de posibles riesgos para la integridad física de los usuarios y sus trabajadores, dado el mal estado de las instalaciones eléctricas, de agua, techumbres, paredes interiores y demás componentes de las obras originales de varios de sus edificios. Por estos mismos motivos se insta a la Comunidad de Madrid que proceda de manera inmediata al cambio de los 40.000 metros de techumbre por riesgo de derrumbe. Asimismo, se insta a la Comunidad de Madrid a que efectúe las actuaciones necesarias para realizar una peritación y evaluación completa acerca de la probabilidad de futuros accidentes, en función del número que hasta ahora se han venido produciendo y demás consideraciones, para anular o, en su caso, controlar y reducir los posibles riesgos realizando las correspondientes medidas preventivas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Respecto a la compañera Flor, cuando habla de tolerancia y respeto, entiendo que también se refiere a la que se muestra hacia nuestros representantes a la salida del congreso o incluso hacia el propio Ayuntamiento.



Y respecto a sus intervenciones Señora Presidenta, mire que le gusta afear las propuestas del resto de grupos, sobre todo, las del Partido Socialista, no sé como les aguantan la verdad.

Reconocemos que en el artículo 22.1, apartado b) del Reglamento que rige el funcionamiento de este Pleno, entre las competencias de la Junta Municipal de Distrito, está la de acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materia de interés del Distrito, cuando la competencia no corresponde a los propios órganos del Distrito, pero también, le corresponde el control y seguimiento de los órganos de gobierno del Distrito, proponer mejoras en la gestión de los equipamientos que dependen de las Áreas en que se estructura el Ayuntamiento, conocer la ordenación urbanística que afecta al Distrito, también.

Yo comprendo, señores de Ahora Madrid, que tengan ganas de gobernar en otras administraciones, pero es que ir más allá de asuntos que superan las atribuciones de los Plenos del Distrito y, en los que no vamos a tener ninguna trascendencia desde nuestro punto de vista, constituye, pues, un poco, un simple postureo, ¿verdad?. Postureo porque ya llevamos varios brindis, y al final, con tanto brindis al sol, pues, vamos acabar un poco perjudicados, me parece a mí, en fin, no sé. Digo lo de postureo, porque aquí si que aprobamos proposiciones que consisten en instar a las áreas municipales y ustedes se limitan a instar sin seguimiento, si ya, instar a los organismos sobre los que ustedes no tienen competencias ni capacidad de maniobra supone un postureo, como le gusta decir a su portavoz, o es que aquí, quizás vengan a disfrutar de su día estrella.

Yo, si voy a felicitar a la compañera Paloma por su exposición, porque ha sido elaborada, bien articulada y muy bien presentada, yo si le voy, yo si le voy a felicitar, no le voy a reprochar nada. Pero, por supuesto, que a todos nos interesa el bienestar de nuestros vecinos, la calidad y las óptimas condiciones de atención cuando estamos enfermos, todos somos conscientes de las inundaciones que han ocurrido días atrás, pero no sólo en el Doce de Octubre, también en las Unidades Integrales de los Distritos vecinos de Carabanchel y Retiro. Mire ahí, si que pueden instar y hasta intervenir directamente, porque esa si es la competencia directa del Ayuntamiento, me extraña que no lo hayan hecho.

De cualquier modo, no vamos a perder ni un minuto más con esto, aún siendo conscientes de la intrascendencia de esta proposición, la apoyaremos en aras de los beneficios para la ciudadanía, no sólo de nuestro Distrito sino también de habitantes de Comunidades Autónomas limítrofes que, luego veremos, lo que han conseguido con esta instancia. Pero, permítame, recordarles que se centren en lo que de verdad se puede y debe intervenir desde este Pleno de Distrito, como prever las ayudas para los suministros energéticos de familias en situación de pobreza energética o, no obviar, asfaltar vías principales del Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Pues después, de la exposición que ha hecho el Grupo Ahora Madrid con un encabezamiento en el que se relacionaba a las obras de reparación y acondicionamiento necesario, por supuesto, en el Doce de Octubre y, después, de haber metido la coletilla, tipo borrador, sobre los recortes de la sanidad, pues, del Mach o de la Marea Blanca, esos son sus compromisos políticos, claro, con algunos colectivos. Me parece, desde luego, penoso, utilizar el encabezamiento de unas obras que son imprescindibles hará mismo por unos hechos que han pasado, para utilizar, el meter esos borradores sobre el Mach o la Marea Blanca, sobre los ajustes y desajustes en la sanidad madrileña.



Bueno, desde luego, el Hospital Doce de Octubre si que ha sufrido, es verdad, en fechas últimas, varios derrumbes de techos en distintas áreas del mismo, por supuesto, es un hospital de la generación de los setenta y que sufre el deterioro de los años que ha requerido un plan de renovación continuado, que está dentro del programa de mantenimiento continuo con ejecución en fases, garantizando para ello la continuidad de los servicios y la atención prestada a los pacientes. Estamos hablando de un hospital, es el hospital de referencia nuestro, porque vivimos en Usera, que es el Distrito que casi todos los que vivimos aquí lo tenemos como referencia. Es, por supuesto, un centro que no se puede cerrar y las obras las tienen que ejecutar por fases, pero es que, la Asamblea de Madrid ya tiene la partida aprobada para hacer todas estas obras y que se elevan a unos cuatro millones de euros que, evidentemente, se van fraccionando porque hay que hacerlo así por fases.

Por tanto, consideramos que este compromiso dotacional ya está aprobado en la Asamblea de Madrid y, si bien, las obras se tienen que hacer con las mayores garantías posibles y, por parte, del Grupo Municipal Socialista para nosotros lo importante es buscar soluciones y presentarlas aquí, aparte de que haya otros colectivos que se dediquen a hacer las denuncias y a lucirse en los medios de comunicación.

Nosotros creemos que vamos a presentar una transaccional la voy a leer: en el que se insta a que se eleve al Área correspondiente para que inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que se proceda a la constitución de una comisión para el seguimiento de la correcta ejecución de las actuales obras de reparación del Hospital Doce de Octubre que fiscalice tanto las partidas presupuestadas como los tiempos de realización estas obras, velando también por el cumplimiento de las normas en prevención de riesgos laborales. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿Ahora Madrid admite la transaccional propuesta?

D^a. Paloma Casáñez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Los términos están dentro de lo que estoy proponiendo, o sea, que no hay ningún problema que haya un control de las obras y ejecución, nos de tiempo.

Concejala Presidenta: Puedes repetir, no se te ha oído con claridad

D^a. Paloma Casáñez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Que se puede admitir la transaccional, los términos en los que plantea el añadido están dentro de lo que yo pido, de lo que nosotros decimos, o sea, que se puede incluir.

Concejala Presidenta: Bueno, se acepta la transaccional. Continuamos debatiendo la transaccional, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por nuestra parte lo hemos visto muy apropiado, estamos de acuerdo con la transaccional.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Si gracias. Desde luego, esta Comisión en su día no se creó, una comisión de seguimiento de la ejecución de obras, quizás, si ya estuviera instaurada la empresa que es ahora mismo es la adjudicataria para hacer estas obras, seguramente, no habrían pasado los incidentes que han pasado. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.



D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Nosotros estamos a favor de la transaccional y, curioso, que si presenta el Grupo Ahora Madrid esta ocurrencia, vale, nos la leemos su extensa redacción, tanto la la que pusieron en el borrador, que una vez más, se dijo de acortarla, ya se ha comentado en este Pleno, pero en ningún momento dice, ni en los no sé cuántos párrafos que ni los he contado, ni en la exposición de motivos, nada de recortes de camas, recorte de médico, mareas blancas, batas blancas.

Se puede estar en contra o se puede estar a favor, pero creo que los arreglos del Doce de Octubre, como se resumió la proposición, no tiene absolutamente nada que ver, y una vez más, utilizan una proposición de este Pleno municipal de un Distrito, como es Usera, para un mitin político, ya tienen ustedes su Grupo, como puede ser Podemos en la Asamblea o en el Ayuntamiento de Madrid mismo, o en otros estamentos, casi, casi desprestigian lo que viene siendo el tenor literal de la proposición con el cambio y giro que ustedes le quieren dar.

Efectivamente, es un Hospital que se creó en los años setenta, como bien ha dicho el Grupo Municipal Socialista, y es imposible cerrar el hospital para hacer obras, imposible e inviable, se va haciendo poco a poco, nos consta que desde 2015 se está remodelando los falsos techos, ya llevan cuatro mil metros, de estos cuarenta mil y progresivamente se irán haciendo.

Completamente a favor de la transaccional, de hacer una comisión de seguimiento, para que sea la empresa, sea quien sea, la que tenga que fiscalizar o la Comunidad de Madrid o quien sea, de vigilar esas obras, pero, por favor, dejemos ya de demagogias para un tema como es, unas obras de un hospital que está ubicado en nuestro Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Paloma Casáñez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Si hubiera querido hacer demagogia, no hubiera tenido que hacer mucho, solamente recordarles a ustedes otras cosas, y con prudencia, les estoy dando solamente datos que salen de ustedes, o sea, que si hubiera querido hacer demagogia, hubiera hecho otra cosa.

Estamos hablando de nuestro hospital de referencia y por eso, con respeto, estoy trayéndolo aquí y, no vengo a hacer propaganda de la Marea Blanca, y a mucha honra.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor de la transaccional.

Grupo Municipal Partido Socialista: A favor de la transaccional.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor de la transaccional.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada por unanimidad la proposición transaccionada.

Concejala Presidenta: Continuamos.

Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día de este Pleno correspondiente al 2 de noviembre.

Proposiciones del Consejo Territorial

PUNTO 13. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de



Madrid para que se proceda a un estudio ecográfico de los árboles existentes en el Distrito (en particular los más longevos) con el propósito de poder darles un tratamiento fitosanitario que impida la posibilidad de que se conviertan en un peligro para la ciudadanía intentando además que dichos árboles no perezcan.

Concejala Presidenta: Bueno a continuación va a intervenir el representante del Consejo Territorial, Jaime Parada, tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

D. Jaime Parada Puig, Portavoz del Consejo Territorial: Si, buenas tardes a todos. Jaime Parada, Portavocía del Consejo Territorial.

En primer lugar, agradecer a todas las formaciones políticas presentes, por cuanto, en el último Pleno no pude intervenir por una fuerza mayor, con usted a la cabeza, muchas gracias Señora Concejala Presidenta y, en particular, al señor Secretario con el que mantuve una conversación, que estuvimos viendo la forma de cómo se podía preparar para que yo pudiera intervenir en este Pleno, con dos propuestas, que ya están convertidas en proposición.

Esta proposición viene un poquito, quizás, tarde, porque desde el Consejo Territorial, se hace un seguimiento, entonces, me gustaría como tengo un poquito más tiempo, explicarle a la ciudadanía cuando se habla de ecografiar los árboles que significa. Significa, sencillamente, que con un método de rayos ultrasonidos, es muy baratito, pues lo que haces, es que tú atraviesas la base del árbol y detrás hay una pantalla, y en función de la velocidad del rayo ultrasonido, pues, ves si existe pulpa, no existe pulpa, si eso está por dentro mal o está por dentro bien.

Eso me consta que se está haciendo, a mi me llamaron unas determinadas personas del Ayuntamiento, y me dijeron: mira Jaime queremos que veas como lo estamos haciendo. Fuimos a la calle Doctor Sanchís Banús, número 17, al número 24 y al número 26, me dijeron estos árboles hay que talarlos.

¿Qué ocurre? Esa calle que es emblemática, vale, porque las fiesta de Usera, esa, en aquellos tiempos, se premiaba a la calle mejor adornada, igual que en Sevilla, se premia a la calle más floreada. Doctor Sanchís Banús siempre lo ganaba.

Entonces, claro cuando estábamos allí, con jardineros, con jardineros de verdad, no con jardineros nombrados por una determinada formación política, con los de verdad, con los que entienden, pues, tuvimos que explicarles a las personas, yo que no entiendo porque no soy botánico, yo si, que el hecho de que se va a talar un árbol que tiene todavía capilares, que tiene hojas, no significa que no esté malito por dentro. De la misma manera, que podemos salir con una persona, esto lo digo por las vecinas y los vecinos que entiendan que si ven talar un árbol, no piensen que porque tenga hojas ese árbol no constituya un peligro, otra cosa es que por parte del Ayuntamiento de Madrid se reponga o no se reponga, o se destocde o se limen los tocones o se tapen los alcorques, son cosas diferentes, pero si el árbol, verdaderamente supone un peligro, ese árbol desgraciadamente hay que talarlo.

Los motivos, pues, evidentemente, no ha habido un seguimiento fitosanitario, no ha habido unos buenos plaguicidas, no ha habido un tratamiento adecuado y esos árboles se han ido muriendo, igual que como decía antes, pues la gente puede ver a un amiguete verle muy bien, y al día siguiente, le dices: sabes que han ingresado a fulano, pues le vi muy bien el otro día, muy bien de color, y fulano tenía un quiste, pues, al arbolito le pasa lo mismo.

Aunque esta proposición pueda ser un poco tardía porque me consta que se está haciendo en la calle Torero, que fuimos también, si le diría a la Concejala Presidenta que, lo que si estoy viendo es un déficit de luego recogida de lo talado, que se puede ver en la calle Torero o incluso en el Parque



Olof Palme, que lo tenemos aquí al lado. Es decir, se tala, se corta pero no se recoge enseguida, con lo que implica porque son árboles grandes, de peligro y tal, o sea, no existe una coordinación entre lo que es talar y lo que es recoger y, luego ya, pues a la hora de reponer.

Entonces, aparte de quedar a la disposición del Pleno, para aclararles cualquier duda o cuestión que tengan a bien plantear, yo pienso que esta proposición que ya está más que masticada no debería tener ningún tipo de problema a la hora de ser votada a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y todas. Gracias Jaime por tu explicación y por la buena argumentación. Esto como ya se trató en el Consejo Territorial, pues, bueno, hubo un pequeño debate y decidimos, bueno, traerla, la proposición al Pleno de hoy.

Bueno, yo, simplemente, por dar algún dato más, sobre lo que se está, sobre las actuaciones que se están haciendo desde el Grupo Municipal, voy a pasar a leer algunos datos:

Desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, en este momento, se está llevando a cabo un plan extraordinario actuaciones en el arbolado, con el objeto de detectar situaciones de riesgo y evitar daños en la ciudadanía y sus bienes. Este plan se fundamenta en la revisión pormenorizada de árboles con potencial riesgo de fractura o caída y a la ejecución de actuaciones derivadas de dicha inspección para reducir la probabilidad de accidente.

La selección de árboles, objeto de revisión, se ha realizado en base a los siguientes criterios:

- Por la gravedad de los defectos, se está revisando todos aquellos árboles que según los datos del inventario presenta pudriciones, tumoraciones, cuerpos de frutificación, descortazados, daños mecánicos, insudaciones, gominosis o resinosis. Así como, todos aquellos árboles con un grado de inclinación mayor de 20°.
- El segundo punto, es por especie propensas a la fractura del tamaño del árbol y la edad. Están inspeccionando aquellas especies con mayor propensión a la fractura de ramas o tronco, como son olmos, sóforas, chopos, robiñas y acacias de tres espinas, que además, presentan un perímetro de tronco mayor de un metro y una edad madura.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta.

Una vez más, dar las gracias a Jaime por la exposición que nos trae, la explicación completa sobre el estudio de los árboles del Distrito de Usera.

Si bien, también recomendarle a la Concejala pues que también le de un tratamiento fitosanitario al Doce de Octubre, no al hospital, bien.

Repetir o aclarar que este tipo de estudios, pues, hubieran evitado la tala de decenas de árboles que si, posiblemente, podían haber estado sanos sino se hubiera llegado a talar, se nos quiere convencer por parte, pues, de Inés Sabanés, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de que se vienen realizando este cometido, pues bien, yo, simplemente, a modo de que nos puedan presentar esos números, solicito nos sean remitidos a nuestro grupo. Es decir, quiero, queremos se nos remitan el número de árboles enfermos en el reciente estudio, el número de árboles talados y, por último que, también nos puedan mostrar estos estudios, si se hubiesen realizado en Usera.

Nos aproximamos a las estaciones más duras y, es decir, y como bien ha expuesto Parada, en qué grado se van a convertir en riesgos de accidentes muchos de estos árboles, exponiendo en situación de peligro, pues, a los viandantes, pues, en parques y calles del Distrito.

Hace, apenas una semana, puede ver en directo, no fue en este Distrito fue en el de Villaverde, un



enorme árbol caer encima de un coche por suerte no cogió a ninguna persona, lo que si, se recogió de que había sido denunciado ya por los vecinos, ese árbol no se taló. Entonces ahí, es a lo que voy yo, verdaderamente, si tenemos constancia de quejas de ciertos árboles que corren ese cierto peligro, pues, vamos a darle esa urgencia.

Bien, desde Ciudadanos estaremos encima de este asunto y solicitaremos la urgencia al respecto y, sobre todo que, no tengamos que lamentarnos de ningún tipo de accidente en este tiempo que nos viene, con tal que comiencen los vientos y las inclemencias más duras del invierno, y no quiero alargar más este punto, ya se ha tratado también en distintas comisiones y, sobre todo, quiero dejar visible nuestra postura en la proposición del Consejo Territorial que será a favor, como es evidente. Muchas gracias, Señora Concejala.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias Jaime por traer esta proposición, tanta veces pedida por nosotros, como en años anteriores la hemos traído.

Si que es verdad que, Sanchís Banús está muy mal, han talado muchos, yo creo que hay algunos que no tenían que haber talado, de hecho, estuve hablando con los operadores y pensé que uno no tenía el agujero que tenía y me dijeron que tenían un plan de emergencia que, efectivamente, estaba previsto que quitaran cerca de los colegios, donde hubiese más peligro y que era al plan que ellos tenían. Si que es verdad, que en la calle Mirasierra o en la calle Calesas, está todo tirado allí, y sin recoger, llevas toda la razón.

Por lo tanto, nosotros lo que si pedimos que se hiciera un estudio y que realmente nos pasasen un informe si lo hubiese, sobre las enfermedades que ha tenido y tienen los árboles. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta.

Nosotros estamos a favor de que se realicen estos estudios cuando los especímenes tengan evidentemente, un valor singular como pueda ser: su tamaño, su protección o su valor ecológico. En nuestro Distrito tenemos una masa arbórea de unos veinte mil ejemplares y este estudio se está realizando actualmente, pues, a base de talas, las que están realizando los empleados de jardinería, en base a los informes de los técnicos municipales, cuyo trabajo nosotros, por supuesto, no cuestionamos.

La última semana, por ejemplo, la semana pasada, perdón, pues, pudimos ver las talas frente al Hospital Doce de Octubre, en el Barrio de Almendrales, y bueno, pues, si se han hecho, como alguien dice, esos estudios, pues me parece muy bien.

A nosotros lo que nos gustaría saber también, es que cuando se tala un árbol por peligro o enfermedad se reponga, pero que no se haga como el año pasado, que se plantaron en Usera 140 árboles nuevos, y me gustaría que se supiera los que siguen estando vivos, que creo que son cinco. Creo que se van a talar más de 200 árboles, y lo que queremos es que se repongan y que se mantengan y, por supuesto, nosotros siempre vamos a defender a los jardineros, incluso, a los que están talando esos árboles, que por si no lo saben, por si no lo sabe la vecindad, es de una subcontrata que vienen, además, de Talavera de la Reina, un pueblo muy bonito pero, es una subcontrata. Y, por supuesto, apoyamos siempre el trabajo de estos profesionales. Nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial por un tiempo



máximo de tres minutos.

D. Jaime Parada Puig, Portavoz Consejo Territorial: Va a ser mucho menos, yo no voy a entrar en disquisiciones de carácter político, está claro que todas las formaciones políticas tienen claro, valga la redundancia, que lo que se está haciendo con matices unos piensa que mejor, otros piensa que mejor, yo me remito a lo que digo y si sigo elevando, que ya está elevada la proposición para que se apruebe, no es ni más ni menos para que sirva de acicate para que usted lo traslade al Ayuntamiento de Madrid, a Cibeles, a los mayores, como digo yo siempre, y que no cejen en el empeño, no entren en disquisiciones políticas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la verdad es que no tenemos mucho más que añadir al respecto, nuestro voto a la proposición va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición del Consejo Territorial por unanimidad.

PUNTO 14. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente para que instale un servicio público, entre la Comisaría de Policía Nacional y el solar de Cine de Verano situados ambos en la C/ Primitiva Gañán, por cuanto ni los usuarios de la Comisaría de Policía ni los del Cine cuentan con ello, con el consiguiente trastorno.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra nuevamente el representante del Consejo Territorial por un tiempo de cinco minutos.

D. Jaime Parada Puig, Portavoz Consejo Territorial: Si tampoco voy a emplear los cinco minutos, esta proposición que antes fue propuesta en el Consejo Territorial, de la Comisión de Empleo y Servicios a la Ciudadanía viene reflejada por una serie de quejas que se presentaron ante esta Portavocía por parte de vecinos diciendo que, bueno, cuando vas a poner una denuncia en Comisaría, todo esto lo sabemos los que vamos a los Consejos Territoriales, los que no van, a lo mejor, se están enterando ahora, en el sentido de que, bueno, tú estás esperando a poner una denuncia, necesitas ir al servicio y no existe un servicio, no existe un servicio público. Ellos se me quejan, y me dicen, es que el detenido si va a un servicio público, yo hablo con los agentes, allí y me dicen es que el detenido va custodiado, nosotros por Delegación de Gobierno no podemos tener un servicio público donde cualquiera pueda entrar y, desgraciadamente, y ojalá nunca ocurra nos deje una mochila, de las que todos sabemos de qué estamos hablando.

En resumidas cuentas, uno va a poner una denuncia y se le puede pasar el turno porque el único bar que está cercano lo tenemos en Teniente Compañet, una vez que sabemos que la Alcaldesa de Madrid, D^a. Manuela Carmena, se está planteando el contratar, el comprar, perdón, doscientos servicios públicos para la ciudad de Madrid, nosotros reclamamos uno, uno nada más, que yo sepa, a mí nadie me ha reclamado más. Estaría enclavado donde buenamente se entienda entre la Comisaría de Primitiva Gañán y la cineteca, ¿por qué? ahora mismo, lo estaba comentándolo con el



presidente de la Asociación de Vecinos de Zofío, que está haciendo un trabajo encomiable con la cineteca, es que la gente va a ver la cineteca, y donde hago el pis, pues, vete por el parque, entonces, yo pienso, que solicitar un servicio público, pero claro, estamos hablando de un servicio público digno, no hablamos de un servicio público de las fiestas, de goma, hablamos de un servicio público como los que cuentan en muchísimas capitales, que si tiene que ser de pago también se puede negociar, porque eso no tiene más que un software y un monedero, si en el Centro quieren cobrar un euro porque consideran que las personas que van por allí, tienen más capacidad adquisitiva, pues bueno, pues, que lo consideren.

Yo pienso que para el Distrito de Usera, si no estaría de más que fuera una cantidad, digamos irrisoria de cinco céntimos, porque eso no es que cambiar más que el monedero, me he estado informado y que tengamos un servicio público entre esos dos sitios, hablando una vez que el Ayuntamiento se ponga en contacto con Delegación de Gobierno, y diga, pues mira, a tantos metros de Comisaría por seguridad porque, claro, nadie va a ir a poner una bomba en la cineteca, pero a la Comisaría si pueden ir a poner una bomba, desgraciadamente y más en estos tiempos que vivimos. Yo creo que no pedimos más que un servicio público para que todas las personas que vayan a poder denunciar o a las actividades lúdicas de la cineteca puedan no tener la necesidad de o bien pedir que les dejen entrar en el único bar que hay en Teniente Compairet cercano o bien, internarse en el Parque de Pradolongo y, hacer ahí sus necesidades, no me parece ilógico y creo que todas las formaciones deberían aprobarlo. De cualquier manera, como siempre quedo a disposición de ellas por si tienen alguna duda. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, Jaime. Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral Rojo, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, Jaime, hoy estamos intimando a través del micrófono, estamos compartiéndolo.

Bueno pues, como lo ha explicado Jaime, la verdad, es que tampoco tenemos mucho, mucho más que decir. Hay una previsión de instalación de ciento treinta aseos, urinarios, y bueno, esto está al amparo del contrato de gestión de servicios públicos de mobiliario urbano municipal informativo y de otros servicios en el término municipal de Madrid. La verdad es que esperemos que elevando esta propuesta al Área competente, pues consigamos que también tengamos otro nuevo punto en el sitio establecido.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero Ruíz, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta.

Una vez más dar las gracias a Jaime, si bien no voy a pronunciar más que el sentido del voto que por nuestra parte va a ser a favor de esta proposición, la cual, ya nos resultó interesante en cuanto en no poder dar uso de los baños a la Comisaría, de la cual ya nos ha dado una explicación Jaime. Por tanto, ya lo hemos tratado en las distintas Comisiones territorial y la propia Comisión. Y, simplemente, agradecer a Jaime, una vez más, su trabajo. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Jaime, otra vez, y me parece que está muy bien, de verdad, que la Comisaría no tiene aseos públicos, por efectivamente por miedos y por las circunstancias que hay y, las has dicho muy bien. Y, estamos de acuerdo totalmente en la proposición que llevas, y desde luego, ya sabemos que en el Pradolongo si, se van



instalar urinarios y, desde luego, creo que se debería de poner en ese hueco, buscar un hueco donde ponerlo, porque si que es verdad que desde el Pradolongo, donde se supone que se van a poner que es en la parte de abajo que van a quedar bastante lejos, con lo cual algo más cercano para la gente que va al cine y la gente que va a la Comisaría, que desde las siete de la mañana en muchos días están ahí aguardando cola para hacerse los DNI y no se pueden mover porque se les pasa el puesto y, entonces sí, que es verdad, que necesitan algo para desahogarse. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Señora Presidenta.

Nuestro voto, también, va a ser a favor, y esperando que de los ciento cuarenta y ¿cuántos?, ciento treinta y tantos, pues, nos tocará algunos en el Distrito de Usera. Bienvenidos su construcción y su ejecución. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial por un tiempo máximo de tres minutos.

D. Jaime Parada Puig, Portavoz Consejo Territorial: Si solamente un segundo, me gustaría una recomendación, y no me gustaría que le sentará mal, pero creo, Señora Concejala Presidenta que no estaría de más que reuniera a la Junta de Portavoces para que les explique que ni los Concejales, o sea, los vocales vecinos, y lo digo como vocal vecino, porque yo cuando intervengo soy tan vocal vecino como todos los que están aquí, ¿de acuerdo?, y se lo puede decir, perfectamente, el señor Secretario, ni hablen entre ellos, ni hablen con el público y, esto también, es porque yo, tampoco, tengo que soportar lo que he estado escuchando sobre su persona los insultos, creo que, se debe dignificar la representación institucional. Yo, tampoco tengo porque escuchar el que yo me lo estoy llevando. Entonces, le rogaría que le dijera ahora mismo al Secretario, que dijera que la portavocía del Consejo Territorial no tiene ningún tipo de remuneración económica. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, desde luego, Jaime, por mi parte me disculpo en nombre de, por supuesto, de mi Grupo y de todos los Grupos, porque entiendo que ninguno de los aquí presentes puede poner en duda el papel institucional del portavoz del Consejo Territorial ni tampoco dejar caer un insinuación sobre si es un puesto remunerado o no, desde luego, no lo es. Pues si ha sido alguien del público, yo quiero aclararles que el representante del Consejo Territorial y, de hecho, todos los vocales que participan en el Consejo Territorial delegados por sus diferentes asociaciones de vecinos, ninguno de ellos y ninguna de ellas, por supuesto, cobra ningún tipo de remuneración. Es una participación voluntaria y altruista en pro de su comunidad, de su barrio, en definitiva, del Distrito de Usera y llevan años además haciendo ese trabajo y encontrándose, también hay que decirlo, con un muro delante porque la institución hasta hace poco ha hecho oídos sordos a las propuestas que llevaban las entidades vecinales al Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, Portavoz Consejo Territorial: Muchas gracias, nada más.

Concejala Presidenta: Si, tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid, si quiere añadir alguna cuestión.

D. Francisco Corral Rojo, Vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: No, no creo que haya que añadir



nada más.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición del Consejo Territorial por unanimidad.

Concejala Presidenta: Si, bueno, antes de pasar al receso, quiero destacar y señalar y agradecer por supuesto el trabajo del Consejo Territorial para sacar adelante estas dos proposiciones que, desde luego, son de absoluta necesidad y representan el sentir y las demandas vecinales de nuestro Distrito, así que, ante todo darles las gracias por su trabajo y por su dedicación.

Vamos a hacer un receso de 10 minutos antes de pasar al siguiente bloque de preguntas.

Concejala Presidenta: Por favor a todos los vocales que tomen asiento, que vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, por favor, Secretario tiene usted la palabra

Secretario en funciones: Con la venia de la Señora Concejala Presidenta, continuamos con el Orden del Día

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

DECRETOS

PUNTO 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de octubre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Alguno de los Grupos quieren hacer alguna observación en relación a este punto? Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: ¿No le toca a Ciudadanos antes? Me da igual, si es para pedir expedientes. Nosotros vamos a pedir de 2016: el 1077, 2461, 2647, y luego, vamos a pedir todos los contratos derivados de obras, de instalaciones deportivas, de edificios y de las inversiones financieramente sostenibles que, como han decretado usted ya responsable para un motón de obras, bueno, pues, no lo voy a leer porque son muchísimos, así que, se lo entrego por escrito.

Concejala Presidenta: Muy bien, Ciudadanos

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta. De igual manera que el Partido Socialista no quisiera tener que pedirla la revisión de todos éstos, son 28 en total, entonces también le voy a pasar la relación por escrito. Me hubiera gustado hacerlo más despacio, escalonadamente, pero se les agota el plazo del ejercicio, y alá, deprisa y corriendo a sacar todo, le paso copia de los 28 expedientes que le solicitamos. Gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular



D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: De igual manera que el resto de Grupos, le hecho llegar por escrito los expedientes que queremos revisar. Muchas gracias.

Interpelaciones

PUNTO 16. Interpelación nº 2016/1019684, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con la inmediata y necesaria implementación de la mesa del deporte y su funcionamiento sin esperar a incluirla en los foros locales debido a la excesiva problemática del deporte de base en el Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por un tiempo máximo de 10 minutos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias Señora Presidenta.

Hasta ahora, nos habíamos reservado las interpelaciones en coherencia con la revalorización política que deben experimentar este tipo de iniciativas. ¿Por qué traemos hoy aquí esta interpelación? Pues, lo hacemos porque la propuesta de la Mesa sobre el Deporte emanada de la Asociación Deportiva Curris que trabajan por el deporte en Usera, una entidad que participa y trabaja para nuestra juventud, unir a esto la situación del deporte en Usera está pidiendo a gritos oxígeno, es decir, que se está ahogando por falta de voluntad política.

Estamos viendo como ustedes y su gobierno, Señora Concejala, llevan casi un año y medio en su puesto y la situación del deporte, incluidas, por supuesto, sus instalaciones no sólo no ha cambiado sino que cada día están peor. Ya llevamos más de un año constituidas esta Junta y, desde el minuto cero, nuestro Grupo Municipal Ciudadanos la advirtió de que debería de trabajar por el Distrito, por eso la interpelación versa sobre su gestión como Concejala Presidenta de nuestro Distrito y la necesidad de esta Mesa de Deporte, en cuestiones de deporte y todos aquellos asuntos relacionados con el que, como verá a continuación, son muchos.

Ya sabemos, que las competencias a nivel general son del Área, pero también sabemos que su compañera la Concejala Delegada responsable del Área de Cultura y Deportes está centrada en los asuntos de cultura, obviando bastante, las cuestiones relacionadas con la gestión de los deportes.

Las instalaciones de las que disponemos están en pésimas condiciones, ha visto usted las vallas que las protegen, ha visto el estado de las canastas, ha visto la falta de limpieza, mantenimiento y elementos que las componen, nosotros si y hemos pisado y verificado el estado de todas y cada una de ellas tenemos más de 100 fotos que evidentemente no podemos pasar en papel pero si nos hubiera gustado disponer de la pantalla que le pedimos en el anterior Pleno para poderlas visionar sin gasto de papel y tinta.

Numerosas veces a dicho usted que la Mesa del Deporte se implementaría con los Foros Locales, pues bien, también, hemos analizado el Reglamento de los Foros Locales publicado en la web municipal, y además, de encontrarnos con incongruencias, dudamos de la versatilidad y agilidad, conforme a ciertas cuestiones que ponen en entredicho su idoneidad y, entre las cuales, destacamos la utilización de los términos vecino y ciudadano, las discrepancias surgidas en cuanto a la representatividad individual versus colectiva, o las edades de los participantes, nos preocupa el momento de su puesta en marcha y además que según el mencionado Reglamento, en cuanto a las



Mesas en el capítulo uno, artículo tres, apartado a), recoge que las Mesas se pondrán en marcha a través de la Comisión permanente, las cuales a su vez, también llevará su tiempo formalizarlas: nombrar a todos sus miembros y así un largo etc.

Realmente, ¿Cuándo cree usted que esto estará en condiciones de arrancar? De verdad, ¿cree que el deporte en Usera puede esperar tanto?

Dicen que los foros locales buscan un avance en democracia después del periodo de alegaciones, ustedes afirman haber sido lo más flexibles posibles, pero, saben que no han hecho caso de todo que se nos ha dicho.

Los plantean como un marco referencial y vinculante pero, también, el señor Murgui ha dicho que la intención de subir para llegar lo más lejos posible para dotar de más poder a los vecinos de Madrid pero que, enfrente tenían ante sí un marco normativo que limitaba esa posibilidad. Vamos que en definitiva, es la Junta de Distrito la que puede encargar a los Foros Locales que tomen decisiones sobre un asunto concreto, pero la última palabra siempre la tendrá el Pleno, por tanto, seguiremos dilatando esta cuestión en el tiempo. Por ello, le recomiendo que ponga la Mesa de Deporte en marcha, vaya adelantando trabajo y cuando lleguen los Foros se pueda integrar en su funcionamiento, querer es poder, así de sencillo.

Antes le hablaba de voluntad política y es que usted no la ha mostrado ni interesándose por los polideportivos ni por las instalaciones básicas ni por sus deportistas hasta ahora, no sé si será casualidad o es que no han sido capaces de hacerlo antes, porque curiosamente, el día siguiente a presentar esta iniciativa han empezado a sacar decretos y resoluciones para realizar actuaciones en las instalaciones deportivas básicas del Distrito, pero claro, a fecha de hoy, tampoco sabemos en qué van a consistir esas actuaciones, por eso les solicitamos todos esos expedientes con anterioridad en anterior punto.

Esto es una percepción, pero me da la sensación, por no decir que estoy casi seguro, que les cierran el grifo del gasto y no han ejecutado lo previsto. Tras varias peticiones de ejecución presupuestaria de esta Junta Municipal, por fin, nos acaba de llegar la información pero, nos extraña que llegue incompleta faltan columnas, entre ellas, la retención de crédito o crédito retenido y, paralelamente, también, resulta muy destacable la información relativa a las cantidades pendientes de ejecutar y que vaya como advertencia, corra dese prisa, que no llega, ya se lo advierto. Le digo esto, porque ya se han emitido las instrucciones del cierre presupuestario para 2016, cuya copia hemos solicitado, pero, no se preocupe que la hemos solicitado a otras estancias, porque si de usted depende seguro que no nos llega.

Volviendo al tema de las inversiones en instalaciones deportivas del Distrito, apenas han ejecutado nada del presupuesto, por ejemplo, disponían para ello de un crédito inicial de 3.177.000 €, incluso pidieron un incremento de 32.000 € más, yo le pregunto: ¿para qué? si sólo han ejecutado 40.000 de 3.170.000, según la información que nos han facilitado. Entre estas cantidades están pendientes los 2,4 millones presupuestados para el Polideportivo de Orcasitas, sabemos que usted conoce las necesidades más inmediatas del Polideportivo como son: el arreglo de la pista de atletismo, que ahora mismo, está ondulada, las pérdidas de agua de las piscinas, pistas de tenis con treinta y tres años, etc.

Si no le quiere dar salida a la Mesa, al menos désela a la inversión en esta materia, inviértalo que lo pierde, pero, sobre todo, porque Usera lo necesita. Conoce usted, ya no una estimación sobre el número de personas que practican el deporte en el Distrito, sino ¿cuántos polideportivos tenemos? Esa es fácil. ¿En qué estado están las instalaciones básicas del Distrito? Por ejemplo, la de la plaza de Sestao, próxima a usted, donde usted dio un mini pregón a los vecinos en las fiestas.

¿Qué ocurre con el personal del Moscardó? Y, ¿conoce realmente las carencias que tienen las



instalaciones básicas? ¿Cuántas actividades y qué tipo de actividades se pueden realizar en ellas según las condiciones que tienen ahora mismo? A veces estas instalaciones son tan básicas, tan básicas que consisten en dos mesas con un tablero de ajedrez dibujado encima de ellas.

Nosotros si que lo conocemos, hemos visitado una a una las instalaciones deportivas de nuestro Distrito y, desde nuestra agrupación, vecinos y vocales nos hemos reunido con entidades, directores y presidentes, alumnos y trabajadores, jugadoras etc. etc., todo lo que conforma la familia deportiva del Distrito para elaborar un completísimo informe sobre el estado y necesidades del deporte en Usera. Fíjese Señora Concejala, un informe que no ha costado 18.000 Euros, un informe que no requiere de contratación de nadie, un informe que no necesita de dinamización porque nuestro vecindario es dinámico por se.

Simplemente, ha necesitado del interés de nuestro Grupo Político por servir a sus vecinos y ciudadanos sin incrementar ni crear gastos nuevos, con voluntad, responsabilidad y compromiso, mire Señora Presidenta, pretendemos realizar nuestra labor de oposición como colaboración y siempre en beneficio de su vecindario, la oposición aunque incómoda a veces tiene la capacidad y la voluntad de ayudar y colaborar con el buen funcionamiento de las instituciones, por ello, creo que le hemos dado argumentos suficientes como para que permita la puesta en marcha de la Mesa del Deporte, mal va si después de esto no lo ve necesario. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Ante todo, bueno le agradezco su intervención y su invitación a consensuar, a consensuar un modelo de Mesa de Deportes, que como bien saben ustedes, pues, bueno, fue una proposición presentada aquí en el pleno y además aprobada y como ya hemos dicho en anteriores ocasiones que se nos ha planteado esta pregunta, en este caso, lo que planteamos no creo que sea en absoluto, una barbaridad, lo que siempre hemos dicho es que era necesario dotar de un marco para regular la participación ciudadana.

Ese marco, ya existe ese marco reglamentario, afortunadamente ha sido aprobado, después de un desarrollo en el cual se ha invertido un enorme esfuerzo porque ha supuesto la participación de muchas entidades vecinales de la ciudad de Madrid, que han aportado su visión de cómo podía mejorar esos espacios de participación ciudadana. De la misma manera, han participado los grupos municipales en la corrección y mejora de ese marco reglamentario y, creo que hoy por hoy, pues, tenemos un documento que asume, asume las propuestas de gran parte, como digo, de las entidades vecinales y también de los grupos municipales que forman parte de este Ayuntamiento.

Como digo, hemos defendido siempre que estos procesos deben ir acompañados de una adecuada difusión y enmarcados en un proceso más amplio que les dé sentido, un proceso en el cual puedan integrarse esos espacios de participación, para evitar entre otras cosas que una sucesión de convocatorias y de puesta en marcha de diferentes mesas de trabajo pudiera acabar, pues, produciendo una saturación o un funcionamiento, pues, que no sea el más adecuado. Desde luego, en ese sentido, si que hemos sido cautos y hemos pensado y hemos considerado que era mejor esperar a tener un marco que pudiera dar sentido, como digo, a esos espacios de participación, en el cual, pues, deben estar recogidas todas esas mesas y grupos de trabajo.

Por supuesto, para nosotros es una exigencia y un deber, fomentar y ampliar el marco de participación.

Porque creemos y así lo hemos puesto de manifiesto en diversas ocasiones y es la seña de identidad, también, de este gobierno, en que ampliar la participación, que esa participación tenga un carácter vinculante, que haya realmente una implicación por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, desde luego, es el camino para conseguir democratizar nuestras instituciones.



La herramienta que va a consolidar esos espacios de participación ciudadana que sean, y que además deben de ser, inclusivos, deben de ser duraderos en el tiempo, y sobre todo, deben de ser respetuosos con los vecinos y las vecinas, permitiendo articular una verdadera democratización de estas instituciones son estos Foros Locales de participación ciudadana. Que como sabéis, van a sustituir a los Consejos Territoriales de Distrito y a ese estrecho marco, marco de participación diseñado por un Reglamento de Participación Ciudadana que se ha demostrado, en muchos sentidos, desmovilizador de esa participación, ineficaz y, que además, ha suscitado el rechazo de un amplio sector asociativo, no sólo de este Distrito sino también de toda la ciudad.

Por tanto, nuestro deber, evidentemente, es ampliar ese marco, mejorar ese Reglamento de Participación Ciudadana y trabajar para dotarnos de instituciones realmente democráticas, atendiendo al compromiso que tenemos derivado de los acuerdos del Pleno de la Junta de Distrito y, con el objeto de tener también planificadas las actuaciones deportivas de cara al 2017, y también con la vista puesta en las tareas que deberá afrontar la Mesa del Deporte, que queremos poner en marcha cuando comience el año 2017, en torno a enero, a la par que se pondrá en marcha los Foros Locales, porque a partir de enero podrán iniciarse estos, arrancar de una vez por todas. Estos foros locales de participación y entendemos que va a ser el momento adecuado para constituir esa Mesa del Deporte.

Pues, de cara a la puesta en marcha de esta Mesa del Deporte, como digo, llevamos haciendo un trabajo previo que, veremos que va a quedar recogido en un primer documento que nos va dar un marco de trabajo inicial. En primer lugar, nos hemos estado reuniendo con los clubes de fútbol, como es lógico, los clubes de fútbol de nuestro Distrito, también nos hemos reunido con las entidades gestoras de instalaciones deportivas. Estamos llevando a cabo un mapeo de necesidades deportivas que está siendo realizado por los Técnicos de la Junta Municipal, estableciendo un contacto directo con los clubes deportivos de nuestro Distrito.

De la misma forma, tenemos y hemos establecido y estamos trabajando de forma cooperativa y estrecha con el Área de Cultura y Deportes para solventar aquellos problemas, en los cuales intervienen más de un Área de Gobierno y, por lo tanto, pues, tenemos que consensuar y tener una política común.

En las próximas semanas pretendemos cerrar y finalizar ese primer mapeo de necesidades, que va a servir como un primer escenario y también cerraremos la ronda de consultas con las diversas entidades deportivas que estamos realizando a día de hoy. Este informe será el primer documento de trabajo que se va a aportar a la Mesa de Deportes, como herramienta a partir de la cual se podrán realizar propuestas encaminadas a fortalecer el deporte de base de nuestro Distrito.

La pregunta a la que responde este trabajo de diagnóstico es la de: ¿Cuál es el estado del asociacionismo deportivo en el Distrito de Usera? A partir de esta pregunta se ha establecido contacto con todos los interesados, también, con las federaciones madrileñas de diferentes deportes, se ha comparado la información de que disponemos en los registros de agrupaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y de la misma forma se ha identificado las actividades que llevan a cabo estas entidades deportivas, se les ha preguntado por las necesidades y las demandas que tienen, los proyectos que les gustaría desarrollar, los torneos que realizan, las subvenciones que perciben, entre otros aspectos.

Hasta la fecha, el Distrito había promovido con gasto al presupuesto de la Junta de Distrito la adquisición de trofeos de actividades deportivas escolares, de catering para las carreras y torneos de carácter puntual que se celebraban en las fiestas del Distrito, por ejemplo, o en otros momentos del calendario escolar, se ha invertido, se invirtió en el año 2016 en este tipo de actividades de



promoción del deporte una cantidad en torno a 35.000 euros, en concepto de diversas actividades, adquisición de trofeos etc.

En este mapeo, pues, como ya me han dicho que he agotado el tiempo, me voy a quedar ahí. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo Señora Concejala.

Durante estos meses de trabajo, hemos observado una evolución y les felicitamos. Ustedes han superado ya, la etapa del "y tú más", por fin esto debería suponer una alegría para todos, pero no es así. Porque han pasado de este "y tú más" a responsabilizar de todo a todos los demás. Lo más grave es que ahora están posicionados en lo mío si, lo tuyo no. Usted nos responde que ya existe un marco normativo acompañado de que es necesaria su difusión, me hace un alegato de los Foros Locales, y por fin, escucho de usted que esta herramienta va a sustituir al Consejo Territorial, hemos preguntado varias veces por fin, lo oímos, vale. Dicen ustedes que lo van a poner en marcha en enero del 2017 cuando arrancan los Foros y, nos dice que se ha reunido con clubes de fútbol, entidades, asociaciones deportivas y, no es esa la información que nosotros hemos recogido de los colectivos con los que hemos hablado, están realizando un mapeo de diagnóstico, es la primera noticia que tenemos.

En fin, en esta respuesta pues vemos un poquito de desafección, inexactitud y lejanía, una respuesta que muestra cierta falta de voluntad a la hora de mostrar transparencia en su gestión, quizás sea, porque son muchas las cosas pendientes, no sé. Yo le pregunto, tanto que le gusta hablar en femenino: ¿sabe usted cuántos equipos femeninos tiene el Distrito? ¿Podría decirme los campos de fútbol o las escuelas deportivas que tenemos? o más fácil aún, no el nombre sino, simplemente, el número de las instalaciones deportivas que tenemos en el Distrito.

Mire Señora Presidenta, pretendemos realizar nuestra labor de oposición de manera colaborativa, eso que tanto les gusta utilizar a ustedes el término "co", es decir, conseguir involucrar a un conjunto de personas para conseguir un resultado muy difícil de realizar individualmente, pero ustedes se empeñan en hacerlo por su cuenta sin contar con los demás, difícilmente podemos colaborar así, porque durante más de un año, solamente en una ocasión, en una, se ha puesto usted de acuerdo, o sea, en contacto con nuestro Grupo y, sólo para consensuar la fecha de dos Plenos seguidos en el mismo día, es raro.

Con esta falta de contacto y relación, luego, no se moleste si le pedimos constantemente comparencias o le hacemos preguntas, lejos de una actitud dialogante, como esperábamos, pues, sólo hemos recibido una actitud distante y un contacto inexistente, se lo digo con todo el cariño Señora Concejala, cuidado que a este paso va hacer bueno, con todos mi respetos, al anterior, a su predecesor, al anterior Concejal que, al menos, por lo menos tenía relación con la oposición. Al igual que los vecinos, esperábamos otro tipo de relación, o, al menos, algún tipo mínimo, eso es lo mismo que se está haciendo con las escuelas y clubes deportivos, que son con las cuales, pues apenas tiene contacto, según nos han manifestado, usted dice que lo han tenido, no, insisto, no es esa la información que nosotros tenemos.

De todas formas, son muchos los beneficios, muchas soluciones y mucho el trabajo que se puede desarrollar a través de esta Mesa, no haga gastar más iniciativas en este asunto y permita que esto funcione. En enero del 2017, se me hace un plazo un poco dilatado, en cuanto a poner en marcha todas las necesidades que tenemos ahora mismo.

En su día la propuesta original, como usted ha reconocido, planteada por la Asociación Deportiva Curris, se aprobó en este Pleno por el elevado presupuesto implicado en esta área, por lo amplio



del asunto a trabajar y por la cantidad de vecinos y vecinas y entidades afectadas, consideramos más que justificada su puesta en marcha inmediata, nos quedan dos meses, si, está cerca, pero yo, es que igual que le dije el año pasado, que dudaba de que Usera iba tener campos de césped, pues también dudo que, le pongo en duda, que en enero de 2017 tengamos en marcha los Foros Locales y por ende la Mesa de Deporte en Usera.

Por favor, muestre su voluntad política de solucionar los problemas del Distrito, no se escude en la llegada de otro foro de participación, porque hasta que entre en vigor pasará bastante tiempo y esto no es lo que nuestros barrios y nuestra vecindad necesitan.

Ya le dije que hace un año quería equivocarme y le avise de lo que podía pasar, seguimos con los campos de fútbol de tierra, instalaciones muy deficientes y, apenas, algún frontón en aceptables condiciones. Señora Concejala nos lo pone fácil pero, de verdad, que esto no nos gusta, no queremos esto para nuestro Distrito, queremos un Distrito donde se facilite la práctica del deporte, donde vayan unidos Administración y administrados, tenemos espacios, tenemos instalaciones, sólo depende de usted, insisto, querer es poder. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Me quedo con su última frase, esa invitación a la voluntad y, desde luego, nosotros nos lo creemos, claro, que creemos que podemos cambiar y transformar esta ciudad, estamos haciendo, estamos emprendiendo una labor, en ocasiones, titánicas porque, desde luego, el punto de partida no era el mejor del mundo.

Con respecto a los tiempos, si le voy aclarar una cuestión, hemos establecido la puesta en marcha de la Mesa del Deporte en enero, porque paralelamente a que puedan ponerse en marcha los Foros, vamos a recibir también, un refuerzo de dinamizadores que van a poder dinamizar, valga la redundancia, y ordenar esa participación y esas tareas que tienen que llevar a cabo esa Mesa, al igual que el resto de mesas que puedan implementarse y que formen parte de los Foros. Desde luego, entendemos que para que ese trabajo que se haga en ese marco de los mejores resultados posibles, para empezar tiene que haber personas responsables de esas tareas, por un lado, y también, tenemos que ir adecuando, tenemos que ir adecuando nuestra página web, por ejemplo, entre otras cosas, para que el trabajo de esas mesas sea también de conocimiento de todos los vecinos y las vecinas, es decir, necesitamos la puesta a punto de muchas herramientas que intervienen en el mejor desarrollo de esos grupos de trabajo. Eso por un lado, luego por otra parte, por supuesto, aclararle que nosotros estamos encantados y encantadas de contestar a todas las interpelaciones, a todas las preguntas, a todas las comparecencias, no nos negamos, en absoluto, a dar respuesta a lo que se nos plantea, porque entendemos que es nuestra obligación, claro que es nuestra obligación, y es parte de la labor del gobierno dar respuesta a lo que se plantea por parte de los grupos de la oposición, de la misma forma, no nos negamos hacer una debida rendición de cuentas, incluso, en espacios no institucionales.

Por lo tanto, estamos, por supuesto, siempre abiertos a dar respuesta a cualquier cosa que se nos pueda plantear, porque como digo es nuestra obligación. Y, bueno, no voy a responder a sus preguntas de examen porque me parece que es completamente innecesario y que no tiene nada que ver con el contenido de su interpelación, porque creo que a los ciudadanos y las ciudadanas, lo que le interesa saber, por ejemplo, es que es lo que se va hacer en esas instalaciones deportivas, que según usted, estamos dejando de lado y no, no vamos hacer nada en ellas porque las desconocemos, porque no las hemos visitado, porque no hemos escuchado a sus trabajadores, porque estamos de espaldas a la ciudadanía y no tenemos ni idea de lo que ocurre aquí, bueno, pues, como si que tenemos idea, si que nos reunimos con las entidades deportivas, si que escuchamos a los trabajadores y a las trabajadoras, le voy a decir, por ejemplo, solamente para que se lo lleve como ejemplo, algunas de las actuaciones que vamos a llevar a cabo en esas instalaciones deportivas abandonadas de la mano de Dios, según usted:



- En el centro de Orcasitas vamos a empezar con una reforma parcial del vallado, el resto del vallado lo vamos a completar en el 2017, empezamos en el 2016 pero continuamos la obra en el 2017; también, vamos a reformar las cubiertas de los vestuarios de fútbol y los vestuarios de la piscina de verano y los vestuarios del tenis, también.

Por otro lado, vamos a hacer una reforma en el entorno del campo dos, reforma de laterales del campo de fútbol, demolición de banquetos existentes e instalación de banquetos nuevos en el lateral de los vestuarios, reforma de los sistemas de riego.

- En el Pabellón Jesús Rollán: pintura de parte del edificio del pabellón y de la piscina, las zonas comunes y aquellas que sean compatibles con la práctica deportiva, porque no queremos interrumpir la práctica deportiva, sustitución del sistema de desinfección de las piscinas cubiertas, adaptación de canastas del pabellón deportivo, todo esto en el 2016.

- Bueno, en Orcasur también: reparación de pavimentos de la pista polideportiva, mejora de paramentos verticales y horizontales de la pista de frontón, renovación del vallado superior, sustitución de cubierta de los banquetos de los campos de fútbol, adaptación de las canastas en la pista interior del edificio, instalación de elementos para mejorar la evacuación de incendios, sustitución de elementos que conforman la instalación. En la zona de la sala de calderas que estaba en mal estado: sustitución de máquinas de climatización en la sala de musculación, reforma del área de recepción y taquillas del edificio de la piscina cubierta para hacerlo accesible, mejora de las condiciones de accesibilidad de la rampa de conexión con las pistas de pádel, tenis, vestuarios y sala de musculación, etc.

- San Fermín: sustitución de parte del solado de playa que conforma la piscina infantil con demolición parcial de la solera y pavimento existente, sustitución del acabado e impermeabilización de la cubierta existente en el edificio principal de los vestuarios de verano, sustitución del sistema de depuración y desinfección de la piscina principal, en el 2016.

Y, como usted ha podido ver, de esta detallada lista de obras, pues, claro, queda en evidencia que no nos importa en absoluto el deporte, que no nos importan los equipamientos públicos y que tenemos dejado de lado a los ciudadanos y a las ciudadanas que disfrutan y hacen uso de nuestras instalaciones deportivas, queda en evidencia ese abandono.

Secretario en funciones: A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Orgánico del Pleno puede hacer uso de la palabra un representante de cada uno de los grupos políticos por un tiempo de cinco minutos, a excepción del grupo del cual procede la interpelación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Antes de comenzar con el fondo de la iniciativa, si que me gustaría hacer unas apreciaciones respecto a las formas, ya que, bueno, nos gusta que se introduzcan nuevas fórmulas como son las interpelaciones, pero que, no dejan de ser comparecencias que tiene la posibilidad de introducir una proposición en el mes que viene, entonces esto significaría que en el mejor de los casos, estaríamos aprobando en diciembre una proposición para algo que va comenzar luego en enero. Por lo tanto, vemos en este caso, justo, precisamente, un poquito inútil esta fórmula, pero animamos a seguir utilizándola.

Luego ya, entrando en casi una valoración a posteriori de lo que ha sido el desarrollo de la proposición aprobada y presentada por la A.D. Curris en su día, recibimos ya una valoración a posteriori porque ya vemos que la proposición como tal no se va a ejecutar. Entonces, retomando lo que ha dicho José María, creo ha hecho falta voluntad política, voluntad política porque hay un



censo de instalaciones deportivas, a las que se puede haber llamado, perfectamente, con la antelación que hiciese falta, porque están dispuestas a ello, convocar a los grupos políticos, convocar a los directores, en este caso, director de las instalaciones deportivas del Distrito, a técnicos e intentar tratar, pues, los problemas de una manera conjunta aunque sea, aunque no se saquen acuerdos, digamos oficiales, si que vayamos viendo por dónde van los tiros y, así nos habríamos ahorrado un verano bastante caótico con revisión de expedientes a contrarreloj, sólo para intentar alargar un poquito la agonía de instalaciones deportivas que están al borde del cierre. Además, como ya le dicho muchas veces, los problemas que tienen estas asociaciones son muy similares y, si se hubiese convocado la Mesa del Deporte incluso los problemas que tiene Luna, como puede ser no tener césped en su instalación son complementarios con el no tener la gestión, o, en algunos casos, como le pasa al Alzola, pues, no tienen ni césped ni gestión.

Y, luego ya por entrar en cuestiones, pues, que ha ido mencionado usted, ha vuelto a decir lo de la saturación de las asociaciones deportivas, yo no sé si le consta que alguna no estuviese dispuesta a reunirse lo que hiciese falta pero, a nosotros nos han dicho lo contrario, que con tal de atajar su problema están dispuestos a reunirse en cualquier horario y los días que hagan falta de los meses que hagan falta, yo no sé porque da por supuesto esas cosas pero, no es la primera vez que ocurre.

También ha dicho que se ha reunido con asociaciones deportivas, nos gustaría saber con cuáles, si no lo recuerdo ahora mismo, mañana mismo lo preguntaremos por registro. Si nos consta una reunión bastante reciente del Ayuntamiento con un club deportivo y, la verdad, es que fue de todo, menos para solucionar su situación, entonces no quiero mencionar ahora mismo que club es, creo que los responsables del Ayuntamiento saben perfectamente a dónde han ido y para qué.

De la ronda de contactos, si hemos tenido constancia y, aquí si que quiero, si que quiero aplaudir el trabajo que ha realizado el promotor deportivo del Distrito, Fernando Ramos, que es quien tras órdenes de la Junta Municipal ha realizado toda la ronda de llamadas, y nos consta que ha realizado un trabajo bastante bueno.

Y, ya por último, por no repetir lo del mes pasado sobre las inversiones que se van a llevar o no cabo, ha mencionado usted, por ejemplo, la adaptación de canastas en el Jesús Rollán, esta adaptación de canastas, bueno, haría falta para precisamente, si estamos a miércoles para este sábado, que es cuando arranca las ligas de minibasket de benjamines y alevines, como suponemos que no se va a ejecutar en tres días, si que le rogaría que intentase preveer cuándo van a ser las obras, para ver si en determinadas jornadas hay que hacer un parón o hay que trasladarlos a otros Distritos, porque ya hemos visto que estos temas de cambios de instalaciones, pues bueno, no han tenido la previsión suficiente. Sin más y decir que nos damos casi por satisfechos con que en enero empiece esta Mesa del Deporte, que de verdad funcione, que tenga una periodicidad adecuada y que ahí estaremos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra al Partido Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Poco que añadir más a lo expuesto ya por el Grupo proponente y Grupo Socialista.

Una vez más, esta proposición presentada hace tiempo en el Pleno fue aprobada y como tantas otras, no ejecutada. Por lo visto, la han tratado ustedes como tal, como mesa física, como mueble, cambiándola de sitio a sitio, de foro a foro. Ojalá, también lo dudo, que sea en enero de 2017, cuando se empiece a hablar de ello, pero entre foros y foros, y ver cada reglamento, lamentablemente se dilata en el tiempo.

Hablan ustedes de ampliar el marco, ampliar la participación ciudadana y de la Mesa del Deporte,



nada, trasladándola de un sitio para otro, Nos ha dado unas cuantas obras que van hacer en instalaciones deportivas, ¿y en instalaciones deportivas básicas? No ha mencionado usted ninguna, también se ha ofendido cuando el proponente de la interpelación le ha dicho, que hay instalaciones que usted no conoce y hace un poco en un Pleno, parece que descubrió una pista de BMX que había junto al Decathlon, pegado a la M40.

Poco que añadir, lo único que si nos gustaría a nuestro Grupo, que también contasen para esa Mesa de Deporte, para ese foro, con los diferentes centros escolares, tanto públicos como concertados, que hay en el Distrito, ya que algunos de ellos han sido y son, principal cantera de deportistas, tanto a nivel distrital como nivel nacional, y también, en este caso, son parte muy importante de deporte base en Usera. Fomentar el deporte en la edad escolar es fundamental. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias yo, si quiero señalar y agradezco al Grupo Socialista que haya reconocido y puesto en valor el trabajo de nuestro promotor deportivo que, bajo las instrucciones que le hemos dado y en cooperación con otros Técnicos del Distrito, efectivamente, está haciendo una gran labor, y vamos a poder contar para esa Mesa de Deporte con un documento de trabajo, creo que, bastante completo de cuál es la situación real de las asociaciones y cuáles son sus expectativas.

Una de las primeras tareas que ha abordado, sobre todo, ha estado dirigida a dilucidar cuáles son las asociaciones que a día de hoy, pues, mantienen actividad porque, lógicamente, entre un registro de asociaciones que recoge, pues, todas aquellas que en su momento se dieron de alta y, que podríamos considerar dormidas, había que también tener bastante claro cuál era el mapa y cuáles son aquellas que todavía mantienen una actividad y, que bueno, pues, su actividad necesita no solamente un impulso sino también un reconocimiento. Entonces, estamos haciendo esa tarea, estamos identificando, ya he dicho, las necesidades, en cuanto, pues, a necesidades, por ejemplo, de arbitrajes, de trofeos y de otro tipo de iniciativas que se puedan lanzar, o que ya, se hayan puesto en marcha y que en su momento no hayan contado con el suficiente apoyo institucional, estamos en esa tarea y, desde luego, para el mes de enero, la Mesa se pondrá a trabajar con un primer documento de trabajo elaborado por los Técnicos del Distrito, con el cual, pues, contaréis con herramientas que permitan también determinar esas necesidades y las propuestas que de esa Mesa se deriven.

En cuanto a lo que planteábamos, por supuesto, completamente de acuerdo con el representante del Partido Popular, en el que hay que sumar en esa participación todas las actividades y todas las aportaciones que puedan hacer los centros educativos, tanto públicos como concertados.

Y, en cuanto, a lo que planteaban de la saturación de la que hablábamos, no nos queríamos referir a que las entidades deportivas no quieran participar o no tenga el impulso de hacerlo, sabemos perfectamente que están completamente dispuestas a participar, a aportar y hacernos llegar y a poner en común con otros propuestas de iniciativas de carácter deportivo, eso no nos quepa la menor duda, lo que queríamos era, como he dicho antes, es tener un marco, tener unas herramientas de trabajo preparadas y, sobre todo, pues, que la actividad que pueda desarrollar esa Mesa sea conocida por todos, sea transparente y se pueda comunicar bien, ese es nuestro objetivo y creemos que en enero de este curso con un apoyo de trabajadores que van a hacer el papel y el rol de dinamizadores de los espacios de participación, pues, va a ser mucho más fácil, por ejemplo, una cosa tan sencilla como tomar las actas de las reuniones que se hagan que es algo que debe estar, debe ser una condición sine qua non, de cualquier trabajo que se haga en colectivo, que haya un fiel reflejo de las discusiones, de los debates y de los acuerdos.



A día de hoy, nosotros pues en la plantilla que tenemos en la Junta de Distrito pues muchas veces no podemos contar con trabajadores municipales porque en muchas reuniones que se hacen en horarios ya tardíos pues no podemos exigirle a los trabajadores ni que se queden, ni que tomen acta de esas reuniones, les pongo un ejemplo, pero bueno, podríamos citar otras cuestiones, es decir, una adecuada participación que funcione y que además sea responsable para con los vecinos y también para con la institución requiere una preparación, unas herramientas y, sobre todo, un personal que sea responsable de ello.

Secretario en funciones: Continuamos con el Orden del Día, una vez, sustanciada la interpelación.

Preguntas

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/1015659, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Señora Concejala el aumento de la delincuencia en el Distrito del que se hace eco la prensa en los últimos meses?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No, no la damos por formulada, queremos intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Usera es uno de los distritos de la capital con un mayor incremento en la delincuencia en los últimos meses como así denuncian los medios de comunicación. El diario El Mundo ha citado este verano a Usera, como uno de los tres Distritos donde se habían practicado más detenciones desde comienzo del año y el diario El País otorga a Usera el dudoso honor de ser uno de los distritos en donde se había producido un mayor número de robos en periodo estival.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular vemos como una de las razones de este incremento delincencial, el escaso apoyo que tienen los miembros de la Policía Municipal por parte del gobierno local como denuncian los principales sindicatos policiales. La falta de respeto, a la Policía Municipal por parte de la administración, encabezada por la Alcaldesa Carmena y su representante en Usera es total y, se plasma en hechos como: la falta de retribución de algunos complementos, la supresión de los grupos de apoyo zonal que desarrollaban una eficaz labor en su lucha diaria contra la delincuencia, el trapicheo y la venta ambulante ilegal, también la injustificable falta de agentes y, por último, y lo más grave, la pretendida desnaturalización de la labor y, por tanto, de la honorabilidad del cuerpo.

Estos problemas están incidiendo muy negativamente en un incremento acelerado de la inseguridad ciudadana en las calles de Usera, Señora Concejala Presidenta, desde mi Grupo queremos saber su opinión sobre el particular y qué ideas tiene para paliarlo y enderezar el rumbo de un Distrito que sufre el azote de la delincuencia de una manera cada vez más acusada.

Desgraciadamente, en nuestro Distrito la delincuencia es la regla y no la excepción y, especialmente, en determinadas zonas de nuestros barrios, como es el caso de la calle Santa María Reina en Orcasur, que recientemente se trajo al Pleno, sin que se haya hecho absolutamente nada.

Señora Presidenta denos su opinión y cambie el rumbo de sus políticas, cuide a la Policía Municipal, e inste a quien tenga que instar para que aumente la coordinación con otras policías por el bien de nuestros vecinos.



Desde mi Grupo le pedimos más eficacia contra delincuencia, pensando en los vecinos de Usera y menos demagogia partidista, es una ilusión por nuestra parte, probablemente, de ilusos, instar al gobierno local al cambio de rumbo y a la aplicación de normas y leyes. Y, es de ilusos, por cuanto, tenemos acreditado que la Señora Presidenta y a sus compañeros de formación no les gusta respetar ni que se respeten las normas ni las leyes, ni tan siquiera, el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, no sólo no lo cumplen sino que alientan a otros a su incumplimiento, como quedó demostrado en el anterior Pleno.

Difícil labor la nuestra, la de nuestro Grupo Municipal, instando a quienes gobiernan Usera y la ciudad de Madrid a que apliquen la legalidad, difícil tarea pedir a los mismos pirómanos la erradicación de los fuegos. Y, hablando de fuegos, el día de la investidura del presidente Rajoy y, aprovecho para felicitarle desde nuestro Grupo y, también, para agradecer al PSOE su gesto de responsabilidad. Esa noche

D. Carlos Antón La Poza, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A ver si dejan de reírse, aquí los graciosos. Es que ya está bien, luego que si pasa lo que pasa

Concejala Presidenta: Usted, haber silencio, silencio, por favor, un poco de respeto a los vocales que están haciendo su intervención. Mire tiene usted que finalizar porque ha agotado su tiempo.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Estoy, estoy terminando, si me dejan de interrumpir

Concejala Presidenta: Ha agotado usted su tiempo

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No creo que lo haya agotado, pero de todas maneras, aunque quede poco me están interrumpiendo y me gustaría concluir, me queda poquísimo.

Bueno, pues, yo, de corazón reitero ese agradecimiento al Partido Socialista.

Esa noche, mejor dicho, algunos contenedores ardieron en distintos puntos de la ciudad de Madrid, entre otros en la puerta del edificio donde vivo, casualidad, no podemos saber quién han sido los autores, al igual que no podemos saber o, igual en este caso, si, la autoría de las pintadas intimidatorias en la sede del Partido Popular de Latina, lo que sí podemos es pedir a los que se hallan próximos a la izquierda populista radical o directamente encuadrados en ella que no siembren tempestades, que no inciten a la bronca con el famoso "rodea el Congreso" y, acepten deportivamente, la decisión mayoritaria, la decisión democrática de la inmensa mayoría del pueblo español. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene, tiene que terminar.

Bueno, reiteramos a todos los Grupos, por favor, que respeten al resto de vocales cuando hagan uso de la palabra y lo mismo rogamus al público.

En fin, bueno, creo que voy a obviar gran parte de su intervención porque, desde luego, ha sido una intervención, en su caso propia sí, de bueno, cuando ustedes hablan tanto de provocación es una intervención que lo único que pretende, pues, provocar y sacar los pies del tiesto, porque, desde luego, no tiene nada que ver ni con la seguridad ni con la convivencia ni con nada de nada, además de hacer comentarios bastante, bastante poco, poco acertados, porque ¿qué es lo que pretenden insinuar cuando dicen: que es pedirle a los pirómanos la erradicación de los fuegos? ¿Nos está usted acusando, de forma velada, de cometer algún tipo de delito? La verdad es bastante, bastante poco, respetuoso y poco inteligente por su parte caer en este tipo de de



afirmaciones.

Bueno usted apela a denuncias aparecidas en los medios de prensa, habría que ver, que fuentes están empleando esos medios de comunicación, nosotros, desde luego, para nosotros las fuentes fiables es la información que nos hace llegar la Policía del Distrito y, en su caso y, cuando es posible, también, la Policía Nacional. No obstante, si le quiero aclarar una cosa que usted, dado que parece conocer tan bien los cuerpos de seguridad del Estado, sabrá perfectamente que la competencia en materia de seguridad ciudadana corresponde a la Policía Nacional, algo que estamos cansados de repetirles, no nos vengan ustedes a traer aquí temas relacionados con la seguridad ciudadana cuando la competencia en esa materia no es del Ayuntamiento de Madrid.

No obstante, por supuesto, que existe una coordinación con la Policía Nacional y la Policía Municipal de este Distrito, al igual que los Jefes de Unidad de Policía del resto de distritos de esta ciudad se reúne de forma periódica con la Policía Nacional y cooperan y trabajan conjuntamente para solucionar los problemas de convivencia, que esa es la competencia que tiene la Policía Municipal.

Por otro lado, usted ha aludido al reconocimiento del cuerpo de Policía Municipal, pues claro, que hacemos un reconocimiento del cuerpo de Policía Municipal de esta ciudad y le tenemos el máximo respeto y, por eso mismo, por eso mismo hemos negociado las 35 horas con los sindicatos policiales, mantenemos un diálogo abierto con todos los sindicatos, con todos y, hacemos un reconocimiento a su labor mejorando sus condiciones de trabajo, cosa que a ustedes les ha importado bastante poco y hemos mejorado los equipos como, es el caso de los chalecos, hemos mejorado la dotación de las Unidades Integrales de Distrito, hemos llevado a cabo concursos de traslado y estamos atendiendo peticiones históricas de la Policía Municipal, en las que hemos trabajado y en las que seguimos trabajando, como la mejora de esos equipamientos con los que tienen que enfrentarse día a día a su tareas y las mejoras adecuadas para las Unidades de Distrito que estaban por cierto, por cierto bastante abandonadas.

PUNTO 18. Pregunta nº 2016/1019706, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer sobre la inadecuada ejecución en tiempo de las obras a realizar en los centros culturales del Distrito una vez iniciadas las clases en los mismos.

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por formulada la pregunta?

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, quisiera primero un turno de intervención, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Hoy, los centros culturales no pasan por su mejor momento en cuanto número de alumnos, después de años de crisis económica donde había que priorizar necesidades en los gastos y, después de los problemas de inicios del curso pasado y los generados por anteriores empresas concesionarias de las mismas se ha generado cierta desafección entre el alumnado. Si bien, en los centros socioculturales del Distrito contamos con el esfuerzo y excelente trabajo en la gestión de los mismos por parte de sus directoras y directores y un alumnado fiel, debe tener en cuenta que su poder adquisitivo, edad y la competencia tanto en precios como en servicios que la rodean,



dificultan la permanencia en los mismos. Los precios ya no son tan accesibles, y si a esto le añadimos realizar obras por pequeñas que sean en las instalaciones durante el desarrollo de las clases, incomoda aún más al alumnado, por favor, no me diga que no han tenido tiempo de realizar estas actuaciones en periodo no lectivo, es decir, durante tres meses de julio a septiembre, porque tres meses dan para mucho, como los colegios o en la escuela de música. Por tanto, queremos conocer los motivos de realizar las obras una vez iniciadas las clases. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en varias preguntas que ya nos han venido formulando, hemos explicado las dificultades que hemos tenido con el contrato marco de obras, contrato que finalmente conseguimos sacar adelante en el mes de septiembre, si, rondando el mes de septiembre y a partir de que ese contrato ha sido adjudicado, en este caso, a la empresa Dragados, pues, hemos iniciado rápidamente los derivados correspondientes para llevar a cabo todas las obras a las que nos habíamos comprometido y estamos, precisamente, sacando esos derivados ahora.

Como ya he explicado la tardanza en la elaboración de ese contrato marco de obras vino dada porque el presupuesto inicial de ese contrato marco, en el cual estaban trabajando los Técnicos del Distrito era, pues, sensiblemente inferior a la proyección presupuestaria que hicimos para el 2016. Estábamos hablando de unos 800.000 € en ese caso. Además, de otros problemas que surgieron vinculados también a la elaboración del contrato y a una serie de problemas de carácter jurídico que entorpecieron la marcha de ese contrato y, luego la reformulación del mismo.

Las obras que vamos a llevar a cabo en los Centros Culturales en una primera fase y, cuando me refiero a eso, quiero decir, que se van a iniciar en esta semana y si no es en esta semana, en la próxima, se va a intervenir en un primer lugar: en el Centro Juvenil de Usera y en el Centro Cultural de Usera y en el Centro Cultural que tenemos aquí en la calle Rafaela Ybarra; seguidamente, además de estas obras, tenemos preparadas ya las obras en el Meseta de Orcasitas, en el Centro Cultural de Orcasur también, en el Centro Cultural San Fermín, en el Centro Cultural Cánovas del Castillo y, todas estas obras se van a llevar a cabo en estos dos meses que quedan antes de que finalice el año 2016.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sí ustedes quieren realizar una intervención, les quedan dos minutos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Como usted dice, pregunta de examen, ¿sabe usted el número de alumnas y alumnos que tiene ahora mismo inscrito en los Centros Culturales del Distrito? Seguro que no me va a responder como antes.

Nos dice, y nos ha dicho, la culpa del contrato marco, creo que estos contratos derivados que están sacando ahora, los podía haber sacado, tranquilamente, a través de contratos menores, bueno, yo a esto lo llamo, falta de previsión.

La semana pasada sacaron los decretos y resoluciones de los expedientes correspondientes a las obras en los Centros Culturales, como bien ha dicho. Estos Centros fueron visitados por los Técnicos hace dos semanas, no más allá de dos semanas, según nos informan los directores y las directoras, las peticiones de necesidades formuladas desde las direcciones de los centros no tienen FEEDBACK, es decir, ahora mismo no saben al cien por cien, las obras que finalmente les van hacer en los centros que ellos dirigen durante las clases, eso no les facilita la labor, ya se lo digo yo.

Como le dije antes, dese prisa y gaste el presupuesto, que si no oirá lo que tanto les disgusta, amortizar deuda y pagar a los dichosos bancos, pero, por favor, no atropellan a los trabajadores, usuarios, alumnos del Distrito ahora con prisas. Esto sólo pone de manifiesto falta de previsión y



torpeza en cuanto a la gestión, debe ser contagioso, porque, anda que la que liaron ayer con el protocolo anticontaminación, ya les vale, ya les vale. Mire que les gustan los titulares.

En fin, de verdad, Señora Concejala, hay algún área en la que usted tenga competencias y nos podamos estar calladitos, de verdad, que como oposición nos gustaría estar relajados en cuando la defensa de los intereses de nuestro vecindario al no observar ni detectar problemas pero es que usted se empeña en lo contrario, sepa usted que aquí en Cultura, lo poco que depende de usted, tampoco lo consideramos que lo está haciendo bien, como tampoco lo hace bien no contestando a las preguntas, porque no es que no quiera contestar es que directamente no sé lo sabe, no conoce el Distrito. Gracias.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/1019725 presentada por el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer sobre el estado de las obras del Parque Añafil sito entre las calles Antonio López, Añafil, Aniceto Pérez y Camino de Perales, y la previsión de fecha para su inauguración.

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía: Si gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en relación a las obras del Parque Añafil, las obras corresponden al proyecto de urbanización de la APR 12.03 Antonio López- Añafil aprobada definitivamente el 18 de mayo de 2001 por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y cuya ejecución depende de promotores privados.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta.

Pues, la ejecución de estas obras estaba prevista para cuatro meses, hace más bastante más de un año que las obras se están ejecutando, supongo que usted como Concejala Presidenta, sería conocedora de ello previo a la pregunta. Cómo no se nos traslada ningún tipo de información, aunque es cierto, que somos nosotros quien debemos pedirla, no debería ser así, pero aquí estamos pidiéndola, para que también se le aclare a los vecinos.

A día de hoy, las obras no se están ejecutando, porque ese Parque lleva meses sin que se haga absolutamente nada, y esto es una realidad. A día de hoy, los vecinos y las vecinas no pueden utilizar ese espacio, el instrumental que se ha instalado: un parque de gimnasia gerontológica, etc., se está deteriorando sin uso, sin estreno, las plazas de aparcamiento en una zona tan compleja para aparcar están cerradas, bueno, están valladas y la parte de la acera no es transitable en la calle Añafil, lo que además se agrava porque la acera de enfrente no es transitable para una persona con movilidad reducida que necesite una ayuda técnica con una silla de ruedas.

No le vamos a decir nada pero, se lo queremos decir todo, sobre el uso que de estas instalaciones hace quien las cuida. No le vamos a preguntar por la relación laboral entre la empresa y el cuidador, porque creemos que debería ser usted quien se interesase, ni por el salario que pueda percibir este cuidador, es su responsabilidad como Presidenta del Distrito velar porque estas actividades se desarrollen según la legislación vigente.

Le pedimos, únicamente, que exija a quien proceda la entrega de este espacio a sus usuarios, a los



vecinos y a las vecinas, que ejerza una labor sin necesidad de que la oposición se lo pida, que viva más en Usera, que usted no conoce el Distrito por mucho que se empeñe, que no se convierta el Pleno en su día estrella, como decía de nosotros su Portavoz en el Pleno pasado.

La realidad es que usted, Señora Concejala no está en Usera, pero tampoco se la espera, serán unos años en los que usted pase por aquí, desgraciadamente con más pena que gloria, para mal de los vecinos y las vecinas, esa es la realidad en la que nos encontramos o por lo menos la que nosotros percibimos, la que perciben muchos vecinos y muchas vecinas.

Respecto a este Parque, no sé si usted me puede contestar que han hecho desde la Junta Municipal, en el más de un año que llevan gobernando o en el más de un año que usted es la máxima responsable: ¿qué ha hecho usted por un seguimiento o por el seguimiento de las obras que se están ejecutando por saber quién trabaja allí, por saber qué condiciones tiene esa persona, por saber si está haciendo un uso irregular de un espacio público cerrado al público, en el cual hay una persona que desde lavar el coche hasta hacer barbacoas? Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía: He terminado, gracias, a ver si me contesta.

Concejala Presidenta: Bueno, en primer lugar, clarificarle un poco las cosas: la ejecución de viales y de infraestructuras, fruto de la urbanización de esta zona fue recibida y recepcionada por el Ayuntamiento de Madrid el 28 de septiembre de 2006. Actualmente, se está tramitando porque se está tramitando, la recepción de las obras de la segunda etapa en la parte correspondiente a infraestructuras y a zonas verdes de titularidad pública, consistente en la ejecución de la zona verde, a la que usted alude entre las vías del ferrocarril y la calle Añafil. Estas obras se iniciaron en octubre de 2015.

Y los trabajos de ejecución, según nos informa, la Junta de Compensación están prácticamente finalizados y su recepción se realizará cuando se presente por parte de esta Junta de Compensación, la documentación preceptiva que debe hacer llegar al Ayuntamiento de Madrid la recepción por el Ayuntamiento y la apertura al uso público está prevista que se realice antes de que finalice este año.

Para su tranquilidad, para su tranquilidad y para la tranquilidad de todos los vecinos, yo creo que usted que es una persona entiendo que preparada, no se le escapa que este Ayuntamiento no puede intervenir en a quien contrata los promotores, a quien contratan los promotores privados, a quien contrata la empresa adjudicataria de esa obra de urbanización, porque a día de hoy, nosotros no hemos recepcionado, cómo le vuelvo a repetir no hemos recepcionado esa parcela.

Por tanto, todavía no es una parcela pública y usted lo sabe, si es que lo sabe y soy consciente de que lo sabe, pero tiene que hacer aquí este juego de malabares para intentar lucirse un poco y sacarnos los colores, en cuanto a unas obras que llevan el curso normal, de este tipo de obras de urbanización si, si, porque lamentablemente, la recepción de obras suele tardar un periodo de tiempo bastante, bastante largo ,como ven ustedes en estos en estos datos que le estoy dando desde el 2006 está en proceso recepción las obras.

PUNTO 20. Pregunta nº 2016/1019742 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer sobre la incorporación de la figura de un nuevo asesor en el Distrito, queremos conocer las funciones y competencias de cada uno de ellos, el coste y la dedicación de los mismos,



así como los requisitos exigidos tanto curriculares como profesionales para su cualificación para los puestos.

Secretario en funciones: ¿Da por formulada el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la pregunta?

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pues en respuesta a lo que ustedes nos plantean: la contratación de los nuevos asesores que se van a incorporar a las Juntas Municipales de Distrito está directamente relacionado, responde a que estas Juntas, estas Juntas de Distrito han estado infradotadas, y están infradotadas en materia de personal para llevar a cabo funciones representativas, ejecutivas y corporativas que desarrollan las Juntas de Distrito.

Esta sobrecarga funcional se ha puesto en evidencia en estudios y diagnósticos de carácter organizativo, que hemos llevado a cabo como un primer paso para abordar el proceso de descentralización para conseguir que Madrid tenga una gestión de sus recursos más repartida, cercana y efectiva.

Una de las primeras cosas, que hemos establecido en esta hoja de ruta, es que debemos dotar a estas Juntas de Distrito de los recursos para poder ejercer de forma eficaz las competencias y las funciones que las Juntas de Distrito deben asumir, producto de ese proceso de descentralización.

En consecuencia, hemos incorporado a 21 personas, como un primer refuerzo rápido a nivel de equipo de gobierno de las Juntas de Distrito y, el siguiente paso va a ser reforzar la estructura organizativa, por supuesto, de estas, de estas Juntas.

Con respecto al salario, a la cualificación y la remuneración que ustedes preguntan, pues, yo creo que es una pregunta que usted mismo se pueden responder, porque todos sus Grupos Municipales cuentan con asesores y personal eventual, personal eventual con las mismas características, con las mismas dedicaciones y, además, con iguales salarios y remuneraciones. En concreto, su Grupo, el Partido Ciudadanos, tiene 20 eventuales y, al igual que, el Partido Socialista tiene, si no me equivoco, 38 y el Partido Popular tiene 44 eventuales.

Entonces, bueno, con respecto a la remuneración, creo que ustedes saben, perfectamente, cuál es la remuneración del personal eventual del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Parece que ya estamos todos un poco cansados, porque las respuestas, de verdad, nos llaman la atención, como usted diría, vamos a seguir con nuestro día estrella, pues, vamos allá. Ustedes criticaban anteriormente el abultado volumen de asesores, consejeros y gerentes y asimilados del gobierno anterior, y estaba bien, porque sobraban, para nosotros también sobraban.

En la anterior Corporación, además del Concejal existía la figura de Gerente, Consejero y Asesor, en total tres, con esta nueva incorporación vamos a seguir teniendo Concejala, Gerente, ahora Coordinadora, un Asesor, una Asesora y un nuevo asesor o asesora, de momento, según lo que nos acaba de decir, quien quizá fuese en las listas de Ahora Madrid como candidata a Concejal o, vaya usted a saber. Sea como fuere, ahora vamos a tener cuatro, uno más que antes, lo cierto es que así ustedes incrementan el gasto generado por los gastos a dedo, aquello de lo que en un periodo electoral ustedes tanto renegaban y criticaban, pues ahora ven necesario aumentar gastos que, antes consideraban superfluos.

Como siempre no son coherentes, retuézalo como quiera, doble las palabras como quiera, pone en



nuestra boca cosas que no hemos dicho, de verdad, es que me parece bien, bueno es que no tiene otro recurso. En fin, antes lo criticaban ahora no, antes restaban y ahora suman, quizás piensan que les queda poco tiempo de gobierno y que están preocupados por utilizar el Ayuntamiento como agencia de colocación propia más que como un servicio a la ciudadanía. Sea como fuere, lo cierto es que ni somos el único grupo político preocupado por esta cuestión y tampoco somos los vocales vecinos los preocupados a tenor de los carteles aparecidos en esta Junta Municipal la semana pasada.

Tenemos un gobierno transparente que no nos intente engañar, por suerte, hoy vivimos en la sociedad de la información y sabemos que ustedes afirman cosas que faltan a la verdad, nos dicen que han hecho, han realizado una auditoría sobre cargas de trabajo estimado en unos 250.000 € para mejorar las condiciones de los trabajadores y, ya veremos sus resultados. Desde las y los trabajadores de esta Junta Municipal se piden refuerzos, porque son el funcionariado el que día a día saca el trabajo, no los cargos políticos, no los asesores políticos, pero ustedes amortizan puestos en esta Junta, reconocen que no pueden aumentar el número de funcionarios pero si contratar asesores políticos.

Dudábamos, realmente, que estos nuevos asesores sean elegidos por concurso de libre concurrencia que, según los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, sin ser afines a sus ideologías.

Estas plazas no son para gestionar, sino para apoyar el trabajo político de los Concejales de Distrito. En cuanto su respuesta, nos dice que los contratan para gestionar de forma eficaz, ¿qué pasa que los funcionarios, hasta ahora de esta Junta, no son eficaces? Ustedes contratan de momento a veintiuno como primer refuerzo dice, ¿a cuántos más piensen introducir? Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno para empezar le voy a dar unos números para que las cosas le queden bien claras, el personal eventual de este Ayuntamiento ha pasado de 206 en mayo de 2015 a 134 a finales del 2016, hemos ahorrado cinco millones y medio de euros en sueldos de cargos directivos y personal eventual respecto al ejercicio anterior, ahora que usted está hablando de que gastamos más y colocamos a nuestros amigos, nos importa el ahorro Señor José María. Entonces, por favor, aténgase a datos reales son 72 cargos de personal eventual menos que en el mandato anterior, 72 eventuales menos que en el mandato anterior, se lo vuelvo a repetir, y la cifra de altos cargos, la cifra de altos cargos también se ha reducido y, sobre todo, se ha reducido el salario de 85.000 a 74.000 euros.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por 20 segundos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Hoy es eso, mañana ya veremos y en el 2017, vamos a ver, porque a la marcha que llevan.

PUNTO 21. Pregunta nº 2016/1021011 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del proceso participativo para la elaboración del futuro Centro Juvenil del barrio Zofío?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Socialista por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Si.



Concejala Presidenta: Pues, estamos evaluando el borrador del informe final que nos ha proporcionado la entidad responsable y todavía tenemos que ajustar con ellos las conclusiones del mismo, cuando tengamos un documento final se hará público y se comunicará tanto a las entidades participantes como también a los centros educativos que han colaborado, por supuesto, se dará cumplida cuenta de dicho informe.

No obstante, todo el proceso se ha podido seguir a través de un blog que implementó, que implementaron para el seguimiento de este proceso, por tanto, el proceso ha sido transparente y ha contado con una herramienta web para recoger las observaciones de los vecinos y las vecinas.

Estamos satisfechos con el resultado, en tanto que, nos ha proporcionado una información muy valiosa sobre las necesidades y demandas existentes en materia cultural, deportiva, educativa y social, antes de que arrancara el proceso se celebraron varias sesiones en colegios e institutos con entidades, colectivos migrantes, colectivos de mujeres.

Hay que destacar, además, la colaboración, en todo momento, de los Técnicos de Educación, Trabajadores Sociales, así como, la Agente de Igualdad para diseñar ese mapa inicial de la población a la cual nos dirigíamos.

La participación ha sido menor de la que hubiéramos deseado, como en otros procesos, por razones que deberían de conocer bien, al no haberse dado la oportunidad nunca a la gente a corresponsabilizarse de las políticas públicas, la participación no está instaurada en la conciencia social. Hasta ahora, sólo han sido sujetos pasivos y yo diría que, en ocasiones, dolientes de políticas públicas impuestas desde arriba y sin que mediara una mínima consulta ni diálogo sobre sus necesidades o demandas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Precisamente a eso último, es a lo que íbamos, a qué valoración realizaba más que nada del resultado, que sabemos todavía que no está, pero si a la participación que ha habido en estas sesiones porque, como habrá podido ver, aunque sea en fotos, pues, estábamos, por decirlo de alguna manera, los de siempre: estábamos los Grupos Municipales, estábamos la Asociación, en este caso, del Barrio de El Zofío y estábamos vecinos individuales, que se podían contar con los dedos de una mano, en cada una de las sesiones.

Entonces, nosotros lo que pensamos es que este tipo de participación tan reducida, será por porque las sesiones no se pueden concentrar en dos semanas, es decir, seguimos sin entender porque tras meses de bloqueo descartado de esta proposición y, tras meses y más meses, de tardar en poner en marcha el proceso participativo, luego cuando se pone en marcha, se acota sólo a dos semanas. La participación vecinal no va a resurgir después de veinticinco años porque cambie el equipo de gobierno, hay que darle herramientas, que se está haciendo, evidentemente, un proceso participativo son herramientas, pero hay que saber animarle a usarlas y con dos semanas es imposible que la gente se acostumbre a participar.

En mi caso, por ejemplo, en un par de semanas más de trabajo o dos exámenes mal puestos, me ha imposibilitado participar en la mitad de las sesiones y ya es complicado coger el hilo.

Hemos comentado nosotros también, aunque ya nos ha dicho también que lo hará usted, el desarrollo con todo por la praxis y nos consta que otros Grupos también lo han hecho y, ellos mismos nos reconocían lo difícil que es realizar algo así en solo dos semanas. Entonces, nosotros por lo que abogamos es porque se hagan las cosas rápido pero no con prisas, que no son sinónimos, sino que se atajen los problemas y una vez que se atajen, que se tarde lo que se tenga que tardar.

El Centro Juvenil si tiene que estar terminado en cinco años y quien lo inaugure sea otro Concejál ya sea de este partido o de otro, pues tendrá que ser así, pero no podemos hacer las cosas con



prisas y acotando los tiempos porque salen cosas, pues así, con una participación muy reducida y que no sabemos si es representativa de toda la vecindad de Usera.

Y, bueno, ya sólo por aconsejarle esperemos que para el proceso participativo de la iglesia rota, los tiempos sean un poquito más amplios y haya un proceso participativo acorde a la cuantía de la inversión. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, a nosotros nos parece importante que al final de esta legislatura podamos tener el equipamiento del Centro Cultural Juvenil listo y dispuesto para que los vecinos y las vecinas lo puedan utilizar y puedan disfrutarlo, desde luego, yo creo que esa una responsabilidad de todo gobierno, aquellas obras que se emprenden finalizarlas antes de terminar la legislatura y, desde luego, es la meta que nos hemos impuesto.

Si decirle que, ha habido aspectos positivos en este proceso de participación, uno de ellos, y hay que reconocer también a los participantes, han mostrado satisfacción por la metodología que se ha empleado porque han sido dinámicas sencillas y dinámicas comprensibles para todos los que han participado en ellas.

El programa de sesiones concentrado ha permitido por más que pueda parecer paradójico, una mayor participación y una mayor implicación de los agentes que estaban trabajando en ello, porque es como es, lo que ocurre cuando te metes en una sesión de trabajo intensa, que tú implicación y el seguimiento del proyecto es mayor y, eso también nos lo han dicho los dinamizadores y los que han llevado el proceso. También es verdad, que ha permitido que los responsables de Patrimonio, en concreto los arquitectos que van a ejecutar la obra y diseñar el proyecto, pues, han podido escuchar de forma directa, cuáles son las demandas de las vecinas y, eso siempre positivo. Ha habido una amplio alcance de las entidades que han participado, entidades de colectivos migrantes, muchas de nuestro Distrito, de mujeres casi todas, bueno no todas, pero muchas de las que suelen trabajar en el Distrito y todas las asociaciones vecinales también se han implicado.

Desde luego, yo aprovecho para invitaros a que, pues, forméis y estéis activos en el proceso que hemos iniciado en el Maris Stella que lo que persigue, desde luego, es consolidar este tipo de procesos de participación, esa es la mejor manera de formar y de acostumbrar a todos los ciudadanos y las ciudadanas a corresponsabilizarse en la gestión de lo público.

Tiene el Grupo Municipal Socialista la palabra por cuarenta y cinco segundos.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Nada, simplemente agradecer su opinión, esperamos que cuando este el informe completo, pues, ya nos ha dicho que nos lo hará llegar que una vez que lo tengamos, pues, valorarlo conjuntamente. Muchas gracias.

PUNTO 22. Pregunta nº 2016/1021038 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué funciones y tareas concretas desempeñan los asesores de esta Junta Municipal?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Socialista por formulada la pregunta?

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quería muy rápidamente, usted



en el punto 16 ha dicho: no nos negamos a contestar ni a rendir cuentas y en el punto 20, le pregunta Ciudadanos por una remuneración y le dice que es que ya la saben.

A mí en esta pregunta, si le pregunto por las tareas y funciones de los asesores no me haga esto porque ya le digo que si se lo pregunto es porque no lo sé.

Y hábleme, por favor, de los que están a día de hoy no me cuente las tareas que hacían los asesores del Partido Popular. Gracias.

Concejala Presidenta: No le puedo contar las tareas que hacían los asesores del Partido Popular, porque las desconozco, las desconozco por completo.

Los Grupos Políticos en el desempeño de sus responsabilidades y a ustedes no se les escapa, tanto si están en la oposición como si están en el gobierno, cuentan con un personal eventual de confianza política y, recalco esto último, porque son personas que están avaladas por sus respectivas formaciones políticas y por las cuales tienen que responder dichas formaciones, desde luego, nosotros lo haremos si existe el más mínimo problema con estas personas o si cabe algún tipo de duda o de tacha sobre su desempeño o si incumplen el código ético que tienen firmado.

Los asesores que prestan servicio en la Junta Municipal de Distrito tienen un rol de asesoramiento y apoyo a las tareas del Concejal, como creemos, además, en la transparencia y la llevamos a la práctica, tanto los currículums, como los sueldos y sus agendas son públicas y pueden consultarlas cualquiera de ustedes.

De la misma forma, estas personas están sujetas como he dicho antes a una carta, a una carta financiera al igual que los Concejales de Distrito, lo cual reduce su salario a cuatro salarios mínimos. Como bien, sabrá usted mismo, por la experiencia que tiene su Grupo en las instituciones y, dado que, muchos de sus Concejales antes también fueron asesores. Los asesores mantienen una relación directa con las entidades vecinales y dan respuesta a los vecinos y vecinas cuando solicitan ser recibidos para expresar quejas o reclamaciones, asisten a reuniones de carácter estratégico para el desarrollo de las acciones de gobierno, participan en grupos de trabajo, ejercen tareas de representación cuando el cargo público o en quien delegue no puede asistir por problemas de agenda, etc. etc. etc., un largo etc. de tareas, que podemos seguir detallando pero, que bueno, que pasan desde el seguimiento de las agendas hasta la elaboración de informes, entre otras.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Concejala Presidenta: Gracias Señora Presidenta.

Yo, le he preguntado sólo por esto último, qué tareas y qué funciones concretas y usted me ha dicho tres cositas y que podía haber entrado en más detalle, me hubiera gustado más detalle, porque hombre, que tenemos personal de confianza todos los Grupos, ya lo sabemos, que responderán si hay problemas.

Si le traemos esto, es porque hay problemas, evidentemente, y aprovechando la noticia de la nueva contratación, pues, queríamos saber a qué se dedica tanto el Señor Juanjo Álvarez, como asesor de Concejala, como la Señora Iris Urquidi, como asesora de inmigración o así se nos presentó, porque ustedes se dedicaron a decir una cosa y hacen la contraria, les ha pasado con los coches oficiales, que evidentemente, los usan, con los asesores tres cuartos de lo mismo, lo demonizaban ustedes y con su actuación, en vez de dotar a esta figura del contenido que debe tener, lo están demonizando aún más. Y le digo esto porque, bueno, con el Señor Álvarez, hemos recibido críticas de las entidades, usted dice que tiene relación directa pero, nos han llegado muchas quejas de



entidades diversas, que ni contesta a los wasaps, ni coge el teléfono. Entonces, bueno esa relación no sé yo, de donde sale, pero no sólo esto, en reuniones en las que hemos compartido espacio con él, cuando se le preguntaba algún tema más a fondo nunca sabía nada y decía que es que era todo muy complicado. Entonces hombre si realiza labores de asesoramiento con esta Concejala, yo creo que tienen mala relación ustedes o aquí nadie sabe nada.

Luego, también nos hemos enterado que realiza publicaciones en las redes sociales de la Junta Municipal, o sea, que para eso suponíamos que iban a contratar ustedes a otra persona, en un Pleno nos dijeron que lo hacían los funcionarios que estaban recibiendo formación, pero ahora, resulta que lo realiza el Señor Álvarez, que gana, lo tengo por aquí, 50.979 €, pues, está muy bien esto que nos ha contado. Y la Señora Urquidi, pues, tres cuartos de lo mismo, alguna vez la hemos visto en su despacho, la imagen que proyectaba tanto ahí como en las reuniones en la que hemos compartido espacio con ella no era la más adecuada, ésta si que hay reconocer que gana un poquito menos que Juanjo, según lo que tienen colgado en la página web son 43.200 €.

Pero, estamos en lo mismo, no nos metemos en los criterios que tienen ustedes para contratar, que son suyos evidentemente, pero en lo que si nos metemos, es que estos sueldos salen del bolsillo de todos los madrileños, y hombre, pues, nos gusta un poquito eso de la rendición de cuentas que usted dice pero, que en realidad no hace.

Me gustaría terminar diciendo que, en este Pleno, cuando el Señor de Partido Popular se ha referido a lo que hizo el Grupo Parlamentario Socialista ha habido muchas risas por aquí detrás de mí, a mí no me hace ninguna gracia desde luego, puede ser una decisión más o menos sería, más o menos acertada y hoy tengo que reconocer que yo pensaba que su partido, Señora Concejala, que Podemos no era ni serio ni acertado pero, hoy le tengo que reconocer que he cambiado de opinión, he visto la luz y si que son ustedes serios y acertados, porque no hay nada más acertado que organizar un debate que se llama: El saqueo de la vivienda pública en la Comunidad Madrid y que el ponente sea Ramón Espinar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Vaya, la verdad es que usted saque a relucir esto, cuando por mi parte he sido exquisitamente educada y no me he metido en los problemas que tiene su Partido y, en el desmoronamiento del social liberalismo en los últimos años, el escándalo público que han dado en estas semanas, he sido exquisita y que usted saque a relucir este tema cuando el compañero Ramón Espinar ha dado ya las explicaciones que tenía que dar, lo único, lo único que deja entrever, desde luego, es una baja catadura por su parte. Y, además, le quiero decir una cosa lo que ha ocurrido con Ramón Espinar no es más que una manipulación del Grupo Prisa, del Grupo Prisa que ya tiene, ya tiene metido en el bolsillo al Partido Socialista y, ahora también quiere marcar la política de Podemos y eso no se lo vamos a permitir.

PUNTO 23. Pregunta nº 2016/1021054 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han realizado o están previstas en el Mercado Municipal de Orcasur?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Socialista por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Bueno, en cuanto a lo que nos preguntan sobre el Mercado de Orcasur, bueno, la situación que tiene el Mercado que, supongo que ustedes conocerán es bastante, bastante complicada, en primer lugar, porque la Asociación de Comerciantes que tienen la concesión la concesión del mercado por un período de 25 años que finaliza en el año 2032, tiene a día de hoy una deuda con el Ayuntamiento de Madrid de 400.000 €. Nosotros entendemos que la labor de estos comerciantes, desde luego, es fundamental y es necesaria para el desarrollo



económico y también social del Distrito de Orcasur y, por tanto, nuestra política en cuanto a la deuda que han acumulado una deuda que, bueno, pues, ha acumulado por el impago del canon, del IBI y del canon de la basura y de otros conceptos, viene determinada por las dificultades de mantener una concesión de un mercado que, bueno pues, está enclavado en un contexto bastante complicado, les resulta muy difícil asumir el coste de mantener esta concesión.

Pero, bueno, el trabajo que nosotros estamos haciendo va dirigido, por supuesto, a reconocer su labor, a prestarles ayuda en la medida de lo posible y, por ello estamos preparando un rescate para obtener la planta segunda, que día de hoy está vacía y, que oficialmente, la titularidad, evidentemente, es del concesionario, en este caso, de la Asociación. Estamos preparando ese rescate para recuperar esa planta para poder adecuarla para otros usos y, bueno, pues, esa negociación, por un lado, con la Asociación de Comerciantes y, por otro lado, en los trámites que tenemos que llevar a cabo, tanto con la Agencia Tributaria como con la Intervención, pues, están siendo complicados pero esperamos poder llegar a un acuerdo, desde luego, que facilite que los comerciantes del Mercado de Orcasur puedan seguir desarrollando su actividad pero en condiciones menos gravosas, dadas esas condiciones es como se ha ido acumulando esa deuda, de la que doy cuenta aquí.

Debido a que tienen esta deuda con el Ayuntamiento de Madrid, pues, es la Intervención, no nos permite llevar a cabo determinadas obras en el edificio, no obstante, sí que hemos empezado unas obras de reparación de los muros debido pues, fundamentalmente a la gravedad de las obras y no podemos postergarlas más, pero debido a esta deuda, este endeudamiento que no hemos podido emprender otras obras como la mejora de la accesibilidad que también eran necesarias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Como nos hubiese gustado escuchar esta intervención justo hace ahora un año que fue cuando introdujimos en los presupuestos una enmienda para que en la segunda planta se realizase, vamos, se adecuase como un vivero de empresas, y como ya nos hemos enterado hace no tanto, pues, ya sabemos que no se va a llevar a cabo.

Por lo pronto, nosotros, la única novedad que hemos apreciado en ese Mercado, no sé si, también, se incluye dentro de los negocios que tienen esa deuda, es una casa de apuestas que se ha puesto en los locales exteriores y que no creemos que sea la mejor referencia para los jóvenes de un barrio como Orcasur. Pero, bueno, eso no es culpa del Ayuntamiento, eso, sabemos que las empresas tienen libertad para hacer lo que sea pero que sí, es verdad que en vez de ser una instalación de referencia para jóvenes, cada vez va a peor.

Reflexiones aparte, queríamos saber desde aquí, si una vez que se terminen todos estos trámites, va a existir un compromiso del Ayuntamiento de introducir de nuevo en los presupuestos esta intervención, esta inversión que no se va a llevar a cabo, como por ejemplo, han dicho ustedes, con el césped de la instalación deportiva Puerto Rico o si, pues, tenemos que volver a introducirlo nosotros como enmienda y pelearlo en instancias mayores o sí por el contrario, como usted dice, tiene pensado adecuarla la segunda planta y realizar otra obra que no sea la del vivero de empresas. Muchas gracias.

Secretario en funciones: Continuamos con el Orden del Día, ya para finalizar con el mismo

PUNTO 24. Pregunta nº 2016/1021071 presentada por el Grupo Municipal Socialista del



siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se van a realizar en nuestro Distrito para la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer?

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Socialista por formulada la pregunta?

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Bueno, en la Mesa de Género del Distrito celebrada en el mes de septiembre, dimos cumplida cuenta del borrador de programación expuesto en esa Mesa y con el cual estábamos trabajando. La programación final no se ha remitido todavía a los miembros de la Mesa, dado que la contratación de las actividades de una parte de las actividades está todavía en tramitación actualmente, pendiente del visto bueno de la Intervención Delegada del Distrito.

En la Mesa comunicamos que se les daría conocimiento de la programación cuando estuviera cerrada y corroborado que todas las actividades que habíamos planteado se podían llevar a cabo. Por otro lado, las actividades que hemos solicitado al programa de Madrid Activa y aquellas que dependen directamente del Área de Equidad se están difundiendo con normalidad, como hacemos con el resto de las actividades que promueve el Distrito, en concreto, nos referimos al ciclo de cine no a la violencia de género, a la oferta teatral con la que vamos a contar y, también una oferta expositiva. Nuestro Distrito acogerá la exposición "Mitos de la violencia machista", en torno a esta exposición ya hemos programado visitas guiadas dirigidas a estudiantes y, en cuanto a la difusión de la exposición, estamos ultimando detalles con el Área de Equidad.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Pues, la pregunta iba un poco en colación de conocer y divulgar aquí en el Pleno, pues, todas aquellas políticas encaminadas a la radicación de violencia de género en el Distrito con ocasión del Día Internacional 25 de noviembre Violencia contra la Mujer y, digo "Día Anual", se fija usted Señora Concejala, de cómo si es necesario que a veces para visibilizar determinados temas es necesario fijar un día, un día al año, el que sea, para que se haga una verdadera campaña de difusión y de sensibilización pero, como lo del 25 de noviembre, es verdad, que si no tenemos mucha ambición nos quedaríamos cortos en saber qué actuación específica se va hacer para noviembre.

Entonces, aquí, en los Plenos que hemos tenido durante el año 2016, pues, ha habido y esto es lo importante, saber en el día a día, qué es lo que se está haciendo en el Distrito para el tema de erradicar la violencia contra la mujer y, en concreto, en el Pleno del mes de enero que lo presentó el Grupo Ahora Madrid había un programa completo de prevención de violencia sexista dirigido a alumnas y alumnos de enseñanza secundaria. Y, luego en el Pleno, creo que del mes de julio, no, me jugaba la memoria mala pasada, no sé si es en julio o en junio también quedó aprobado, que lo presentó el Grupo Municipal Socialista, proyectos de igualdad en patios escolares, en este caso de enseñanza primaria, como además se hacía referencia que iban a ser unos programas ambiciosos, que iban a durar todo el curso escolar, pues, queremos información sobre estos programas. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pues muy rápido, les citó toda la lista de actividades:

- Taller de prevención y sensibilización en violencia de género a través de la creación de fotografía comunitaria: 18, 25 de octubre, 8, 15, 22 y 29 de noviembre.
- No a la violencia de género, ciclo de cine que ha empezado el 27 de octubre y que continúa el 3, 10 y 17 de noviembre.



- Los motivos del lobo, una pieza teatral, que se representará el día 25 de noviembre.
- Valientes, un espectáculo de fórum infantil que se representará el 26 de noviembre.
- Cuentacuentos de género, Cuentos de la señorita Ana, que se representarán el día 25 de noviembre en el Centro Cultural Orcasur.
- Taller de prevención de la violencia de género a través del teatro el 11, 25, 23 y 25 de noviembre el 4, 11, 25 y 28 de noviembre en el Instituto Enrique Tierno Galván y en el IES Pradolongo.
- Exposición: Mitos de las violencias machistas, empieza el 15 de noviembre y se extiende hasta el 15 de diciembre, y como he dicho, con actividades con los colegios e institutos.
- Visitas guiadas por una dinamizadora y dinamizadores a la exposición el día 16 de noviembre.
- Visitas guiadas también el día 17 de noviembre.
- Seis representaciones de teatro foro.
- Veinticuatro talleres a desarrollar en los colegios del Distrito dirigidos a alumnos de educación secundaria.
- Cuatro representaciones de teatro a desarrollar en los colegios del Distrito dirigidas a alumnos de educación primaria.
- Dos representaciones de teatro a desarrollar en los colegios del Distrito dirigidas a alumnos de educación infantil.
- Una representación teatral dirigida a toda la población.
- Y a esto habría que añadir, habría que añadir un taller de autodefensa feminista que, como algunas de otras, de las actividades que hemos citado, sobre todo, el teatro foro de colegios e institutos, pues, está pendiente de aprobación por parte de la Intervención Delegada.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz adjunta Grupo Municipal Socialista: Gracias. Los Grupos Municipales de la Junta Municipal, de aquí de la Junta Municipal, estamos en nuestro derecho de presentar todas aquellas preguntas pertinentes para fiscalizar y conocer todas las actuaciones que el gobierno está llevando a cabo, que ya usted se encargará de contestar lo que le parece. Creo que le he hecho una pregunta que, evidentemente, iba encaminada hacia el Día de la Violencia de la Mujer, pero como resulta, que es verdad, que nos quedamos cortos con dedicarnos a un día en exclusiva, pues, sobre aquellas actuaciones que se tienen que llevar a cabo durante todo el año, de enero a diciembre, pues, usted contesta con la evasiva de que eso está ahí no se sabe en qué tipo de ejecución. Muchas gracias, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Damos por finalizada la sesión ordinaria del Pleno de la Junta del Distrito de Usera a las veintitrés horas y nueve minutos.

(Habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos que han presentado solicitud en el plazo reglamentariamente establecido, quedando dicho turno reflejado en un Acta Complementaria).

Madrid, 2 de noviembre de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.: Rommy Arce Legua

Fdo.: Diego Yúfera Quintanilla